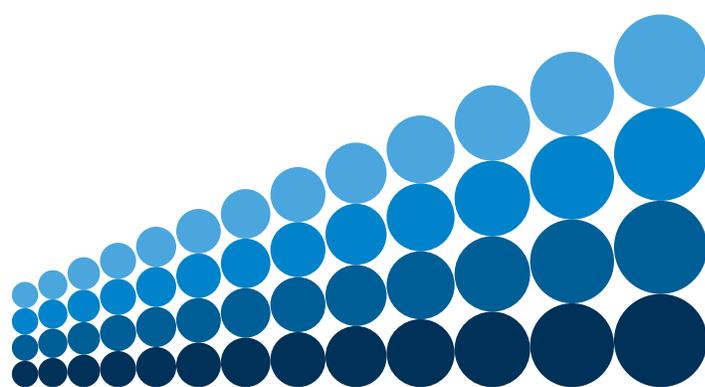




MINISTERIO DE HACIENDA

MEMORIA DE LABORES



JUNIO 20
13

MAYO 20
14

Indice General		pág.
Presentación de los Titulares		5
Capítulo 1:		
Presentación Institucional		9
Fundamento Estratégico		10
Objetivos Estratégicos		10
Reseña Histórica		11
Funcionarios del Ramo de Hacienda		12
Estructura Organizativa		13
Capítulo 2:		
Plan Operativo del Ministerio de Hacienda		15
Capítulo 3:		
Gestión Fiscal		23
Capítulo 4:		
Panorama Económico		43
Sector Real		44
Sector Externo		47
Sector Financiero		51
Capítulo 5:		
Logros período junio 2013- mayo 2014		55
Gestión de las Finanzas Públicas		56
Gasto y Concesión Neta de Préstamos		57
Gestión de la Deuda del SPNF		57
Detalle de los principales proyectos finalizados durante el periodo		58
Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera		64
Otras gestiones del Ministerio de Hacienda		67
Capítulo 6:		
Modernización Institucional		81
Implementación de la Norma ISO 9004		82
Fortalecimiento del SAFI y del SIRH		87
Modernización de las Aduanas		89
Capítulo 7:		
Asignación Presupuestaria		97
Capítulo 8:		
Instituciones Adscritas		100
Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión		102
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos		109
Lotería Nacional de Beneficencia		114
Anexos		123

Índice de Tablas y Gráficos

N°	Tabla	pág.	N°	Gráfico	pág.
1.	Cumplimiento de metas (Junio-Diciembre 2013)	16	1.	Evolución de los ingresos totales 2008-2013	25
2.	Cumplimiento de metas (Enero - Mayo 2014)	19	2.	Evolución de la Carga Tributaria 2008-2013	26
3.	Principales Indicadores Fiscales del SPNF 2009-2013	25	3.	Ingresos Tributarios del SPNF 2011-2013	26
4.	Ingresos Tributarios recaudados versus Presupuestados 2013	28	4.	Composición de los Ingresos Tributarios 2013	27
5.	Estructura de Ingresos Tributarios 2008-2013	29	5.	Recaudación por Sectores Económicos 2013	29
6.	Ingresos por concepto de Donaciones del SPNF 2012-2013	30	6.	SPNF: Evolución del Gasto Público Total 2008-2013	31
7.	Subsidios y Devoluciones de Impuestos de 2009-2013	32	7.	SPNF: Composición del Gasto Corriente 2011-2013	31
8.	Inversión Social 2009-2013	33	8.	Subsidios a Servicios Básicos 2009-2013	32
9.	Inversión Pública por Actividad a diciembre 2012-2013	35	9.	SPNF: Inversión Pública 2008-2013	34
10.	Saldo, colocaciones y pago de LETES 2012-2013	40	10.	Transferencia al FODES 2008-2013	35
11.	Notas de Crédito del Tesoro Público 2012-2013	40	11.	Evolución de la Inversión Pública 2007-2013	36
12.	Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2012	41	12.	SPNF: Ahorro Corriente 2008-2013	36
13.	PIB: Actividades Sectoriales 2009-2013	44	13.	SPNF: Balance Primario con pensiones del 2008-2013	37
14.	IVAE global y por sectores 2009-2013	45	14.	Balance Global con Pensiones 2008-2013	37
15.	Índice de Precios al Consumidor por Divisiones 2009-2013	46	15.	SPNF: Saldo de la Deuda con Pensiones 2009-2013 en \$	38
16.	Factura Petrolera 2012-2013	50	16.	SPNF: Saldo de la Deuda con Pensiones 2009-2013 en % del PIB	38
17.	Principales Indicadores Financieros 2007-2013	53	17.	Saldos anuales de LETES 1995-2013	39
18.	Indicadores Macroeconómicos 2013-2019	54	18.	Perfil de la deuda del SPNF 2013	42
19.	Indicadores Fiscales del SPNF Junio 2013-Mayo 2014	58	19.	Producto Interno Bruto a precios constantes 2000-2013	44
20.	Modalidad de presentación Renta Enero a Mayo 2014	64	20.	IVAE a Enero 2011 a Diciembre 2013	45
21.	Producción total por Unidades Fiscalizadoras (junio 2013 - mayo 2014)	64	21.	Tasa de Inflación Anual 2007-2013	46
22.	Ampliación de base Tributaria (junio 2013 - mayo 2014)	65	22.	Empleo: Cotizantes al ISSS 2009-2013	47
23.	Detalle de fallos favorables (junio 2013 - mayo 2014)	65	23.	Balanza Comercial 2012-2013	48
24.	Publicación de documentos en la sección LAIP del Ministerio de Hacienda	70	24.	Exportaciones Valor FOB a diciembre 2012-2013	49
25.	Rendimientos obtenidos por Reforma 2009	73	25.	Clasificación Económica de las Importaciones a Diciembre 2013	49
26.	Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero	98	26.	Ingreso de Remesas Familiares 2007-2013	51
27.	Recursos asignados al Servicio de la Deuda Pública	99	27.	Tasa de interés activas y pasivas 2010-2013	52
28.	Recursos asignados a Transferencias y Obligaciones Generales del Estado	99	28.	Asignación por unidad Presupuestaria	98
29.	Cumplimiento de metas (junio 2013 - mayo 2014) de FOSEP	103	29.	Presupuesto asignado a FOSEP	104
30.	Cumplimiento de metas (junio - diciembre 2013) de INPEP	110	30.	Estudios contratados según destino FOSEP	104
31.	Cumplimiento de metas (enero - mayo 2014) de INPEP	111	31.	Estudios finalizados según destino FOSEP	105
32.	Cumplimiento de metas (junio - diciembre 2013) de LNB	115	32.	Evolución patrimonial FOSEP	107
33.	Cumplimiento de metas (enero - mayo 2014) de LNB	116	33.	Evolución cartera de préstamos FOSEP	107
34.	Asignación y ejecución de Recursos Presupuestarios LNB	117	34.	Utilidades transferidas al GOES	108
			35.	Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería	117

Presentación de los Titulares



Ing. Roberto de Jesús Solórzano Castro
Viceministro de Hacienda



Lic. Carlos Enrique Cáceres Chávez
Ministro de Hacienda



Ing. René Mauricio Guardado Rodríguez
Viceministro de Ingresos

Durante el quinto año de gobierno del Presidente Mauricio Funes Cartagena, esta Cartera de Estado continuó desarrollando esfuerzos por mantener el equilibrio de las finanzas públicas y conservar la estabilidad macroeconómica del país. A pesar del lento crecimiento de la economía y la baja inversión privada, entre otros factores; con la implementación de una política fiscal disciplinada, honesta y responsable, así como la combinación de instrumentos y medidas para incrementar los ingresos y contener el gasto, y una mejor gestión del financiamiento externo, impulsamos un proceso de consolidación fiscal.

En el ejercicio fiscal 2013, las políticas y estrategias de la política fiscal, estuvieron orientadas al mejoramiento de la administración tributaria y aduanera, reformar y modernizar el presupuesto público y la administración financiera del Estado, mediante la incorporación de nuevas herramientas de planificación estratégica y de gestión fiscal que permitieron fortalecer gradualmente la capacidad institucional y la mejora de los servicios al contribuyente.

Las dos reformas tributarias aprobadas en 2009 y 2011 contribuyeron a incrementar la recaudación, al generar un rendimiento de 1.2% del PIB, habiéndose logrado entre 2009 y 2013 el aumento de la carga tributaria de 13.7% a 16.3%, la reducción del déficit fiscal de 5.7% a 4.0% del PIB, así como la ampliación y fortalecimiento del gasto social y mejoramiento de la inversión pública. Sin embargo, las necesidades de financiamiento para consolidar el Sistema de Protección Social Universal, el pago de las pensiones, el aumento de la infraestructura física y mantener los subsidios, presionaron los gastos y el saldo de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF) se incrementó de 50% en 2009 a 56.8% del PIB en

2013, dentro del cual la deuda originada por el pago de pensiones representó el 10.8% del PIB, al final del quinquenio 2009-2013.

En este período, el Ministerio de Hacienda, con el apoyo de la USAID, GIZ, Unión Europea, FMI, BID, Banco Mundial, AECID y Oficina del Tesoro de los Estados Unidos, continuó ejecutando diversos proyectos estratégicos para la modernización y mejoramiento de la gestión fiscal, entre los cuales destacan la elaboración de la Política de Transparencia Fiscal y Rendición Cuentas, el esfuerzo por fortalecer el Marco Fiscal de Mediano Plazo y desarrollar el Marco de Gastos de Mediano Plazo, que serán de gran utilidad para proyectar, asignar y reasignar recursos al nivel institucional, con una perspectiva de mediano plazo, lo que contribuirá a generar mayor certidumbre en las decisiones de política fiscal.

Con el nuevo Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real, de la Cuenta Única del Tesoro Público y el nuevo sistema aún en proceso del Presupuesto por Programas con Enfoque de Resultados el Ministerio de Hacienda avanza en la modernización y fortalecimiento institucional, lo cual facilitará un mejoramiento en la administración de la caja fiscal y la programación financiera de pagos. Al mismo tiempo, evitará la acumulación de saldos ociosos en las cuentas bancarias de las instituciones públicas.

Por otra parte, se impulsaron proyectos de mejora en el área tributaria con el objeto de fortalecer los procesos de fiscalización y facilitar los servicios a los contribuyentes, a través de medios electrónicos, como la ampliación de la modalidad "Declaración de Renta Sugerida", el mandamiento de pagos y solicitud de pago a plazos para las personas naturales. En materia

aduanera, se formalizó la concesión del servicio de inspección de mercancías, permitiendo reducir costos de operación del comercio y los tiempos de inspección, permitiendo un mejor control y la simplificación del despacho aduanero.

Uno de los esfuerzos importantes realizados por esta Cartera de Estado, en el período que se informa, fue haber impulsado, una tercera fase de reformas fiscales que está en proceso de discusión, el cual incluye medidas adicionales de ingresos, además de reglas de responsabilidad fiscal para la sostenibilidad y desarrollo social, entre otras reformas legales propuestas. Cabe señalar, que dichas reformas son parte de un ajuste fiscal imposterizable de ingresos y gastos por el orden de 1.5% del PIB, que implica una reducción de gastos por el orden 0.7% del PIB y aumento de ingresos por 0.8% del PIB. Por el lado de los ingresos las medidas están orientadas a elevar la recaudación de ingresos, a través de una mayor progresividad y equidad tributaria focalizadas a los sectores con mayor capacidad económica, lo cual se requiere para estabilizar las finanzas públicas en el corto plazo, a partir de 2015, dentro de una estrategia de política fiscal sostenible y en coherencia con un Marco Fiscal de Mediano y Largo Plazo.

En 2013 se aplicó la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público, emitida por el Órgano Ejecutivo, la cual tuvo por objetivo impulsar una administración transparente, honesta y eficiente del gasto público, y orientada a reducir gastos corrientes de bajo contenido social e improductivos, incluyendo la aplicación de recortes a las provisiones de gastos. Los ahorros obtenidos por estas medidas se reorientaron para atender necesidades prioritarias no previstas e inversión social. En 2014, también se dio continuidad a las medidas de austeridad y racionalidad en el uso de los recursos asignados en el Presupuesto General del Estado, con el objeto de mejorar la eficiencia y eficacia en la ejecución del gasto.

En este período, también se identificaron riesgos y desafíos que hay que afrontar para mejorar la situación fiscal, donde las prioridades deben orientarse a reducir vulnerabilidades, por medio del fortalecimiento de la posición fiscal. En ese sentido, el Gobierno redobló esfuerzos para mantener la estabilidad de las finanzas públicas; sin embargo, debe reconocerse que la falta de espacios políticos favorables y un menor crecimiento de la economía, entre otros factores, no permitieron avanzar significativamente en la consolidación de las cuentas fiscales.

Con el objeto de incentivar la inversión privada y el

crecimiento económico, el Ministerio de Hacienda contribuyó a impulsar un conjunto de reformas legislativas para generar certidumbre y facilitar los negocios, entre las cuales ya están aprobadas las Reformas a la Ley de Zonas Francas, la Ley de Servicios Internacionales, Ley de Garantías Mobiliarias, Ley de Fomento y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa, Ley de Fomento a la Producción, incluyendo la Ley de Asocios Públicos y Privados y sus reformas, Ley de Concesión del Puerto de La Unión, entre otras.

La ejecución del SPNF de 2013 refleja que los ingresos y donaciones totales ascendieron a \$4,877.0 millones, con un crecimiento anual del 2.5% (\$117.8 millones), derivado del buen rendimiento de las reformas tributarias de 2011 y la mayor eficiencia en la fiscalización de los contribuyentes. Los Ingresos Tributarios alcanzaron un total de \$3,944.1 millones, con un incremento interanual de 7.0% (\$258.7 millones), determinado por el mejor rendimiento del Impuesto sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado y los Derechos Arancelarios a las Importaciones. Los Ingresos No Tributarios alcanzaron un total de \$755.8 millones, mostrando un incremento interanual de \$21.9 millones (3.0%) debido principalmente al incremento en las contribuciones a la seguridad social en el ISSS. Las Empresas Públicas no Financieras por su parte, generaron un superávit de operación de \$106.3 millones.

Los gastos totales del SPNF en 2013 totalizaron \$5,414.2 millones, registrando un incremento anual de \$260.4 millones (5.1%), el cual estuvo determinado básicamente por mayor gasto corriente, principalmente en bienes y servicios, intereses y las remuneraciones que tuvieron un aumento principalmente por los escalafones.

Al cierre del ejercicio fiscal 2013, los gastos corrientes ascendieron a \$4,624.7 millones, con un incremento anual de 5.8%. Vale mencionar que en el comportamiento de las transferencias corrientes se refleja que se atendieron gastos ineludibles (arrastre de años anteriores) que no estaban programados. Asimismo, se incluye el pago de subsidios al gas licuado con \$134.2 millones, las contribuciones al transporte público con \$55.8 millones, así como \$40.0 millones a los lisiados y desmovilizados; además se cubrieron devoluciones de impuestos por \$199.2 millones, tales como reintegro de IVA por \$171.0 millones, devolución del Impuesto Sobre la Renta por \$26.9 millones, entre otros.

En términos del PIB, el gasto corriente registró un nivel de 19.1%, mayor en 0.7% respecto a lo ejecutado en 2012. En esta gestión de gobierno, se le dio priori-

dad a los programas sociales, entre los cuales destacaron los siguientes: Comunidades Solidarias, Programa de Dotación Gratuita de Uniformes y Útiles Escolares, Alimentación Escolar, Equipos Comunitarios de Salud (ECOS), Agricultura Familiar (paquetes agrícolas), incluyendo la ampliación de cobertura del Programa de Ayuda Temporal al Ingreso y Empleabilidad (PATI) y el Programa Social Ciudad Mujer.

Por otra parte, con la autorización de la Asamblea Legislativa, en el período que se informa, se erogaron \$41.5 millones destinados a compra de medicamentos y pago de servicio de la deuda pública. Para financiar estos gastos se utilizaron los recursos remanentes del monto reorientado de \$200.0 millones provenientes de la colocación de eurobonos 2012.

La inversión del SPNF ascendió a \$726.6 millones (3.0% del PIB), de los cuales el Gobierno Central Consolidado invirtió un monto de \$357.3 millones, el Resto del Gobierno General (incluye ISSS y municipalidades) \$249.8 millones y las Empresas Públicas No Financieras (CEL, CEPA, ANDA y LNB) \$119.6 millones. A nivel sectorial, en la inversión pública se destinaron \$448.1 millones al Desarrollo Social (con una participación del 61.7%) y \$278.5 millones al Desarrollo Económico (38.3%).

El SPNF registró en 2013 un déficit de \$537.1 millones, equivalentes a 2.2% del PIB sin incluir el pago de pensiones; sin embargo, al incluir el costo anual de pensiones, el déficit se amplió a \$979.4 millones, equivalente a 4.0% del PIB, lo cual sigue ocasionando un fuerte impacto en las finanzas del Estado.

En cuanto a las operaciones de financiamiento externo, en 2013 se ejecutaron \$12.7 millones en términos netos, producto de los desembolsos de préstamos externos de \$269.1 millones y las amortizaciones sobre préstamos externos que totalizaron \$256.4 millones, en dicho período. La deuda del SPNF a diciembre de 2013 registró un saldo de \$11,159.6 millones, equivalente a 46.0% del PIB. Al incluir el monto de \$2,608.3 millones de las emisiones de certificados Serie A, del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, por medio del cual se cubre el pago de pensiones, la deuda total del SPNF ascendió a \$13,767.9 millones, con un aumento de \$287.8 millones (2.1% anual) respecto

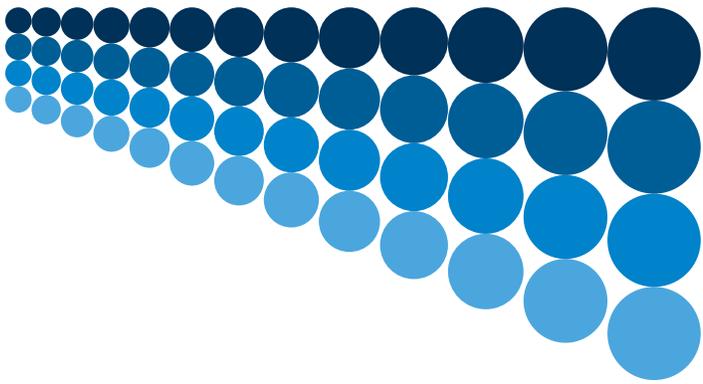
al saldo registrado a diciembre de 2012. En términos del PIB la deuda alcanzó 56.8%, saldo mayor en 0.2 puntos del PIB, respecto al registrado a diciembre de 2012.

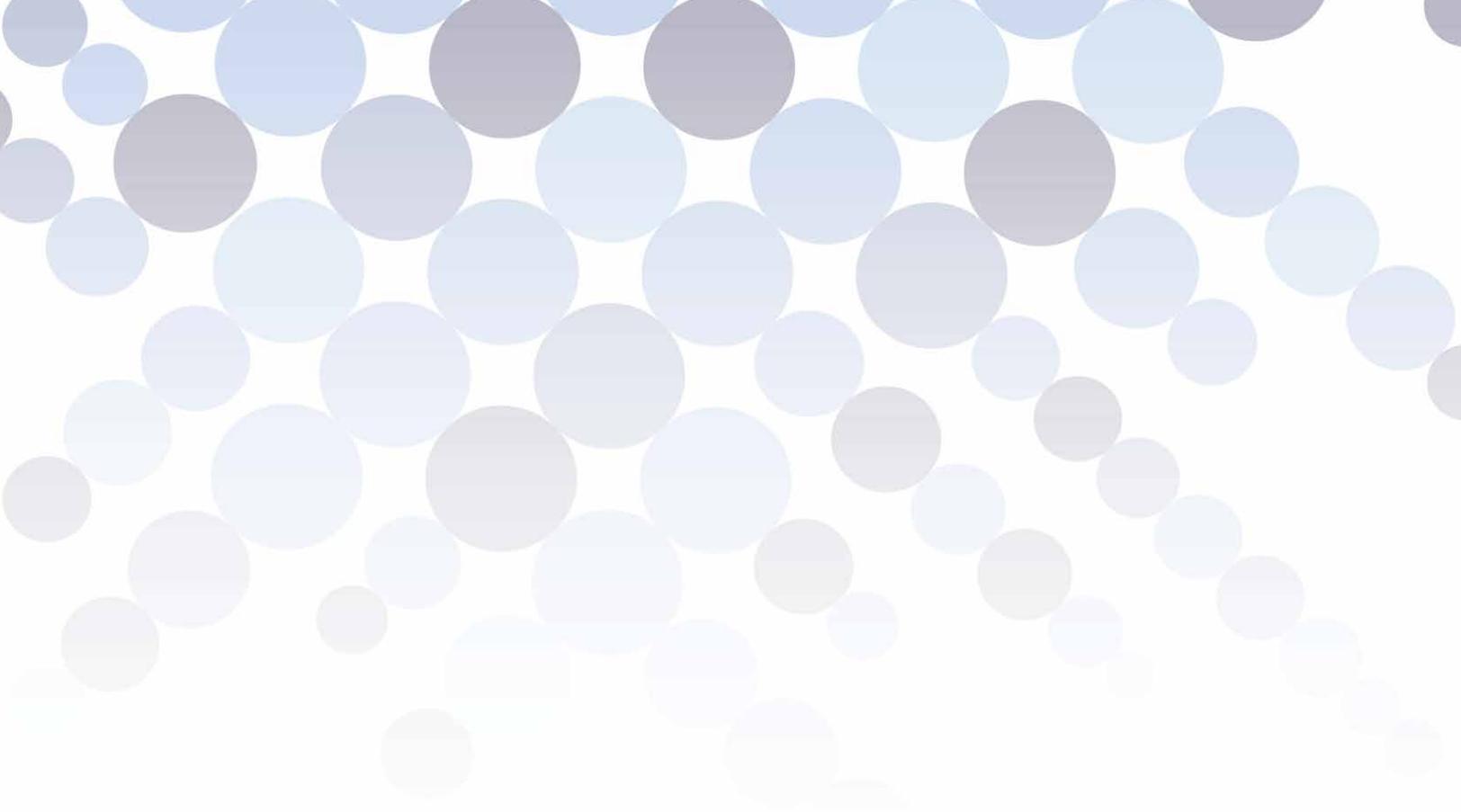
En el período de gestión que se informa, el Ministerio de Hacienda apoyó significativamente la ejecución de programas y proyectos de inversión del Gobierno Central, entre los cuales se destacan:

Programa Sistema de Protección Universal, PATI, Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios; Construcción y Adecuación de los Centros Ciudad Mujer; Programa de Mantenimiento periódico y mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país; Construcción y Equipamiento del Hospital de la Mujer; Mejoramiento de la red vial de la zona norte de El Salvador; Mantenimiento de la carretera CAO3 Tramo 2A de Nueva Concepción en Chalatenango y Mejoramiento de caminos rurales.

Asimismo, se financió el Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios; Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador; Programas de Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo; Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF), Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador y el Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador; Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y la expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre.

Al presentar este Informe Anual de Labores, con el cual cerramos el período de gobierno del Presidente Mauricio Funes, aprovecho la ocasión para expresarles nuestros profundos agradecimientos a todos los miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, particularmente a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, por su apoyo oportuno a las iniciativas de ley que fueron presentados por esta Secretaría de Estado, lo cual contribuyó al cumplimiento de nuestro mandato constitucional de dirigir y coordinar las finanzas públicas, en función de la estabilidad macroeconómica del país.





capítulo

1

Presentación
Institucional





Fundamento Estratégico

Visión

Ser una institución moderna, que permanentemente busca la excelencia, y buen servicio a sus clientes, que se gestiona por resultados y practica la ética, la probidad y la transparencia.

Misión

Dirigir y administrar las finanzas públicas de manera eficiente y transparente, mediante una gestión responsable, la aplicación imparcial de la legislación y la búsqueda de la sostenibilidad fiscal; incrementando progresivamente el rendimiento de los ingresos, la calidad del gasto y la inversión pública.

Objetivos Estratégicos

GARANTIZAR la sostenibilidad fiscal e incrementar la calidad del gasto público

OE1

MEJORAR la gestión de la deuda pública

OE2

FORTALECER el sistema de ingresos tributarios

OE3

OPTIMIZAR el servicio a los contribuyentes y usuarios

OE4

INCREMENTAR la efectividad operativa institucional

OE5

GARANTIZAR la transparencia fiscal y la rendición de cuentas

OE6

Valores Institucionales

Servicio al Usuario

Nos preocupamos por satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros usuarios y contribuyentes, con cortesía, oportunidad, profesionalismo y eficiencia.

Trabajo en equipo

Fomentamos la integración, el trabajo colaborativo, la comunicación y la solidaridad, en aras de alcanzar los objetivos institucionales.

Honestidad

Nos conducimos con ética, respeto, responsabilidad y lealtad a la institución, a nuestros compañeros de trabajo, usuarios y contribuyentes.

Transparencia

Actuamos de manera que se pueda conocer si nuestra gestión es apegada a la Ley y procedimientos; y se desarrolla con eficiencia, eficacia y responsabilidad.

Innovación

Aplicamos la mejora continua, la creatividad y fomentamos factores de éxito, en cada una de las actividades que realizamos.

Reseña Histórica

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las finanzas públicas, por mandato constitucional en febrero de 1829, siendo una de las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía, pero a partir del 1 de marzo de 1950, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 517, funciona en forma independiente como Ramo de la Administración Pública.

El marco legal básico vigente que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes dependencias, lo conforman:

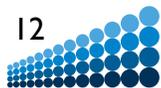
- **La Constitución de la República** en su artículo 226, que establece: "El Órgano Ejecutivo, en el Ramo correspondiente, tendrá la dirección de las

finanzas públicas y estará especialmente obligado a conservar el equilibrio del Presupuesto, hasta donde sea compatible con el cumplimiento de los fines del Estado".

- **La Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado**, aprobada mediante el Decreto Legislativo N°516 de fecha 23 de noviembre de 1995, en su artículo 3: "Compete al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, la dirección y coordinación de las finanzas públicas".

- **El Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo**, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N°24 de fecha 18 de abril de 1989, reformado mediante Decreto Ejecutivo N°57 de fecha 28 de septiembre de 2009, que en sus artículos 36 y 36-A puntualiza las competencias y atribuciones del Ministerio.





Funcionarios del Ramo de Hacienda

Junio 2013 - Mayo 2014

TITULARES DEL RAMO

Ministro	Lic. Carlos Enrique Cáceres
Viceministro	Ing. Roberto de Jesús Solórzano
Viceministro de Ingresos	Ing. René Mauricio Guardado

PERSONAL EJECUTIVO

Asesor Legal	Vinicio Alessi Morales
Asesor Técnico del Despacho	Nelson Eduardo Fuentes
Director de Política Económica y Fiscal	Oscar Edmundo Anaya Sánchez
Jefa de Unidad de Comunicaciones	María Teresa García de Servellón ¹ Vanessa Nohemy Batres Ayala ²
Jefe de Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública	Carlos Humberto Oviedo Hernández ³ Edelmira de Molina ⁴
Director General de Administración	Guillermo Alfredo Posada
Director Financiero	René Roberto Flores
Director de Auditoría Interna	Juan Francisco Barahona
Directora Nacional de Administración Financiera e Innovación	Dinora Margarita Cubías
Director General de Presupuesto	Carlos Gustavo Salazar
Director General de Tesorería	Juan Neftalí Murillo Ruiz
Directora General de Inversión y Crédito Público	Rina Castellanos de Jarquín
Director General de Contabilidad Gubernamental	Inmar Reyes
Director General de Impuestos Internos	Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Directora General de Aduanas	Deysi Reynosa
Oficial de Información	Daniel Eliseo Martínez Taura
Presidenta, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas	María Eugenia Jaime de Rubio
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia	Rogelio Fonseca Alvarenga
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión	Julio César Alfaro
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos	Andrés Rodríguez Célis

1 Hasta 3/06/2013

2 Desde 3/07/2013

3 Hasta 31/01/2014

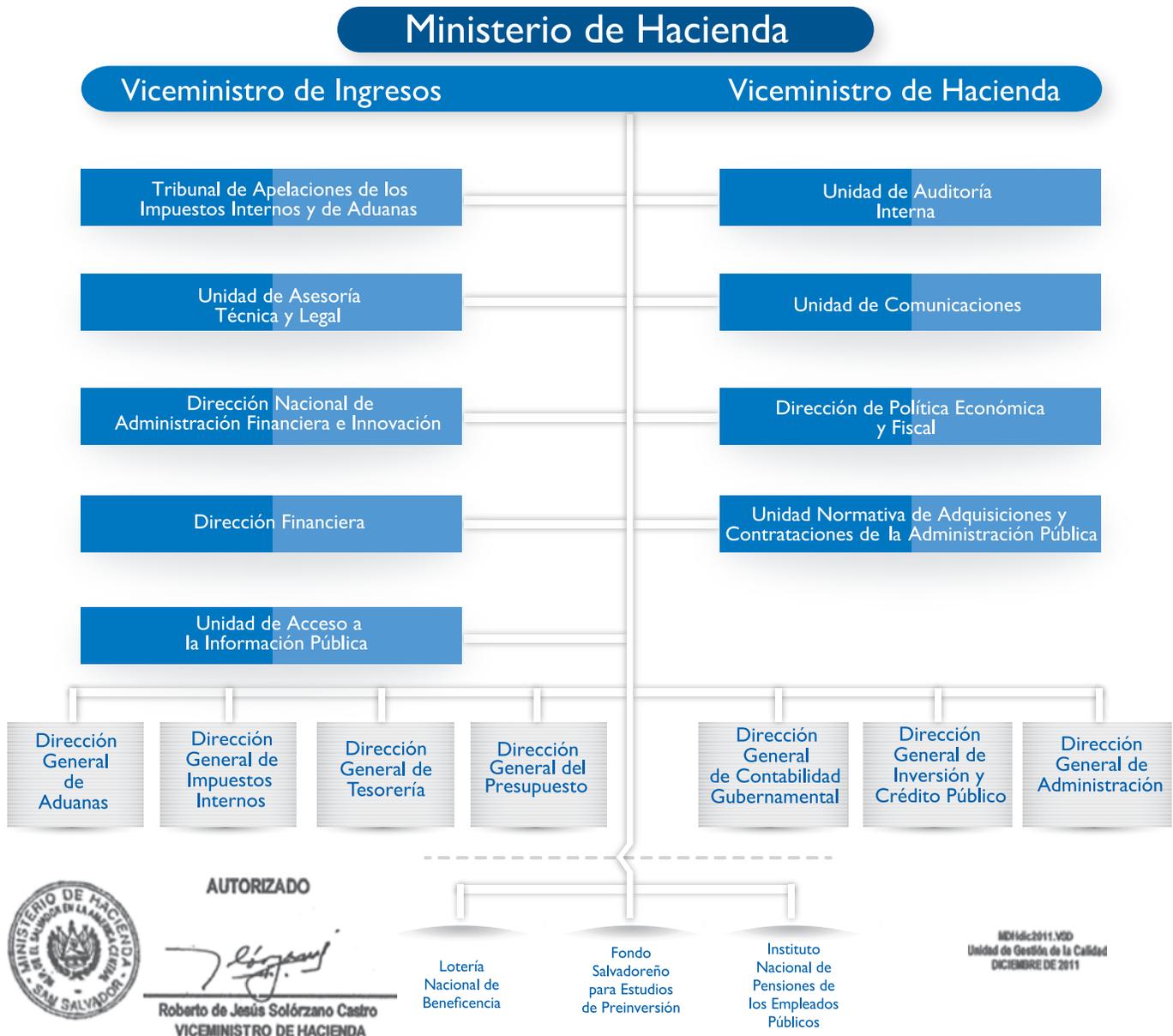
4 Desde 3/02/2014

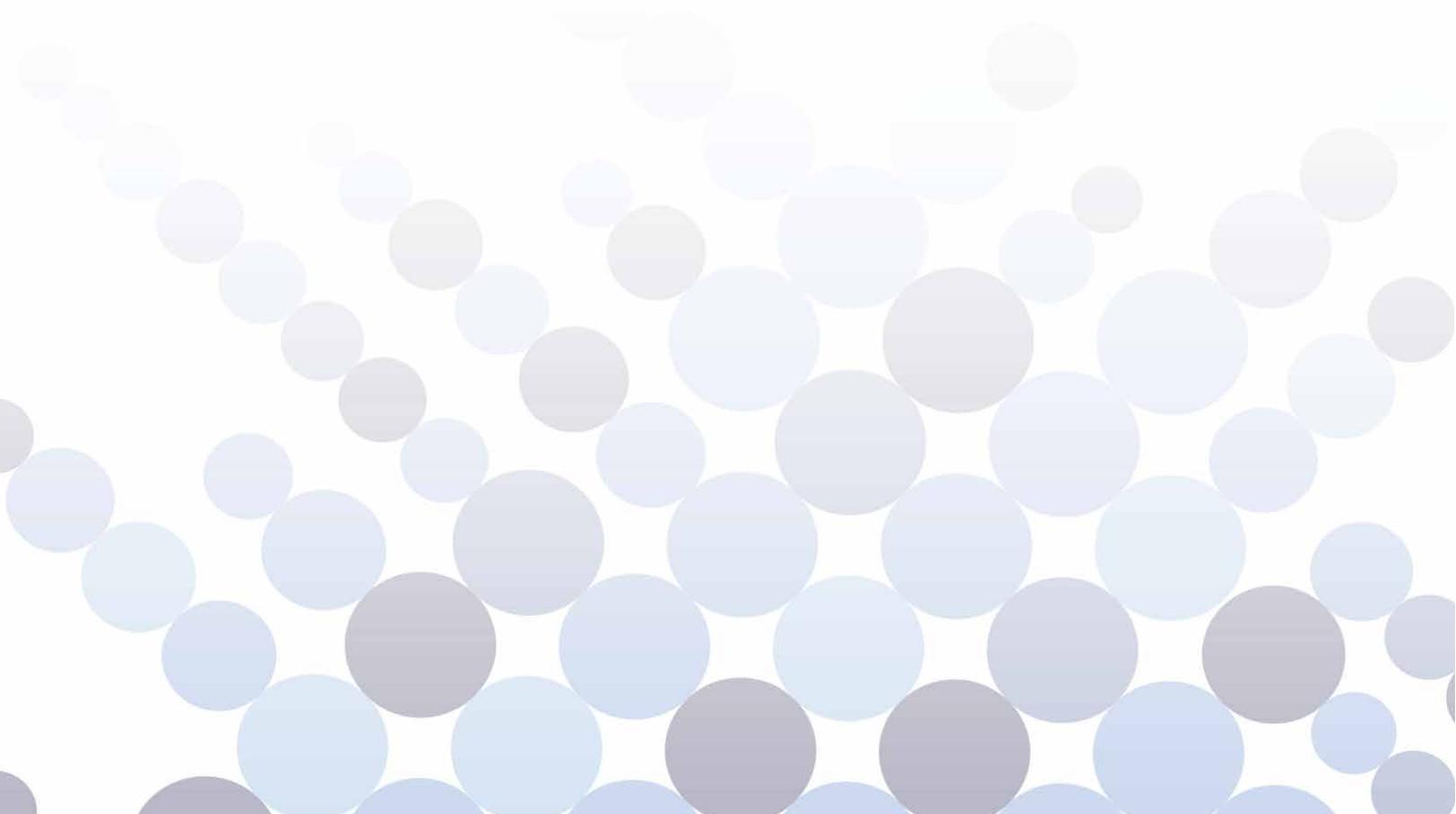
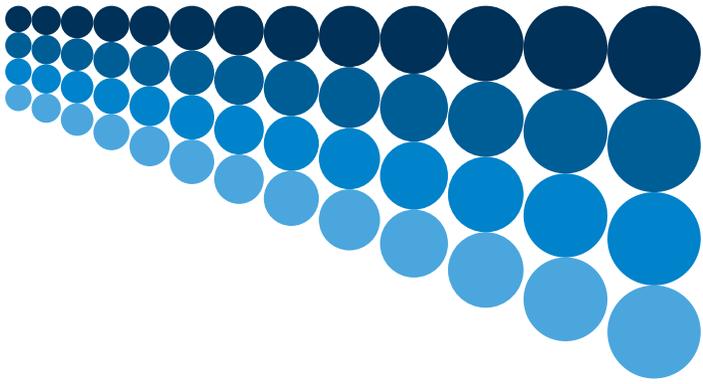
Estructura Organizativa

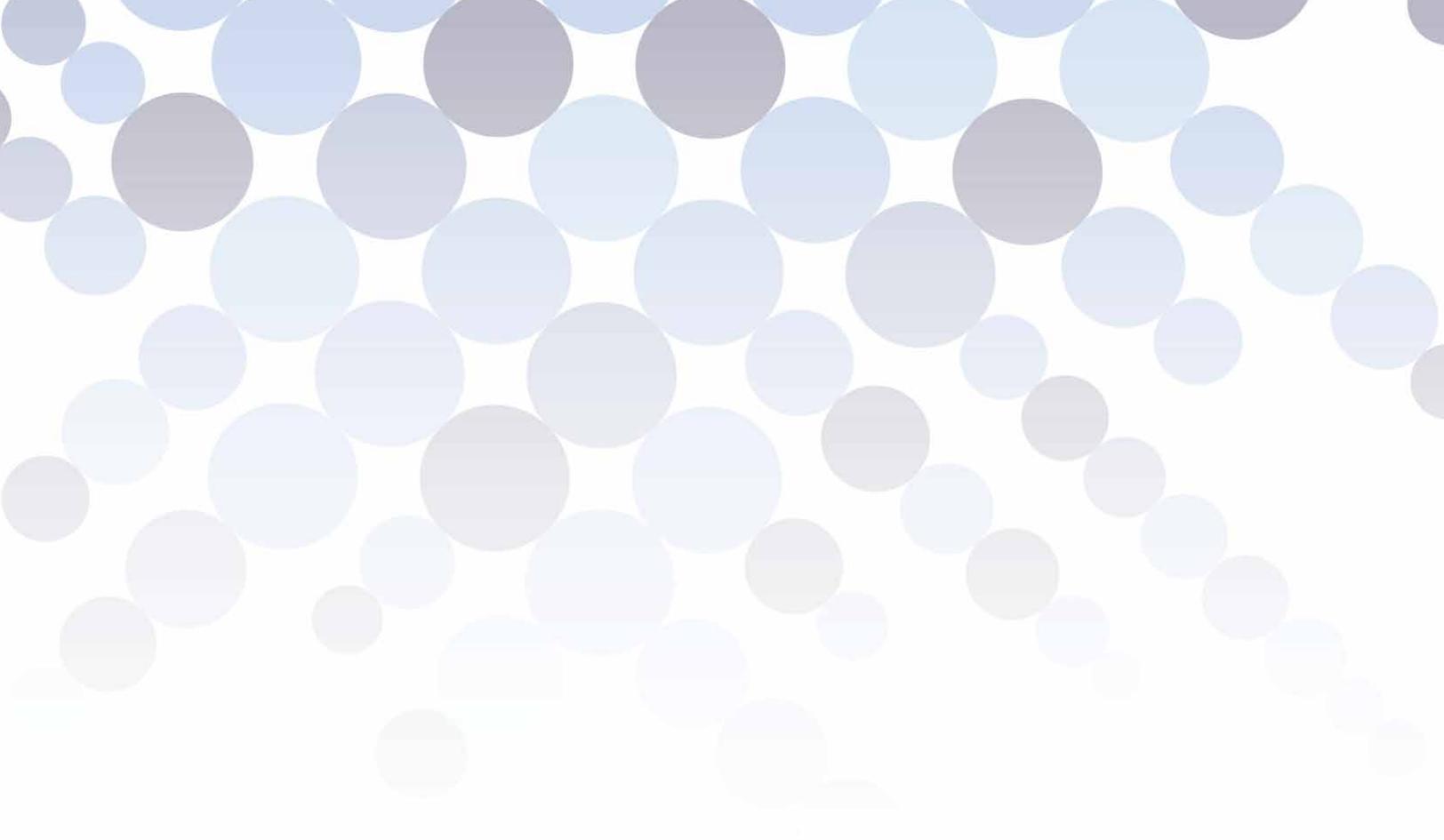
La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está compuesta a nivel directivo por el Despacho de los Titulares. La Secretaría de Estado se complementa con la Unidad de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública. Asimismo, del Ministerio de Hacienda depende administrativamente el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

El nivel gerencial se integra con las Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración.

Adscritas al Ministerio se encuentran: la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB), el Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP) y el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).



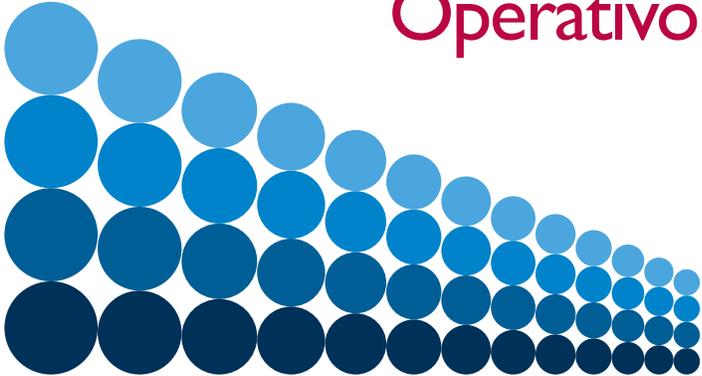




capítulo

2

Plan
Operativo





En este capítulo se presenta los principales objetivos y un detalle de las principales metas cumplidas por las diferentes dependencias del Ministerio de Hacienda, en los períodos junio a diciembre de 2013 y de enero a mayo de 2014.

Tabla N° 1
Cumplimiento de metas
Período Junio a Diciembre de 2013

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	2,126	2,689	100%
Coordinar las actividades destinadas a facilitar el despacho de las mercancías.	Monitorear los tiempos promedio para liquidar las declaraciones de mercancías de exportación con selectividad roja y sin discrepancia en las Aduanas, en un plazo menor o igual a 7 horas continuas	Sumatoria de diferencias de tiempos de liquidación y tiempos de selectividad para la declaración de mercancías de exportación con selectividad roja y sin discrepancias/ Total de DM ¹ de exportación con verificación inmediata liquidadas en el mes	≤7	6.5	100%
Exigir la transmisión electrónica de información para la aplicación de los diferentes regímenes y operaciones aduaneras.	Determinar el grado de participación de los tránsitos internacionales iniciados en TIM ² versus los tránsitos iniciados en SISTTRANS ³	(Total de tránsitos iniciados en TIM / total de tránsitos internacionales iniciados)*100	75%	93%	100%
Aplicar los procedimientos efectivos que permitan alcanzar los niveles máximos de recuperación de los Tributos Internos, Aduaneros y otros.	Recuperación de mora tributaria en etapa administrativa de junio a diciembre 2013	Monto recuperado en millones \$	\$8.87	\$17.33	100%
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Consolidar y elaborar propuesta definitiva del PAP 2014	Documento elaborado	1	1	100%

¹ Declaración de Mercancías

² Tránsito Internacional de Mercancías para Mesoamérica

³ Sistema de Tránsitos

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Realizar el proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público (NICSP), en la Contabilidad Gubernamental.	Integración del nuevo catálogo contable elaborado bajo NICSP asociado con el nuevo clasificador presupuestario	Catálogo contable asociado al clasificador presupuestario	100%	100%	100%
	Capacitación sobre NICSP relacionada con instrumentos financieros, dirigido a personal de la DGCG, DGT, DGICP, y SSF	Personal capacitado	100%	100%	100%
Capacitar a las Unidades de Adquisiciones (UACI'S), en la elaboración de los documentos técnicos que sean necesarios para cumplir las políticas y lineamientos emitidos.	Ejecutar plan de capacitaciones	Eventos de capacitación realizados	73	99	100%
Prestar asistencia técnica y dar seguimiento a las UACI's para el cumplimiento de la normativa de Compras Públicas	Ejecutar Plan de Asistencia Técnica y seguimiento a las UACI's	Número de instituciones asistidas	72	95	100%
Gestionar los diferentes procesos del área de Recursos Humanos con el fin de lograr una eficiente gestión del talento humano que contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.	Coordinar y ejecutar el proceso de evaluación del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda	Informe de resultados de la evaluación entregado al Despacho Ministerial	1	1	100%
	Atender el 100% de los requerimientos de acciones de personal en un período de 7 días hábiles o menos, a partir de la fecha de recepción en el Departamento (se exceptúan los documentos recibidos en el período de Refrenda o de Presupuesto)	(N° de documentos realizados en 7 días hábiles o menos / N° de requerimientos recibidos) x 100	100%	100%	100%
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional	Realizar auditorías de la calidad de enero a diciembre de 2013	(N° auditorías ejecutadas/ N° auditorías programadas) *100	144	175	100%



Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Revisar, analizar y verificar las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria, según requerimientos del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.	Dar respuesta a las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria y órdenes de compra y/o servicio remitidas por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a más tardar el tercer día hábil después de recibidas en el Departamento de Presupuesto	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo	100%	100%	100%
Gestionar y ejecutar de manera ágil y oportuna la compra de bienes y servicios para las dependencias del Ministerio de Hacienda, de conformidad a las disposiciones legales.	Licitación abierta	% de contratos legalizados en tiempo	22%	22%	100%
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.	Coordinar la implementación de normas para la gestión de los centros de datos	Normas divulgadas	100%	100%	100%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de auditoría interna	Nº de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos	73	71	97%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno	% de recomendaciones que en el informe final se califiquen como condición atendida o en proceso	93	99	100%
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de fondo e inadmisibles de los recursos ingresados en el año 2012 y parte de los ingresados en el año 2013, en el plazo legal establecido	Número de resoluciones definitivas emitidas en tiempo por mes	139	160	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Recibir, tramitar, responder y resolver sobre peticiones de acceso y requerimientos de información pública.	Atender las solicitudes recibidas en el plazo establecido en la LAIP	(Solicitudes atendidas dentro del plazo de Ley/ total de solicitudes atendidas en el mes) *100%	100%	91%	91%
Evacuar y diligenciar las solicitudes y consultas sobre devoluciones de dinero pagado indebidamente al fisco.	Elaborar el 100% de autos para la DGT y DGIJ devolución pago indebido	Autos elaborados	100%	100%	100%

Tabla N°2
Cumplimiento de metas
Período Enero a Mayo de 2014

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Ejecutar los planes de fiscalización asignados por la Unidad de Selección de Casos, con oportunidad y de conformidad a la capacidad de cobertura del personal.	Realizar fiscalizaciones con auditores permanentes	Cantidad de casos terminados	368	493	100%
Gestionar las quejas y reclamaciones realizadas a la DGA.	Atender y registrar las quejas y reclamaciones realizadas a la DGA en el plazo de 12 días hábiles	Porcentaje de quejas y reclamaciones atendidas en tiempo	100%	100%	100%
Administrar el Módulo de Gestión de Riesgos, a través del análisis, evaluación y creación de Códigos expertos, Modelos Probabilísticos y Aleatorios.	Mantener los controles de selectividad en un rango entre 10% hasta un 30%	Rango de selectividad en las revisiones inmediatas (físicas y a través de equipos no intrusivos)	100%	100%	100%
Aplicar los procedimientos efectivos que permitan alcanzar los niveles máximos de recuperación de los Tributos Internos, Aduaneros y otros.	Recuperación de mora tributaria en etapa administrativa de enero a mayo 2014	Monto recuperado en millones \$	\$5.23	\$6.27	100%
Elaborar y presentar lineamientos de política presupuestaria y normas para el proceso de Formulación del Presupuesto.	Elaborar y presentar la Propuesta de Política Presupuestaria 2015	Propuesta de Política Presupuestaria presentada	1	1	100%

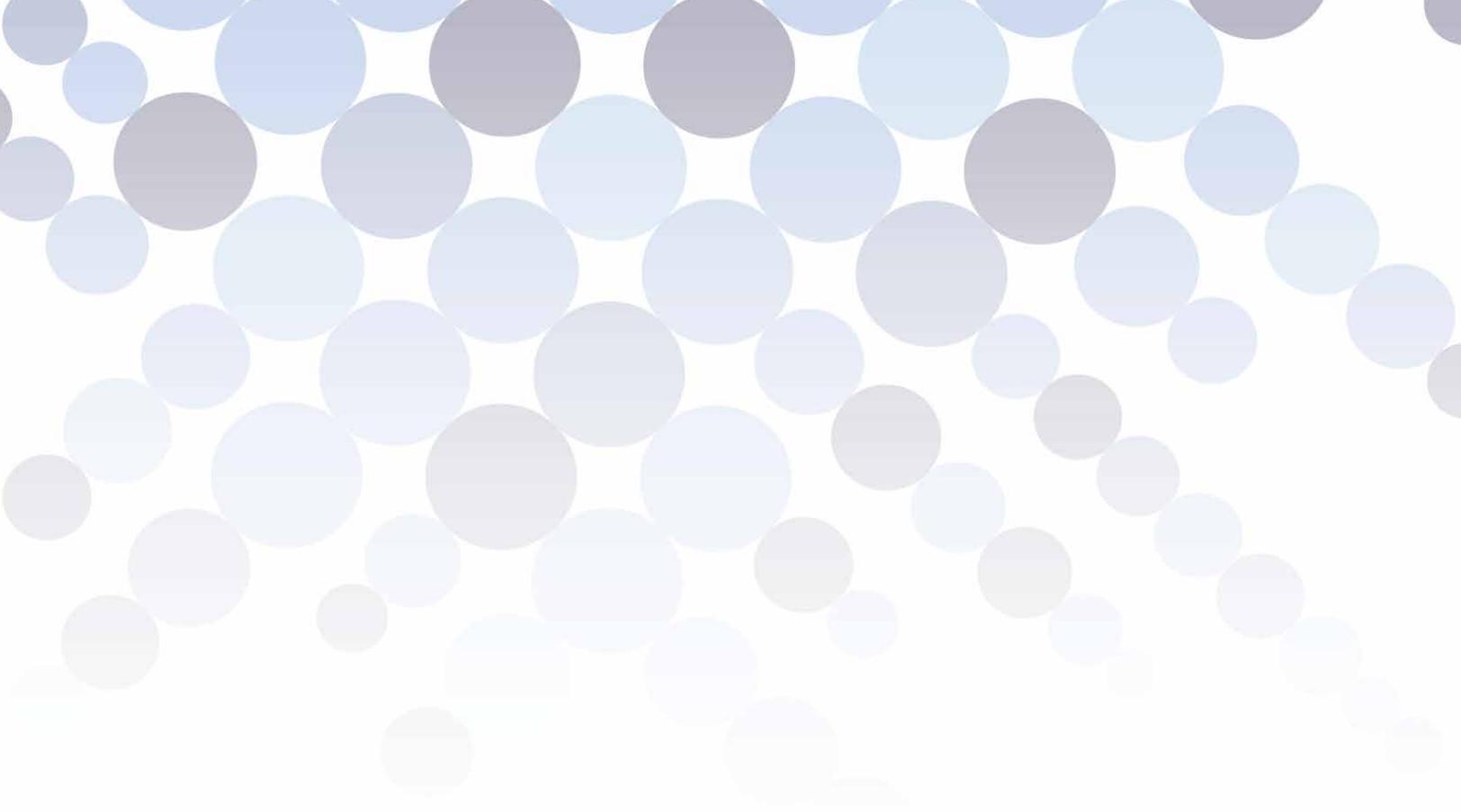


Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Consolidar y elaborar el Programa Anual de Preinversión Pública (PAP), el Programa Anual de Inversión Pública (PAIP), la Programación Mensual del PAIP y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo (PRIPME).	Consolidar y elaborar la programación mensualizada de inversión pública 2014, en los primeros diez días hábiles del mes de febrero	Documento elaborado en los primeros diez días hábiles del mes de febrero	1	1	100%
	Consolidar y elaborar propuesta preliminar del PAP 2015	Documento elaborado	1	1	100%
Proceso de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad Gubernamental del Sector Público (NICSP) en la Contabilidad Gubernamental.	Ajustar al modelo conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental bajo enfoque de NICSP	Modelo conceptual ajustado	100%	100%	100%
Proporcionar capacitación y actualización en materia de Contabilidad Gubernamental, al personal del área financiera de las entidades del Sector Público y Municipal.	Impartir Seminario de Análisis e Interpretación de Estados Financieros Gubernamentales dirigido al personal ejecutivo del área financiera	Evento impartido	100%	100%	100%
Capacitar a las Unidades de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, (UACI's) en la elaboración de los documentos técnicos que sean necesarios para cumplir las políticas y lineamientos emitidos.	Ejecutar plan de capacitaciones	Eventos de capacitación realizados	42	49	100%
Prestar asistencia técnica y dar seguimiento a las UACI's para el cumplimiento de la normativa de Compras Públicas.	Ejecutar Plan de Asistencia Técnica y seguimiento a las UACI's	Cantidad de eventos realizados	6	6	100%
Gestionar los diferentes procesos del área de Recursos Humanos con el fin de lograr una eficiente gestión del talento humano que contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.	Atender el 100% de los requerimientos de acciones de personal en un período de 7 días hábiles o menos, a partir de la fecha de recepción en el Departamento (se exceptúan los documentos recibidos en el período de Refrenda o de Presupuesto)	(N° de documentos realizados en 7 días hábiles o menos / N° de requerimientos recibidos) x 100	100%	100%	100%

Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Gestionar los diferentes procesos del área de Recursos Humanos con el fin de lograr una eficiente gestión del talento humano que contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos institucionales.	Coordinar y ejecutar la evaluación del desempeño del personal del Ministerio de Hacienda	Informe de resultados de la evaluación entregado al Despacho Ministerial.	1	1	100%
Diseñar, implantar, dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional.	Realizar auditorías de la calidad	(N° auditorías ejecutadas/ N° auditorías programadas) *100	122	128	100%
Revisar, analizar y verificar las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria, según requerimientos del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.	Dar respuesta a las solicitudes de certificación de disponibilidad presupuestaria y órdenes de compra y/o servicio remitidas por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional a más tardar el tercer día hábil después de recibidas en el Departamento de Presupuesto	Porcentaje de solicitudes atendidas en tiempo	100%	100%	100%
Conducir los proyectos e iniciativas de innovación del Ministerio de Hacienda (Administración Financiera, Compras Públicas, Administración Tributaria y Aduanera y Recursos Humanos)	Asistir a las dependencias del Ministerio de Hacienda en la ejecución de proyectos e iniciativas de modernización y coordinar a los cooperantes	Documento	1	1	100%
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.	Monitoreo y control de la disponibilidad de los servicios críticos del Ministerio de Hacienda	Informes presentados	5	5	100%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de auditoría interna	N° de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos	56	56	100%



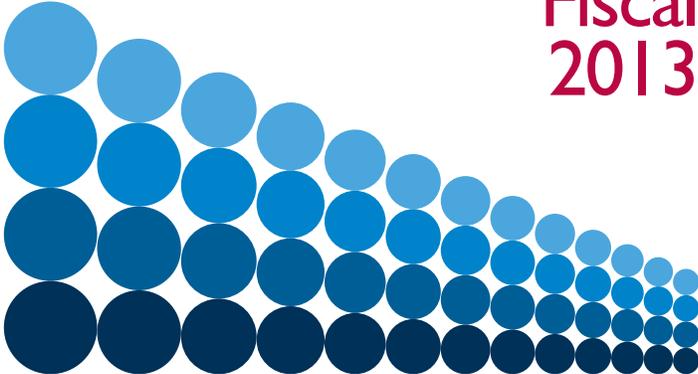
Objetivo	Descripción de la meta	Indicador	Programado	Realizado	% Logro respecto a lo programado
Conducir los proyectos e iniciativas de innovación del Ministerio de Hacienda (Administración Financiera, Compras Públicas, Administración Tributaria y Aduanera y Recursos Humanos)	Asistir a las dependencias del Ministerio de Hacienda en la ejecución de proyectos e iniciativas de modernización y coordinar a los cooperantes	Documento	1	1	100%
Normar y dirigir el desarrollo de los servicios informáticos, la plataforma tecnológica y de comunicaciones del Ministerio, así como supervisar la implantación y mantenimiento de los mismos.	Monitoreo y control de la disponibilidad de los servicios críticos del Ministerio de Hacienda	Informes presentados	5	5	100%
Determinar si las políticas, normas y procedimientos aplicados, están conforme a lo establecido por la ley y sus reglamentos.	Efectuar exámenes de auditoría interna	N° de resúmenes ejecutivos o informes para conocimiento remitidos	56	56	100%
Proporcionar asesoría técnica a las dependencias del Ministerio, con respecto a la implementación del Sistema de Control Interno y aspectos afines.	Emitir recomendaciones prácticas que conlleven acciones de control interno	% de recomendaciones que en el informe final se califiquen como condición atendida o en proceso	93%	99%	100%
Definir los criterios jurídicos de interpretación y aplicación de la Ley.	Analizar y definir criterios a fin de emitir resoluciones definitivas de fondo e inadmisibles de los recursos ingresados en el año 2013 y parte de los ingresados en el año 2014, en el plazo legal establecido	Número de resoluciones definitivas emitidas en tiempo por mes	112	89	79%
Recibir, tramitar, responder y resolver sobre peticiones de acceso y requerimientos de información pública.	Atender las solicitudes recibidas en el plazo establecido en la LAIP	(Solicitudes atendidas dentro del plazo de Ley/ total de solicitudes atendidas en el mes) * 100%	100%	95%	95%
Evacuar y diligenciar las solicitudes y consultas sobre devoluciones de dinero pagado indebidamente al fisco.	Elaborar el 90% de autos de traslado en un plazo de 8 días hábiles	% Autos elaborados en el plazo establecido	90%	93%	100%



capítulo

3

Gestión
Fiscal
2013





Los objetivos de la política fiscal en 2013 estuvieron orientados a asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para financiar la continuidad de los programas de protección social universal; mejorar la calidad y composición del gasto público; incrementar en forma gradual los niveles de inversión pública; reducir el déficit fiscal del Sector Público No Financiero en el corto y mediano plazo y controlar el nivel de endeudamiento público de acuerdo a la capacidad de pago del país y en concordancia con los estándares internacionales, así como con las expectativas de los agentes económicos, para guardar el equilibrio de las finanzas públicas.

En consistencia con dichos propósitos, durante 2013 se continuó fortaleciendo la política fiscal, a través de la ejecución de proyectos estratégicos para mejorar el área tributaria, aduanera y la gestión financiera, con el objeto de buscar la consolidación fiscal que contribuya a la estabilidad y la sostenibilidad de las finanzas públicas en el mediano y largo plazo. Entre los principales proyectos que se están desarrollando y se encuentran en proceso de implementación, se pueden mencionar los siguientes: Plan de Reforma del Presupuesto Público con enfoque de resultados, Marco de Gastos de Mediano Plazo, Cuenta Única del Tesoro Público y Fortalecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo. Con el apoyo de USAID¹ se lanzó el proyecto denominado “Depuración del Registro Único de Contribuyentes y la Cuenta Corriente”, con el fin de contar con bases de datos más confiables y actualizados que garanticen una mayor efectividad en el ejercicio tributario.

El desafío fundamental para lograr la consolidación fiscal, es identificar las prioridades en finanzas públicas y formular un plan para enfrentar los compromisos de corto plazo y una estrategia de sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo, para ello es imprescindible institucionalizar el Marco Fiscal de Mediano Plazo como una herramienta de planificación financiera que contribuya a la predictibilidad y certidumbre de las decisiones de política fiscal.

Principales Indicadores Fiscales

Los Ingresos y Donaciones del Sector Público No Financiero (SPNF) durante 2013, acumularon un total de \$4,877 millones, registrando un incremento de \$117.8 millones (2.5%), con relación a los ingresos obtenidos en el año 2012, explicado por el desempeño de los ingresos tributarios que crecieron a un ritmo anual del 7.0%. En términos del PIB los ingresos tributarios representan un 16.3% y los ingresos totales fueron equivalentes a 20.1%.

Los gastos y concesión neta de préstamos del SPNF totalizaron \$5,414.2 millones, mostrando un incremento anual del 5.1% y fueron equivalentes al 22.3% del PIB, mayor en 0.7% del PIB al nivel registrado en 2012.

El SPNF registró un déficit global, incluyendo pensiones, de \$979.4 millones mostrando un incremento de \$165.5 millones con relación al déficit de 2012 y fue equivalente a 4.0% del PIB. Al excluir el costo de las pensiones el déficit resultó en 2.2% del PIB, casi la mitad del déficit global, lo que refleja en buena medida la disciplina fiscal del gobierno para lograr la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo, cuyos indicadores se presentan en la Tabla N° 3.

1. Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Tabla N° 3
Principales Indicadores Fiscales del SPNF 2009-2013
(En Millones de \$ y % del PIB)

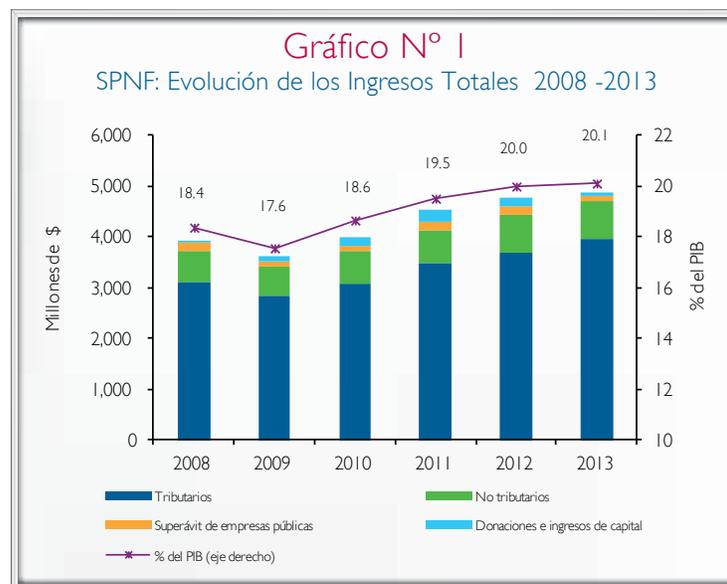
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
	Millones de \$				
Ingresos tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1
Gasto corriente	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7
Ahorro corriente	-291.9	-47.2	-46.6	210.7	181.5
Inversión	581.3	621.1	619.1	727.3	726.6
Balance primario	-640.3	-409.1	-388.7	-277.5	-385.6
Déficit global	-1,171.2	-917.0	-906.6	-813.9	-979.4
Deuda total	10,336.8	11,023.5	11,928.7	13,480.1	13,767.9
	Porcentajes del PIB				
Ingresos tributarios	13.7	14.3	15.1	15.5	16.3
Gasto corriente	18.4	18.1	18.8	18.4	19.1
Ahorro corriente	-1.4	-0.2	-0.2	0.9	0.7
Inversión	2.8	2.9	2.7	3.1	3.0
Balance primario	-3.1	-1.9	-1.7	-1.2	-1.6
Déficit global	-5.7	-4.3	-3.9	-3.4	-4.0
Deuda total	50.0	51.5	51.6	56.6	56.8

Fuente: Ministerio de Hacienda

Ingresos Totales del SPNF

Los ingresos totales del SPNF al final de 2013 ascendieron a un monto de \$4,877.0 millones, mostrando un crecimiento anual de \$117.8 millones (2.5%) que fueron equivalentes al 20.1% del PIB, tal como se muestra en el Gráfico N° 1. Dicho resultado estuvo determinado por el

incremento de los ingresos tributarios de \$258.7 millones, que compensaron la reducción de las donaciones en \$107.2 millones y del superávit de operación de las empresas públicas por \$55.5 millones.



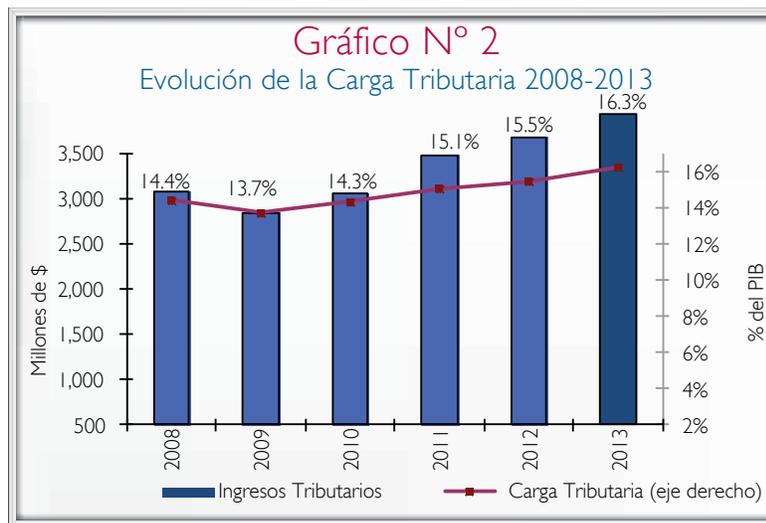
Fuente: Ministerio de Hacienda



Ingresos Tributarios

La recaudación de 2013 ascendió a \$3,944.1 millones, mostrando una variación anual de 7.0% (\$258.7 millones). El incremento observado obedece en parte, a los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, y en menor medida por el incremento en la recaudación del IVA y los Derechos Arancelarios a la Importación que en conjunto alcanzaron \$3,607.2 millones, equivalentes al 91.5% del total de ingresos tributarios. Asimismo, contribuyó a la recaudación tributaria la moderada recuperación de la actividad económica, medida a través del crecimiento del

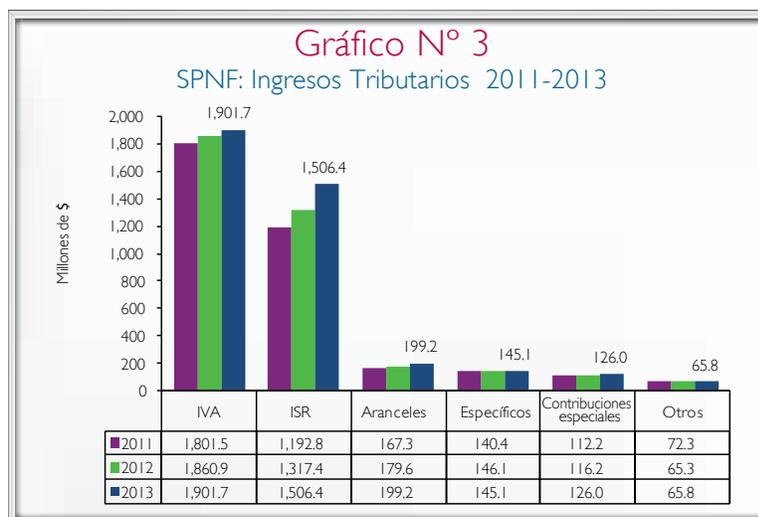
PIB real que registró una variación anual de 1.7% en 2013; asimismo, influyeron los efectos de la reforma al impuesto sobre la renta y el dinamismo observado en las importaciones de bienes (sin maquila) con un incremento de 5.1%. En tal sentido, la carga tributaria fue equivalente a 16.3% del PIB, 0.8 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación alcanzado en 2012, donde los rubros que tuvieron mayor participación fueron: el IVA con 7.8%, la Renta con 6.2%, y los Derechos Arancelarios a la Importación con 0.8% del PIB.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Por fuente específica, el IVA registró un total de \$1,901.7 millones, mostrando un aumento anual de 2.2%, equivalente a \$40.8 millones, con una participación del 48.2% del total de la recaudación tributaria. Por transacciones con el exterior el IVA ascendió a \$1,108.4 millones destacando la importación de combustibles, aceites minera-

les y productos de destilación, entre otros. Por otro lado, los ingresos por transacciones internas ascendieron a \$793.3 millones, equivalentes a 41.7% generado principalmente en las actividades de servicios, industria manufacturera, comercio, y transporte, almacenamiento y comunicaciones.



Fuente: Ministerio de Hacienda

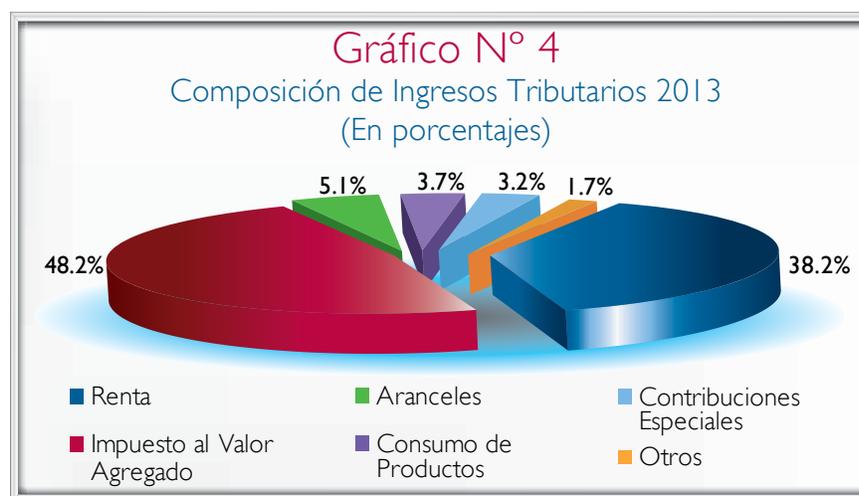
El Impuesto sobre la Renta aportó ingresos por \$1,506.4 millones, mostrando un crecimiento anual del 14.3%, equivalente a \$189.0 millones. Los rubros Renta por Declaración y las Retenciones presentaron los mayores incrementos en el impuesto de \$82.3 millones y \$77.4 millones, respectivamente. La participación del impuesto sobre la renta fue equivalente al 38.2% del total de los ingresos tributarios.

La recaudación por Derechos Arancelarios a la Importación de Bienes generaron un total de \$199.2 millones, mostrando un aumento anual de 10.9%, equivalente a \$19.6 millones. Este incremento estuvo relacionado al comportamiento observado en las importaciones de bienes (5.0%), destacando principalmente: vehículos automóviles; aceites esenciales y resinoides; máquinas, aparatos, y material eléctrico, entre otros.

Los recaudación de Impuestos Específicos al Consumo (cigarrillos, bebidas alcohólicas, bebidas gaseosas y armas), ascendió a \$145.1 millones, presentando una leve disminución de 0.7% con

respecto a lo obtenido en 2012, debido al menor rendimiento de los rubros productos alcohólicos y cigarrillos, los cuales presentaron en conjunto una reducción de \$6.8 millones. Sin embargo, otros productos como las gaseosas y cervezas mostraron una recuperación asociada al dinamismo del sector Comercio, Restaurantes y Hoteles de 2.2% registrado en el IVAE a diciembre de 2013.

Los ingresos provenientes de las Contribuciones Especiales registraron un total de \$126.0 millones, con un incremento de 25.9%, por la inclusión de la contribución del fondo para la atención de víctimas de accidentes de tránsito (FONAT) por \$8.1 millones¹. La contribución del FOVIAL captó un monto de \$72.1 millones, mostrando un leve crecimiento de 1.3% con relación a lo alcanzado al año 2012. Por su parte, la Contribución Especial al Transporte Público de Pasajeros para la Estabilización de las Tarifas, ascendió a \$36.2 millones, similar a lo recaudado en 2012. En el Gráfico N° 4, se refleja la composición de los ingresos tributarios.



Fuente: Ministerio de Hacienda

1. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró inconstitucional el FONAT el 7 de febrero de 2014, al considerar que contraría con el principio de equidad tributaria, particularmente en el principio de capacidad económica. Debe señalarse que la CSJ ordenó la suspensión del cobro de la Contribución FONAT desde julio de 2013; por lo que se dejó de percibir un promedio de \$3.3 millones mensuales (si consideramos el ingreso obtenido en los períodos de aplicación mayo-junio 2013).



En el rubro de otros impuestos que incluye las llamadas telefónicas, migración y turismo, transferencias de propiedades, y primera matrícula de bienes en el territorio nacional, se recaudó un total de \$65.9 millones, cifra menor a la percibida en el año 2012 equivalente a 0.8%, destacando en su composición el impuesto a las llamadas internacionales entrantes², que recaudó

\$33.4 millones resultando menor en -5.6% (\$2.0 millones) en relación al año anterior, mostrando una tendencia decreciente debido al uso de medios alternativos de comunicación. Por su parte, el impuesto a la primera matrícula de bienes en el territorio nacional obtuvo \$10.9 millones, con un incremento anual del 20.9%.

Recaudación Tributaria comparada con lo presupuestado

Los Ingresos tributarios presupuestados en 2013 ascendieron a \$4,099.4 millones, al compararse con la ejecución real \$3,944.1 millones fue equivalente al 96.2%; el factor que incidió en el desem-

peño fue la recaudación del IVA, que disminuyó en \$156.5 millones, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla N° 4
Ingresos Tributarios recaudados versus Presupuestados 2013
(En Millones de Dólares)

IMPUESTOS	2013			
	Recaudación	Presupuesto	Variación Absoluta	% Ejecución
1. IVA	1,901.7	2,058.2	(156.5)	92.4
Declaración	793.3	839.4	(46.1)	94.5
Importación	1,108.4	1,218.8	(110.4)	90.9
2. Impuesto sobre la Renta	1,506.3	1,512.8	(6.5)	99.6
Pago a Cuenta	404.6	401.0	3.6	100.9
Retenciones	689.2	642.7	46.5	107.2
Declaración	412.5	469.1	(56.6)	-87.9
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	199.2	184.6	14.6	-107.9
4. Impuestos Específicos al Consumo	145.1	158.4	(13.3)	91.6
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	65.9	69.0	(3.1)	95.5
6. Contribuciones Especiales	125.9	116.4	9.5	108.2
Total Ingresos y Contribuciones	3,944.1	4,099.4	(155.3)	96.2

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos y Dirección General de Presupuesto.

Recaudación por Sectores Económicos

Durante 2013, los sectores económicos: Comercio; Industria Manufacturera; Establecimientos Financieros, Seguros y Bienes y Raíces y el sector Servicios, fueron los que más contribuyeron a la recaudación fiscal, los cuales concentraron un total de \$2,966.4 millones, equivalentes al 75.2%

del total. En este período destaca la reducción significativa de \$65.9 millones (7.2%) que experimentó la Industria Manufacturera. En el gráfico se muestra la participación de los sectores económicos dentro del total de la recaudación.

2. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declaró el 31 de marzo de 2014 inconstitucional el cobro de \$0.04 por minuto que la Asamblea Legislativa aprobó en el 2008 por considerarlo una doble tributación. Lo anterior implicará pérdidas en la recaudación de aproximadamente \$7.0 millones en el ejercicio 2014.



Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

En la siguiente tabla se muestra la estructura tributaria, detallando montos y porcentajes respecto al total y como porcentajes del PIB.

Tabla N° 5
Estructura de Ingresos Tributarios 2008-2013
En millones de \$, Porcentajes de Participación y Porcentajes de PIB

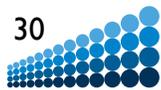
DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Millones de \$						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,615.2	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7
2. Impuesto sobre la Renta	1,053.4	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4
3. Derechos Arancelarios a la Importación	178.8	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	95.8	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	108.7	110.6	111.6	112.2	116.2	125.9
6. Otros ^{3/}	37.7	60.7	72.2	72.3	65.3	65.8
TOTAL	3,089.6	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.5	3,944.1
Como % del Total						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	52.3	50.2	51.0	51.7	50.5	48.2
2. Impuesto sobre la Renta	34.1	35.4	34.2	34.2	35.7	38.2
3. Derechos Arancelarios a la Importación	5.8	4.9	4.9	4.8	4.9	5.1
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	3.1	3.5	3.9	4.0	4.0	3.7
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	3.5	3.9	3.6	3.2	3.2	3.2
6. Otros ^{3/}	1.2	2.1	2.4	2.1	1.8	1.7
TOTAL	100	100	100	100	100	100
Como % del PIB						
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	7.5	6.9	7.3	7.8	7.8	7.8
2. Impuesto sobre la Renta	4.9	4.9	4.9	5.2	5.5	6.2
3. Derechos Arancelarios a la Importación	0.8	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.4	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6
5. Contribuciones Especiales ^{2/}	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6. Otros ^{3/}	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
TOTAL (Carga Tributaria)	14.4	13.7	14.3	15.1	15.5	16.3

^{1/} Está constituido por: Impuestos a productos alcohólicos, bebidas no alcohólicas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos.

^{2/} Está constituido por: FOVIAL, Contribuciones al transporte público, Contribuciones turismo y azúcar extraída.

^{3/} Incluye: Llamadas telefónicas, Transferencias de Propiedades, Migración y primera matrícula

Fuente: Ministerio de Hacienda



Ingresos No Tributarios

Los Ingresos No Tributarios del SPNF alcanzaron un total de \$755.8 millones, mostrando un incremento anual de \$21.9 millones (3.0%), debido a las mayores contribuciones a la seguridad social registradas por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. En el Presupuesto Ordinario del Gobierno Central destaca la contribución de \$0.16 por cada galón de gasolina transferido al Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), el cual generó un total de \$ 27.3 millones con un incremento del 15.7%, cuyos fondos fueron destinados íntegramente al subsidio de Gas Licuado de Petróleo. Asimismo, destacaron

los ingresos por concepto de derechos y multas (vehículos) con que fueron destinados al Fondo de Conservación Vial para el mantenimiento y conservación de la Red Vial Prioritaria Mantenible.

Por otra parte, las Empresas Públicas no Financieras generaron un superávit de operación de \$106.3 millones, mostrando una reducción anual de 34.3% (\$55.5 millones) debido a la reducción del superávit de operación de CEL, que estuvo influenciado especialmente por mayores gastos de operación por compras de energía.

Donaciones

Las donaciones percibidas en 2013 ascendieron a \$70.8 millones, con una disminución significativa de \$107.2 millones equivalente al 60.2%, por la finalización del proyecto FOMILENIO I. Las instituciones que recibieron mayor aporte fueron:

FISDL con \$20.8 millones, MIREX \$11.0 millones, Academia Nacional de Seguridad Pública \$5.2 millones, Ministerio de Educación \$4.5 millones y el MOP con \$3.9 millones, entre otros.

Tabla N° 6
Ingreso por concepto de Donaciones del SPNF 2012 -2013
En millones de \$

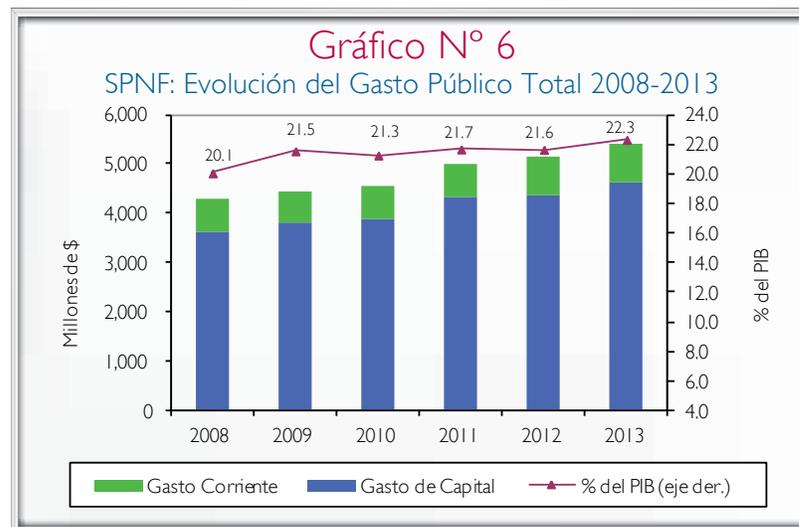
INSTITUCIONES	2012	2013	Variación Absoluta
MINED	15.1	4.5	-10.7
UNE	0.0	1.3	1.3
GOESP	0.0	0.0	0.0
CEE DCI ALA/2009/020-152	15.1	3.2	-12.0
FOMILENIO	109.7	0.0	-109.7
MIREX	9.9	11.0	1.2
SETEFE	9.9	11.0	1.2
			0.0
FISDL	20.5	20.8	0.3
GOESP-GRT 12281-ES	0.0	2.5	2.5
AID	6.8	8.5	1.6
KFW	4.9	3.7	-1.2
AECI	4.9	1.0	-3.9
DULUX	0.0	1.6	1.6
UNE	1.0	2.4	0.7
FCDFS	0.8	0.3	-1.5
CCE	2.0	0.7	-1.7
ANDA	8.0	10.2	2.2
AECID	8.0	9.5	1.6
GOMX	0.0	0.0	0.0
GOJA JPN-52119-ES	0.0	0.6	0.6
SEGURIDAD PUBLICA	0.5	5.2	4.7
AGRICULTURA Y GANADERIA	3.2	2.7	-0.5
OBRAS PUBLICAS	1.8	3.9	2.1
OTRAS	9.4	12.5	3.1
TOTAL	178.0	70.8	-107.2

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con datos de Dirección General de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

Gastos Totales del SPNF

Los gastos totales del SPNF acumulados al finalizar el 2013 fueron de \$5,414.2 millones, mostrando un incremento anual de \$260.4 millones (5.1%), asociado básicamente al incremento en el gasto corriente del 5.8%. Por su

parte, el gasto de capital registró un incremento de 0.8% anual. En términos del PIB, el nivel de gasto total alcanzó el 22.3%, resultando mayor en 0.7 puntos al registrado a diciembre 2012.

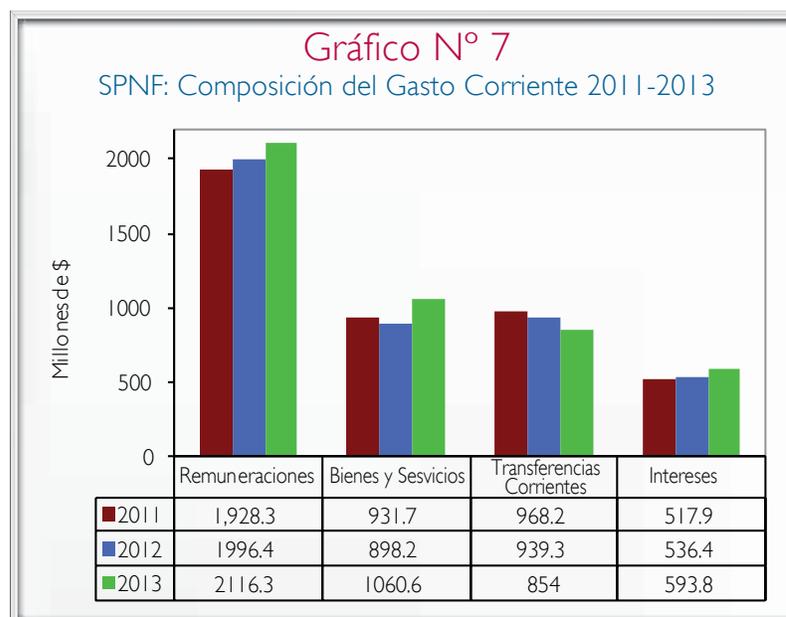


Fuente: Ministerio de Hacienda

Gastos corrientes

Los gastos corrientes a diciembre de 2013 ascendieron a \$4,624.7 millones, registrando un incremento anual del 5.8%, determinado por los gastos de consumo por \$282.1 millones

(remuneraciones por \$119.9 millones y bienes y servicios por \$162.3 millones) y por la caída en las transferencias corrientes de \$85.1 millones.



Fuente: Ministerio de Hacienda



Las transferencias corrientes registraron un flujo acumulado de \$854.2 millones, mostrando una reducción anual de 9.1%, reflejadas principalmente en los rubros de devoluciones de impuestos (21.4%) y en subsidios (11.0%). Las devoluciones de impuestos registraron un total de \$199.2 millones, inferior en \$52.5 millones a las reportadas a diciembre de 2012; la mayor reducción se reporta en el rubro de Impuesto sobre la Renta (\$40.7 millones). Lo anterior fue producto de la aplicación de las nuevas tablas de retención para los ingresos provenientes de salarios, y la liquidación anual del impuesto considerando el pago mínimo del impuesto sobre la renta.

Sin embargo, este último sistema de pago fue

declarado inconstitucional en noviembre de 2013, por lo que se espera para los ejercicios fiscales siguientes, una reversión de dichos efectos para el caso de contribuyentes (personas jurídicas y naturales con rentas diversas) que declaran bajos niveles de utilidad fiscal y reportan pérdidas continuamente, generándose un escenario en que los anticipos a cuenta del ejercicio impositivo, resultan mayores que el impuesto computado.

Por su parte, los subsidios acumulados al cierre de 2013 ascendieron a \$356.4 millones registrando una variación anual de -11.0%, debido a la disminución registrada en el subsidio de la energía eléctrica de 17.0% y transporte público 13.4%. Ver tabla N° 7 y gráfico N° 8.

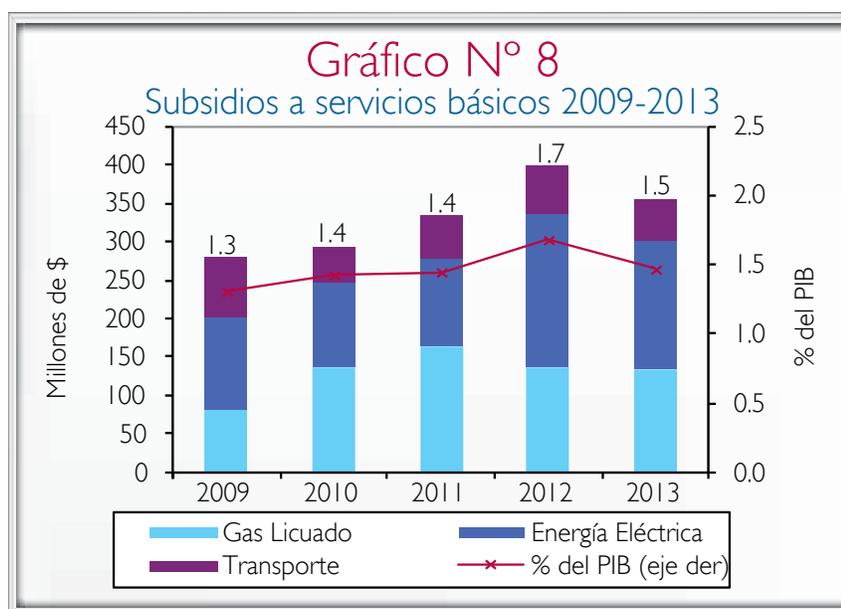
Tabla N° 7
Subsidios y Devoluciones de Impuestos de 2009 - 2013
Millones de \$

SUBSIDIOS	2009	2010	2011	2012	2013
Gas licuado de Petróleo	83.4	135.6	163.5	135.6	134.2
Transporte Público	78.8	48.0	56.5	64.4	55.8
Subsidio a la Electricidad:	118.2	111.1	115.2	200.6	166.4
FINET ¹	86.5	90.5	88.1	42.9	—
CEL ²	31.7	20.6	27.1	157.7	166.4
Total	280.4	294.7	335.2	400.6	356.4
DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS	2009	2010	2011	2012	2013
IVA a exportadores	172.0	133.8	227.4	183.9	171.0
Drawback (6% a exportadores)	23.9	27.8	15.6	0.2	1.3
Renta	54.5	55.0	66.0	67.6	26.9
Total	250.4	216.6	309.0	251.7	199.2

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal, con datos de la Dirección General de Tesorería

1 < 99 Kwh residencial

2 99 kwh < Consumo residencial < 200 Kwh



Fuente: Ministerio de Hacienda

Asimismo, destacan gastos asociados a la actual política social en los cuales sobresale el financiamiento de los programas sociales, tales como: Comunidades Solidarias, la dotación gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; Alimentación Escolar; Programa de Atención en Salud Integral

a la familia, Agricultura Familiar; Programa Social Ciudad Mujer. En la siguiente tabla se muestra los montos asignados para atender programas sociales como comunidades solidarias y programas en áreas de Educación.

Tabla N°8
Inversión Social 2009 - 2013
(En millones de \$ y del PIB)

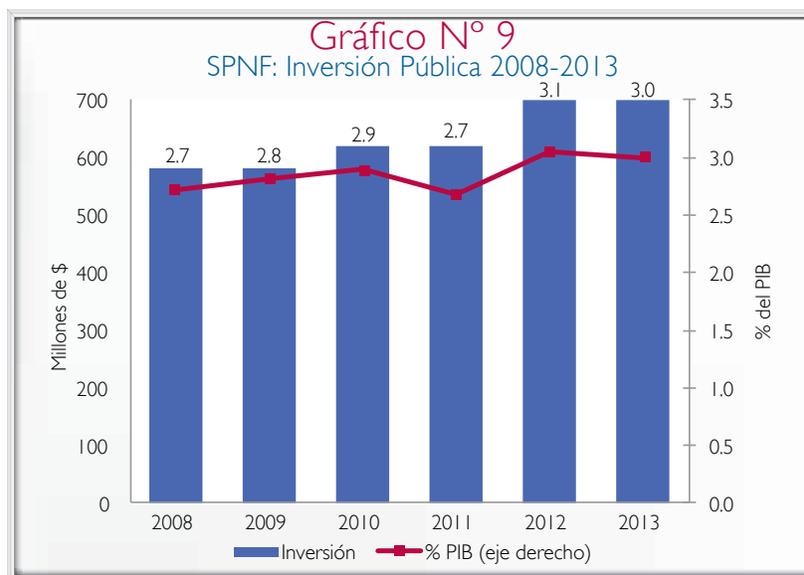
CONCEPTO	2009	2010	2011	2012	2013
A. Comunidades Solidarias FISDL	19.7	23.3	35.1	40.0	45.5
Bonos Salud y Educación	19.7	18.8	17.1	14.3	16.0
Bonos al Adulto Mayor		4.0	7.2	9.9	16.9
Programa Apoyo Temporal al Ingreso		0.5	10.7	15.0	12.4
Veteranos de guerra		0.0	0.0	0.8	0.2
B. Programas Area de Educación	13.4	98.6	87.9	96.6	91.7
Programa Paquete Escolar		76.3	71.0	78.9	66.5
TELAS		20.8	18.6	23.3	17.4
UTILES		9.4	9.3	9.6	9.6
ZAPATOS		19.3	19.1	18.8	18.3
CONFECCIÓN		26.9	24.0	27.2	21.2
Alimentación Escolar	11.4	20.7	13.0	13.1	19.4
Vaso de leche		0.0	1.9	3.3	5.4
Becas Escolares	1.1	1.6	1.9	1.2	0.4
C. Agricultura Familiar	21.6	21.7	23.0	25.3	21.1
D. Programa de Ciudad Mujer				4.8	15.9
TOTAL	54.7	143.6	146.0	166.6	174.2

Fuente: Ministerio de Hacienda

Gasto de capital

El gasto de capital del SPNF al finalizar el 2013 alcanzó un total de \$790.0 millones, con un incremento anual de 0.8%, equivalente a \$6.1 millones. De manera específica, la inversión pública ascendió a \$726.5 millones, similar a la ejecutada

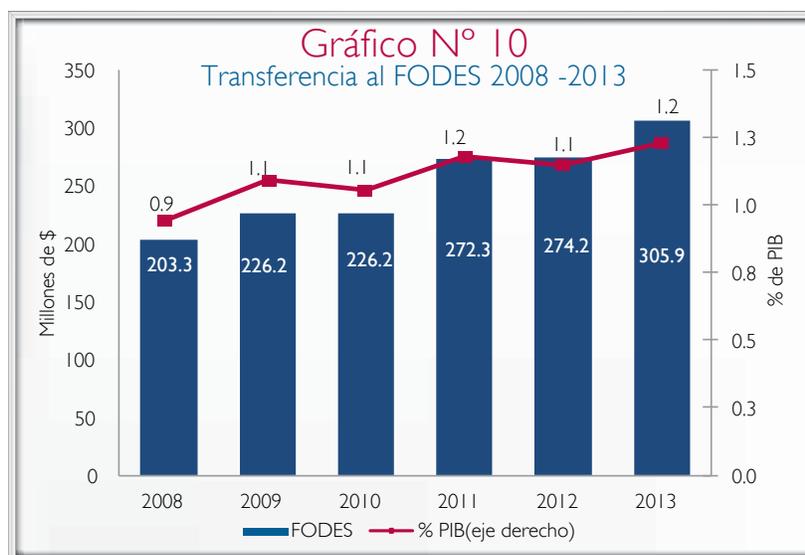
en 2012; con dicho nivel, la inversión pública representó el 3.0% en términos del PIB. Por su parte, las transferencias de capital registraron un flujo acumulado de \$63.5 millones, registrando una variación anual de \$7.0 millones.



Fuente: Ministerio de Hacienda

En apoyo al fortalecimiento al desarrollo municipal, el Gobierno Central transfirió al Fondo para el Desarrollo Económico y Social (FODES) \$305.9 millones, de los cuales, según la Ley del FODES el

75% se destina a proyectos de inversión y el 25% restante para financiar el gasto corriente de los gobiernos locales.



Fuente: Ministerio de Hacienda

Entre las instituciones ejecutoras que contribuyeron con mayor inversión pública se mencionan las siguientes: el FODES con una ejecución de \$228.1 millones; Obras Públicas, \$103.0 millones; Salud Pública, \$58.8 millones; Ministerio de Educación \$33.0 millones; Órgano Judicial, \$22.3 millones; Seguridad Pública y Justicia, \$18.8 millones; FOVIAL, \$32.3 millones; FISDL, \$37.4 millones. Las empresas Públicas No Financieras ejecutaron \$119.6 millones, destacando CEL con \$76.6 millones, entre otros.

De acuerdo a la composición del SPNF, el Gobierno Central Consolidado¹ ejecutó \$357.3 millones, equivalentes al 49.2% del total de la inversión; el Resto de Instituciones del Gobierno General ejecutaron \$246.5 millones, equivalentes al 33.9%; mientras que las Empresas Públicas no Financieras ejecutaron \$123.0 millones, equivalentes al 16.9% del total invertido.

1. Presupuesto Ordinario, Presupuesto Extraordinario (SETEFE), Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), FOMILENIO, FOVIAL, Fondo de Privatización (FANTEL)

Según sectores de actividad, la inversión en el sector Desarrollo Económico ascendió a \$278.5 millones, con una participación de 38.3% de la inversión total, siendo destinados los recursos básicamente al subsector Transporte y Almacenaje con \$190.1 millones (26.2%), en-

tre otros, tal como se muestra en la Tabla N° 9. Asimismo, la inversión para el Desarrollo Social ascendió a \$448.1 millones, con una participación del 61.7% en la inversión total, destacándose las obras para el Desarrollo Urbano y Comunal con \$210.1 millones, representando el 28.9%, entre otros.

Tabla N° 9
Inversión Pública por Actividad a diciembre 2012- 2013
En millones de \$ y %

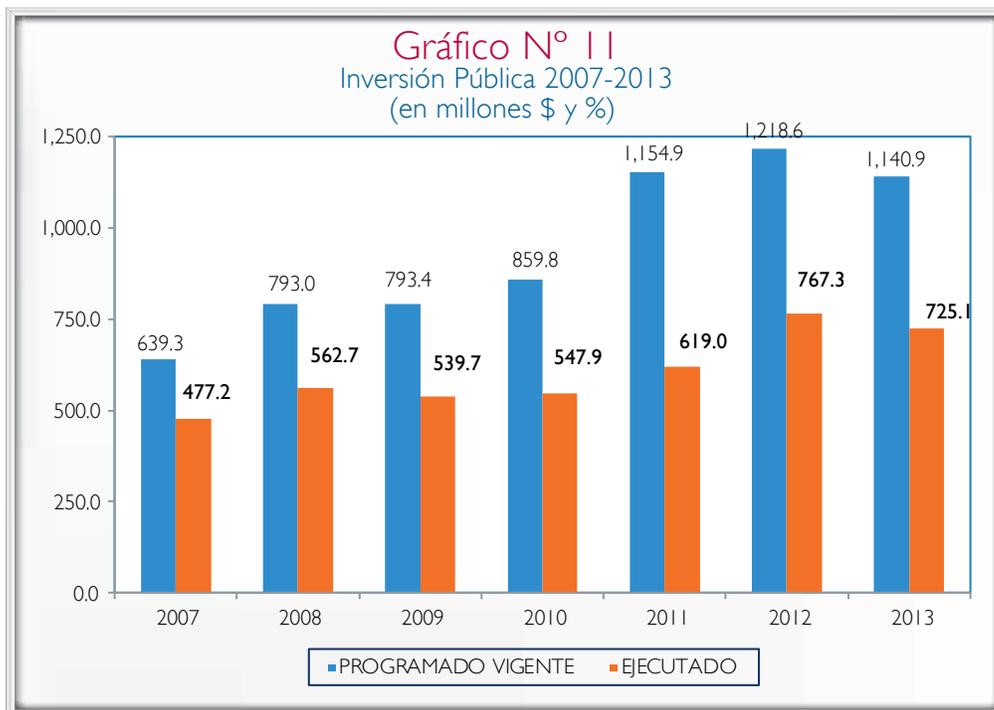
SECTORES	2012	2013	2012 % de participación	2013 % de participación
Desarrollo Económico	275.3	278.5	37.8	38.3
Agropecuario	11.3	19.1	1.5	2.6
Energía	35.0	67.6	4.8	9.3
Transporte y Almacenaje	227.9	190.1	31.1	26.2
Industria, Comercio y Turismo	1.1	1.8	0.1	0.2
Otros		0.0	0.0	0.0
Desarrollo Social	452.0	448.1	62.2	61.7
Agua Potable y Alcantarillado	44.9	26.0	6.2	3.6
Salud	22.4	63.6	3.1	8.8
Justicia	14.2	23.1	2.0	3.2
Desarrollo Urbano y comunal	239.2	210.2	32.9	28.9
Seguridad	22.4	19.0	3.1	2.6
Medio Ambiente	4.0	4.1	0.5	0.6
Otros	104.9	102.1	14.4	14.1
Total	727.3	726.6	100.0	100.0

Fuente: Dirección de Inversión y Crédito Público y Dirección General de Tesorería

Entre los programas y proyectos con mayores avances durante 2013 se destacan los siguientes:

- a) FISDL; Programa Sistema de Protección Universal; Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad; Programa Promoción de la Prestación Descentralizada de Servicios; construcción y adecuación de los Centros Ciudad Mujer.
- b) FOVIAL; Programa de mantenimiento periódico y mejoramiento de caminos rurales en varias zonas del país.
- c) Ministerio de Salud, Proyectos de construcción y equipamiento del Hospital de Maternidad y Programa Integrado de Salud.
- d) MOP; mejoramiento de la red vial de la zona norte de El Salvador; Mantenimiento de la carretera CAO3 TRAMO 2A, Nueva Concepción, Chalatenango y mejoramiento de caminos rurales.
- e) Viceministerio de Vivienda, Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios.
- f) Viceministerio de Transporte, Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador.
- g) Corte Suprema de Justicia; Construcción del Centro Judicial Integrado de Segunda Instancia, San Salvador.
- h) Ministerio de Educación; Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo.
- i) MAG, Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF).
- j) ANDA; Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador y el Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador.
- k) CEPA; Rehabilitación, Modernización y Optimización del Aeropuerto Internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
- l) CEL; Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de noviembre.

En términos de valores devengados, la inversión pública para el 2013 alcanzó un monto de \$725.1 millones. Entre algunos factores que influyen en la implementación de los proyectos pueden mencionarse: el tiempo que toman los procesos en las licitaciones públicas, gestión de financiamiento externo, capacidad institucional, entre otros.



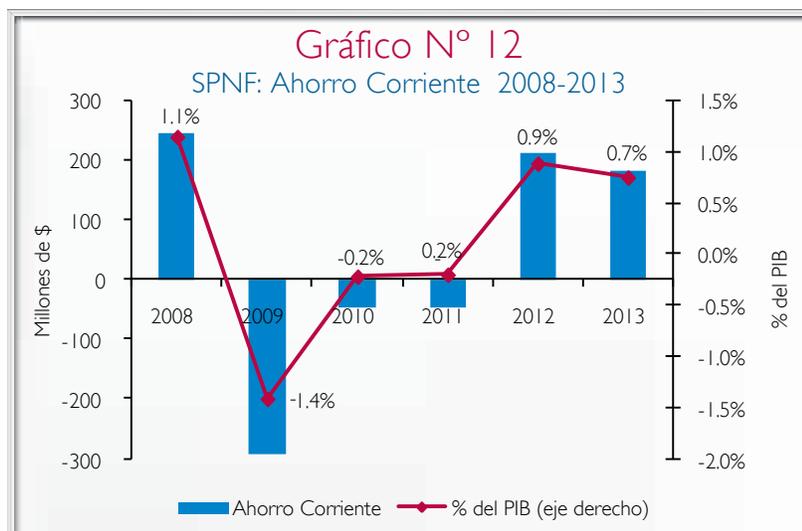
Dirección General de Inversión y Crédito Público-Ministerio de Hacienda

Resultados

Ahorro Corriente

El ahorro corriente del SPNF en 2013 fue de \$181.5 millones, inferior en \$29.2 millones al obtenido a diciembre 2012. Dicho resultado fue producto de un mayor incremento del gasto corrien-

te comparado con el crecimiento de los ingresos corrientes. En términos del PIB fue equivalente a 0.7%, menor en 0.2 puntos al obtenido en diciembre de 2012.

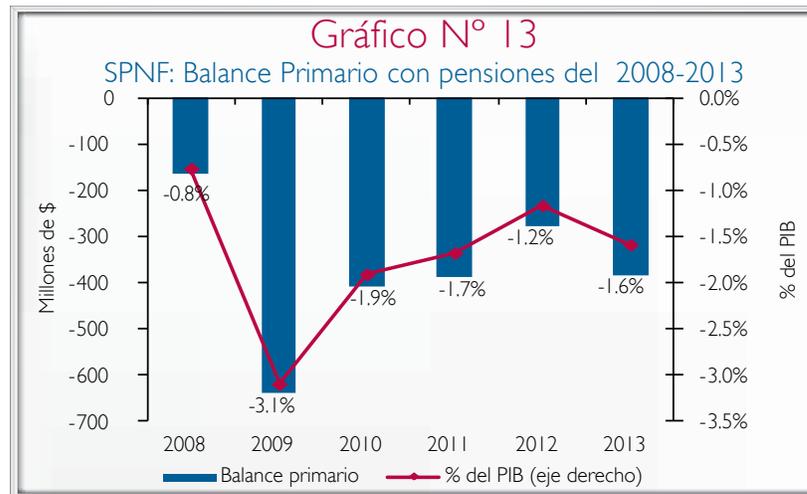


Fuente: Ministerio de Hacienda

Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, a diciembre de 2013

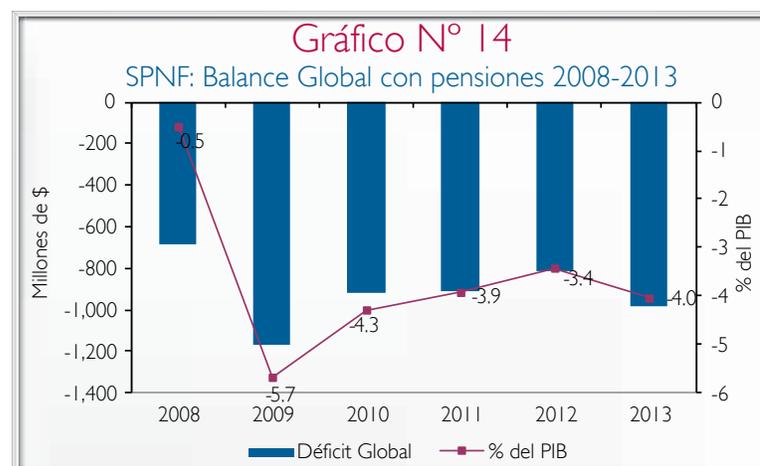
se obtuvo un resultado de -\$385.6 millones equivalente a -1.6% del PIB. Dicho ratio experimentó un incremento de 0.4 puntos del PIB respecto al 2012.



Balance global

La gestión financiera consolidada del SPNF al finalizar el 2013, registró un déficit global sin pensiones de \$537.1 millones, equivalente a 2.2% del PIB; mostrando un incremento de \$142.6 millones (36.1%) con relación al déficit observado en 2012, dado que los gastos totales crecieron en mayor proporción (\$260.4 millones) comparado con el crecimiento de los ingresos totales (\$117.8

millones). Al incluir el pago de la deuda previsional el déficit se amplió a \$979.4 millones, mayor en \$165.5 millones respecto a 2012; lo cual en términos del PIB representó el 4.0%, resultado superior en 0.6 puntos del PIB al observado en el mismo período de 2012. El pago de las pensiones ascendió a \$442.3 millones y representó el 1.8% del PIB en el ejercicio fiscal de 2013.

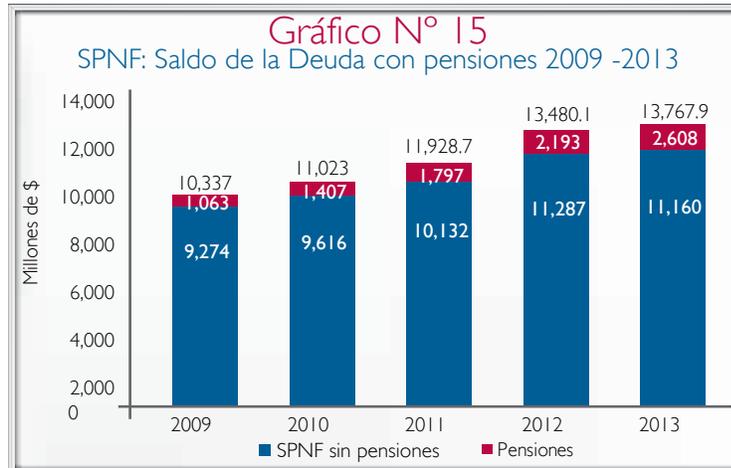




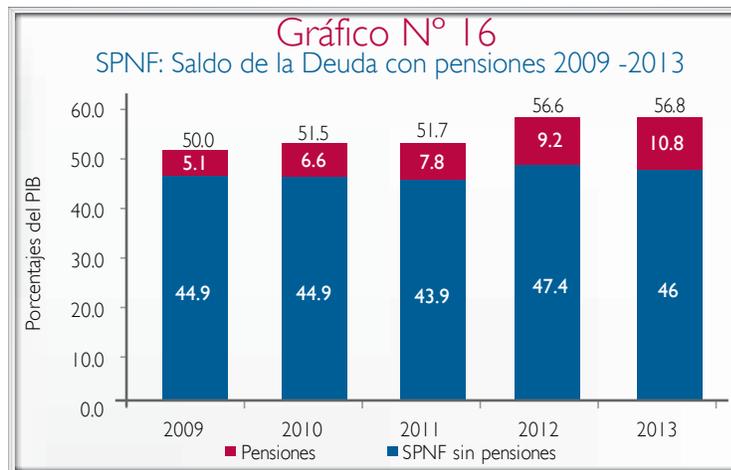
Deuda del SPNF

El saldo de la deuda total del SPNF acumulado a 2013 fue de \$11,159.6 millones, equivalente a 44.9%. Al incluir las emisiones del FOP (CIP serie A) por \$2,608.3 millones, la deuda ascendió a \$13,767.9 millones, con un aumento de \$287.8

millones (2.1%) respecto al saldo registrado al mismo mes de 2012. En términos del PIB, la deuda llegó al 56.8%, mayor en 0.2 puntos del PIB respecto al saldo registrado al cierre de 2012.



Fuente: Ministerio de Hacienda



Fuente: Ministerio de Hacienda

El saldo de la deuda interna total del SPNF ascendió a \$6,160.2 millones (25.4% del PIB), con un incremento anual del 5.4% (\$313.9 millones). Dicho saldo está integrado principalmente por eurobonos en poder de residentes, por \$1,381.7 millones; deuda del BCR por \$707.4 millones; Certificados Previsionales del FOP por \$2,608.3 millones; bonos emitidos en el mercado nacional por \$831.9 millones y deuda de corto plazo (LETES) por \$593.8 millones y otros por \$37.1 millones.

Por su parte, la deuda externa ascendió a \$7,607.7 millones, representando el 31.4% del PIB, menor

en \$26.1 millones (0.3%), con relación al saldo registrado en el 2012. Respecto a su composición, el saldo de la deuda externa está concentrado en las Instituciones multilaterales, con \$3,642.8 millones, destacándose el BID con \$2,218.1 millones; el BIRF con \$963.6 millones y el BCIE con un saldo de \$401.7 millones, entre otros.

La deuda bilateral ascendió a \$493.0 millones, sobresaliendo Japón con un saldo de \$202.5 millones. Finalmente, la deuda comercial \$3,471.9 millones donde los eurobonos en poder de no residentes ascendieron a \$3,458.3 millones y LETES \$13.6 millones.

Desembolsos de préstamos externos

Durante el 2013, el SPNF recibió \$259.0 millones en concepto desembolsos de préstamos externos, principalmente de instituciones multi-

laterales como el BCIE con \$99.0 millones; BID \$97.3 millones; KFW \$25.7 millones y BIRF con \$28.3 millones, entre otros.

Servicio de la deuda

El servicio de la deuda total del SPNF en 2013 ascendió a \$1,740.6 millones, de los cuales se destinaron \$1,184.6 millones a la amortización de capital y están compuestos en su mayoría por la amortización de LETES por \$913.3 millones.

Asimismo, en concepto de intereses se efectuaron pagos por \$556.6 millones. De ese monto se destaca el pago de \$341.1 millones en concepto de intereses, correspondientes a los eurobonos emitidos en el mercado externo.

Gestión de la Deuda de Corto Plazo (LETES y NCTP)

El saldo de las LETES al cierre del ejercicio fiscal 2013 fue de \$607.4 millones (valor precio), equivalente a 2.5% del PIB. El uso de las LETES como instrumento financiero de corto plazo,

se ha utilizado principalmente para cubrir deficiencias temporales de caja durante la ejecución presupuestaria, el arrastre de provisiones y previsiones de gasto del periodo anterior.



Fuente: Dirección General de Tesorería



Tabla N°10
Saldo, colocaciones y pagos de LETES 2013
(Millones de \$)

	Valor Precio	Valor Nominal
Saldo al 31 de diciembre de 2012	836.0	867.3
2013		
Colocaciones	684.8	707.0
Enero	96.0	98.3
Febrero	76.4	79.1
Marzo	59.1	61.3
Abril	13.9	14.4
Mayo	—	—
Junio	70.4	72.6
Julio	100.5	104.0
Agosto	38.6	39.5
Septiembre	49.8	51.6
Octubre	46.4	47.8
Noviembre	60.3	62.7
Diciembre	73.4	75.8
Pagos	913.3	945.6
Enero	392.6	404.5
Febrero	—	—
Marzo	—	—
Abril	—	—
Mayo	85.2	88.2
Junio	74.9	77.5
Julio	194.6	201.6
Agosto	—	—
Septiembre	25.6	26.8
Octubre	57.0	59.2
Noviembre	62.4	65.5
Diciembre	21.1	22.2
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	607.4	628.8

Fuente: Dirección General de Tesorería

Por su parte, las emisiones de Notas de Crédito de Tesoro Público (NCTP) en 2013 ascendieron a \$185.2 millones, cuyo vencimiento fue de 180 días. Dichas notas se originan por obligaciones en concepto de devoluciones de impuestos y pago

de subsidios (Devolución de IVA a exportadores y Deuda ANDA), que no cuentan con asignaciones presupuestarias para cancelarlas; en su mayor porcentaje (90.5%) las NCTP corresponden a reintegros de IVA a exportadores (ver Tabla N°11).

Tabla N°11
Notas de Crédito del Tesoro Público 2012-2013
(Millones de Dólares)

Mes	IVA		FEFE		FINET		Deuda ANDA		TOTAL	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
Enero	11.5	11.1	0.0	0.0	8.4	0.0	0.0	10.6	19.9	21.7
Febrero	12.2	9.3	0.0	0.0	8.1	0.0	0.0	4.3	20.4	13.6
Marzo	12.0	10.2	0.0	0.0	5.8	0.0	0.0	1.9	17.9	12.1
Abril	17.9	18.6	0.0	0.0	16.8	0.0	0.0	0.8	34.6	19.3
Mayo	14.7	14.0	0.0	0.0	1.6	0.0	0.0	0.0	16.3	14.0
Junio	13.4	10.1	0.6	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	15.8	10.1
Julio	19.5	11.4	1.3	0.0	0.4	0.0	0.0	0.0	21.3	11.4
Agosto	15.4	13.5	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	16.5	13.5
Septiembre	15.5	13.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	15.6	13.6
Octubre	17.4	18.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17.4	18.7
Noviembre	15.4	20.4	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0	22.0	20.4
Diciembre	10.8	16.6	0.0	0.0	0.0	0.0	5.0	0.0	15.8	16.6
Total	175.9	167.6	3.0	0.0	42.9	0.0	11.6	17.6	233.5	185.2

Fuente: Dirección General de Tesorería

Emisiones de Bonos

En la tabla N° 12 se presenta un detalle de las características de los eurobonos emitidos en el período 2002 y 2012. En dicho período se han emitido bonos por \$4,840.0 millones, a diferentes plazos y tasas de interés. Es importante destacar que los bonos con vencimientos en año 2023 tenían la opción Put en 2013, los cuales pudieron ser redimidos anticipadamente; sin embargo, los inversionistas no tomaron la opción Put, dada la alta rentabilidad que tienen esos Eurobonos. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción Put en el año 2019.

ción Put en 2013, los cuales pudieron ser redimidos anticipadamente; sin embargo, los inversionistas no tomaron la opción Put, dada la alta rentabilidad que tienen esos Eurobonos. Asimismo, el Bono que vence en el año 2034 tiene la opción Put en el año 2019.

Tabla N°12
Emisiones de Bonos de El Salvador 2002-2012

Año Emisión	Año de Vencimiento	Emisiones Millones de US\$	Años Plazos	Cupón	US Treasury	Spread (pb)	Demanda	# de Veces	Precio de la Emisión	Precio Promedio al que compraron las AFP	Calificadoras*			Precio **	Rendimiento
											Moody's	Fitch	Estandar & Poor's		
2002	2032	500	30	8.250%	5.724%	265	2,500.0	5.0	98.65%	101.846	Baa3	BB+	BB+	115.31%	8.374%
2003 a	2023	451.5	20	7.750%	4.190%	361	1,625.0	3.6	99.67%	106.421	Baa3	BB+	BB+	113.56%	7.784%
2003 b	2023	348.5	20	7.750%	3.797%	355.5	1,160.0	3.3	102.75%		Baa3	BB+	BB+	113.56%	7.481%
2004	2034	286.5	30	7.625%	4.250%	349	2,649.0	9.2	100.00%	106.691	Baa3	BB+	BB+	110.81%	7.625%
2005 a	2035	375	30	7.650%	4.245%	345	800.0	2.1	97.47%	102.737	Baa3	BB+	BB+	106.25%	7.695%
2006 b	2035	400	30	7.650%	5.236%	240	1,071.2	2.7	100.15%		Baa3	BB+	BB+	106.25%	7.636%
2006 c	2035	225	30	7.650%	5.191%	275	1,000.0	4.4	96.71%		Baa3	BB+	BB+	106.25%	7.941%
2009	2019	800	10	7.375%	3.345%	403	3,500.0	4.4	100.00%	100.000	Ba1	BB	BB	112.63%	7.375%
2011	2041	653.5	30	7.625%	4.480%	314.5	1,617.9	2.5	100.00%	100.000	Ba1	BB	BB-	107.85%	7.625%
2012	2025	800	12	5.875%	1.635%	424	5,102.4	6.4	100.00%	100.000	Ba3	BB	BB-	99.984%	5.875%
Total		4,840.0													

2023 Put^{I/} 2013

2034 Put^{I/} 2019

Fuente: Ministerio de Hacienda

I/ Opción Put: significa que los inversionistas pueden anticipar la redención del bono.

Notas:

- La emisión 2002 es una reapertura de la emisión 2001, por lo tanto los años plazos son similares. De igual forma se le ha dado tratamiento a los bonos emitidos en 2006.

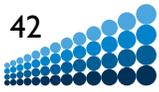
* Calificaciones al momento de la emisión.

** Precios al 31/07/2012 a excepción del bono con vencimiento 2025 que corresponde al 28/11/2012

Perfil de la Deuda del SPNF de mediano y largo plazo 2013

El perfil de la deuda de corto plazo, indica un manejo prudente ante la exposición al riesgo del mercado, en lo que respecta a plazos efectivos de vencimiento, modalidad y rango de tasas de

interés. A continuación se presenta una caracterización del portafolio de la deuda, considerando las instituciones deudoras, tipo de acreedor, plazos, tasas de interés y monedas:



Por institución deudora: la deuda total del SPNF está compuesta por deuda del Gobierno Central, que registró un saldo de \$9,990.4 millones y que equivale al 94.7% del total; Resto del Gobierno General \$190.2 millones, 1.8% del saldo total y las Empresas Públicas No Financieras, que acumularon un saldo de \$371.5 millones, representando el 3.5% del total de la deuda.

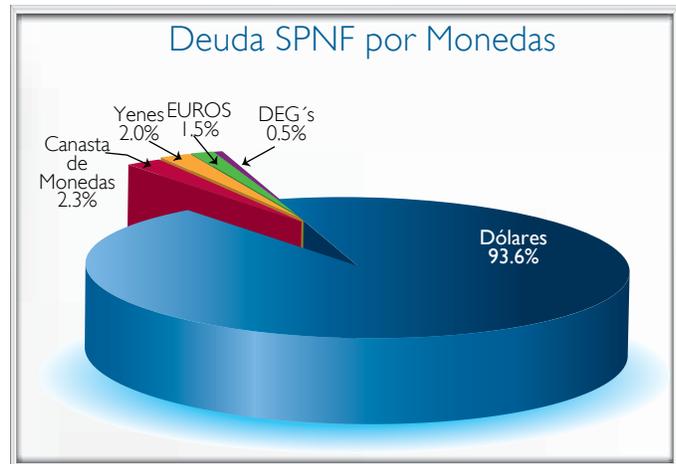
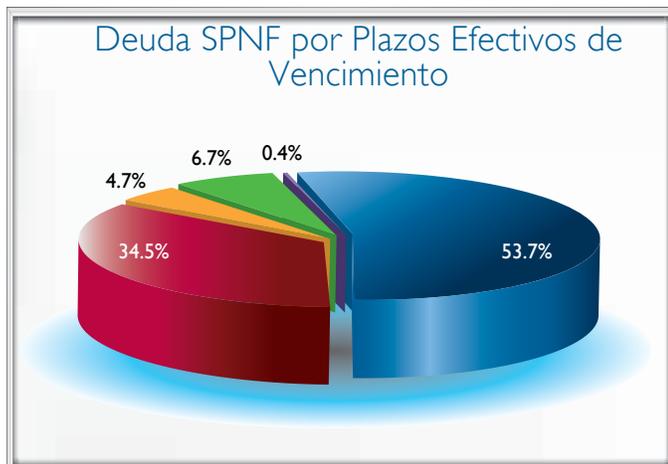
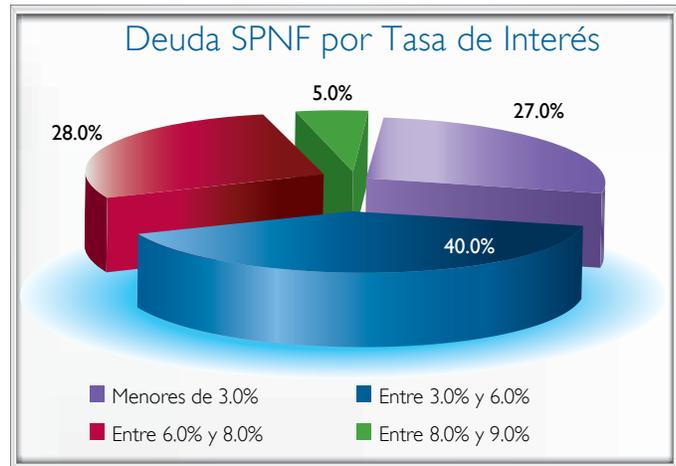
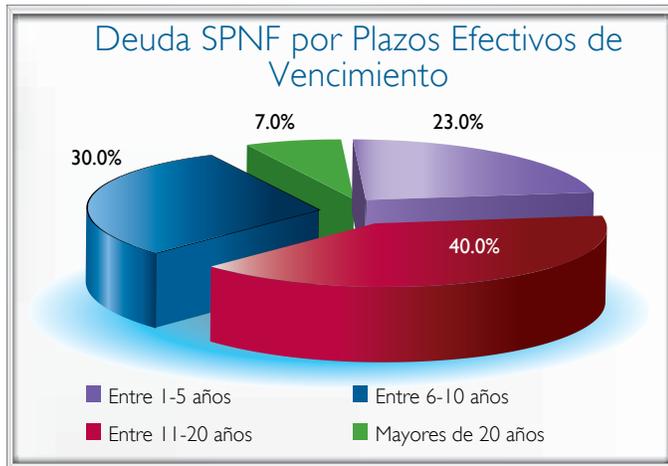
Por Acreedores: el 53.7% del saldo de la deuda está en manos de inversionistas particulares externos e internos; los Organismos Multilaterales poseen el 34.5%, principalmente el BID, BIRF y BCIE; el BCR participa con el 6.7%, proveniente de la emisión de bonos para la conversión y consolidación de la deuda GOES-BCR efectuada en 2001 y el 4.7% es deuda Bilateral con Japón, Alemania, Estados Unidos, España y Canadá.

Plazos de vencimiento: el 30.0% de la deuda corresponde a obligaciones contratadas a plazos mayores de 20 años, el 40.0% de la deuda está pactada a plazos entre 11 a 20 años, el 23.0% entre 6 y 10 años y un 7.0% tiene plazos entre 1 y 5 años.

Tasas de interés: el 27.0% de la deuda está contratada a tasas inferiores al 3.0%; el 28.0% se encuentra pactado a tasas entre 3.0% y 6.0%; el 40.0% oscila en tasas entre el 6.0% y el 8.0% y el 5.0% restante se ubica entre 8.0% y 9.0%.

Deuda por Moneda: asimismo, el saldo de la deuda del SPNF está expuesta a bajo riesgo cambiario, dado que el 92.5% de éste se encuentra en dólares, 2.7% en Yenes, 2.5% en canasta de monedas, 1.4% en euros, 0.5% en unidad de cuenta del BID, y 0.4% en DEG's¹.

Gráfico N° 18
Perfil de la Deuda a 2013



Fuente: Dirección de Inversión y Crédito Público

1. Derechos Especiales de Giro.

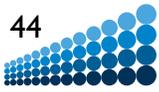


capítulo

4

Panorama
Económico

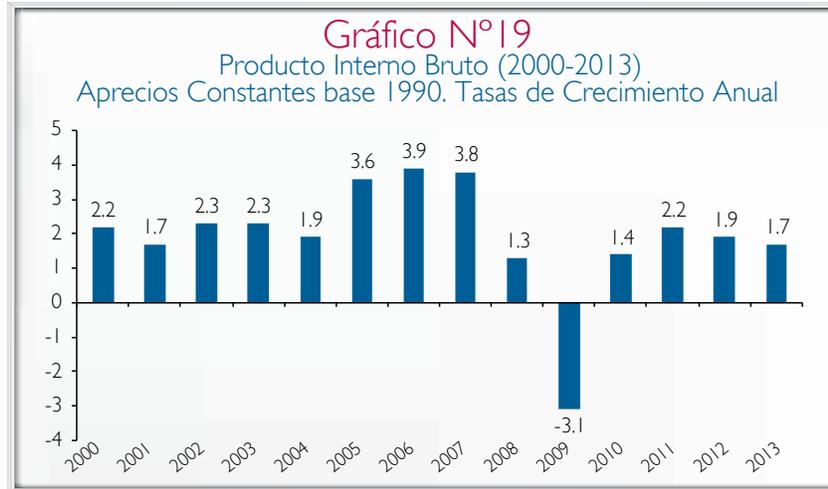




A. Sector Real

La economía salvadoreña, finalizó el año 2013 con una tasa de crecimiento del PIB real de 1.7%, inferior a la meta estimada de 2.3% y a la variación registrada en 2012 que fue de 1.9%, com-

portamiento que estuvo influenciado por el leve crecimiento de la economía de Estados Unidos (1.9%) y el shock de precios del café, entre otros.



Fuente: Banco Central de Reserva

A nivel de la oferta agregada, las actividades económicas con mayor desempeño fueron las siguientes: Establecimientos Financieros y Seguros (3.8%); Servicios del Gobierno (3.3%); Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas (2.8%); los Servicios Comunales, Sociales y Personales con (2.2%) y Comercio, Restaurantes y Hoteles (2.1%).

Por su parte, el sector Agropecuario experimentó una contracción de 0.4%, debido a la caída en el valor de las exportaciones de café en 22.0%, asociado a los bajos precios internacionales.

Tabla N° 13

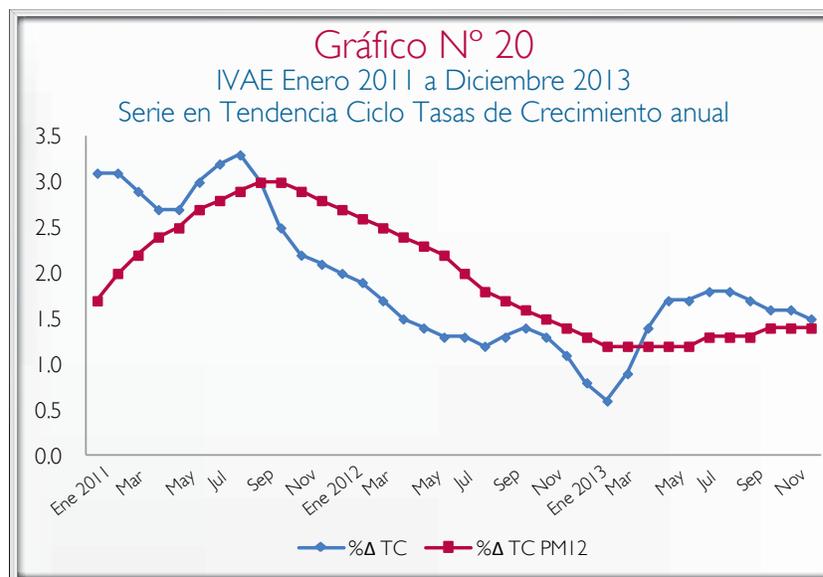
PIB: Actividades Sectoriales 2009-2013
Tasa de crecimiento anual, a precios constantes de 1990

CONCEPTOS	2009(p)	2010(p)	2011(p)	2012(p)	2013(p)
Producto Interno Bruto (PIB)	-3.1	1.4	2.2	1.9	1.7
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	-2.9	3.1	-2.5	3.5	-0.4
Industria Manufacturera	-3.0	1.9	2.7	1.3	2.1
Electricidad, Gas y Agua	-1.0	-0.6	0.4	0.8	1.0
Construcción	-2.8	-5.0	8.9	0.3	0.0
Comercio, Restaurantes y Hoteles	-5.4	1.5	2.3	2.6	2.1
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	-5.9	-0.2	4.6	1.6	2.2
Establecimientos Financieros y Seguros	-5.48	4.4	3.0	-2.8	3.8
Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a las Empresas	-0.2	2.6	2.7	2.8	2.8
Domésticos	1.4	1.5	1.6	2.3	2.2
Servicios del Gobierno	1.3	2.1	5.1	2.6	3.3

Fuente: Banco Central de Reserva

La economía nacional, medida a través del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), sigue mostrando una lenta recuperación al registrar un crecimiento anual en tendencia ciclo, de 1.5% al mes de diciembre de 2013, la cual estuvo determinada principalmente por el desempeño de las siguientes actividades económicas: Servi-

cios Comunales, Sociales y Personales (15.4%); Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras (4.5%); Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas (3.0%); Comercio, Restaurantes y Hoteles (2.2%); entre otros, mientras que registraron variación negativa Electricidad, Gas y Agua (-4.4%) e Industria Manufacturera (-0.7%).



Fuente: Banco Central de Reserva

Tabla N° 14
Índice de Volumen Actividad Económica (IVAE). Global y por Sectores.
Tendencia Ciclo
Base 1990=100

Sectores	TENENCIA CICLO		Crecimiento Anual	
	2012	2013	2012	2013
I INDICE GENERAL	206.6	209.8	1.1	1.5
I.1 Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	123.7	124.5	1.8	0.7
I.2 Explotación de Minas y Canteras	152.5	161.1	-2.7	5.6
I.3 Industria Manufacturera	234.2	232.5	1.6	-0.7
I.4 Electricidad, Gas y Agua	243.0	232.3	3.2	-4.4
I.5 Construcción	155.0	157.1	-5.8	1.4
I.6 Comercio, Restaurantes y Hoteles	205.9	210.4	1.8	2.2
I.7 Transporte, Almacenaje y Comunicaciones	316.9	320.3	-1.6	1.1
I.8 Bancos, Seguros y Otras Instituciones Financieras	510.6	533.8	1.2	4.5
I.9 Bienes Inmuebles y Servicios Prestados a Empresas	176.7	182.0	3.1	3.0
I.10 Servicios Comunales, Sociales y Personales	164.2	189.5	2.4	15.4
I.11 Servicios del Gobierno	139.8	141.7	2.2	1.3

Fuente: BCR



Tasa de Inflación

La inflación, medida por el Índice de Precios al Consumidor alcanzó una tasa anual de 0.8% en 2013, similar a la reportada en el mismo período del año anterior:



Fuente: DIGESTYC

La inflación analizada por Divisiones, refleja que los rubros con mayores incrementos fueron: Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 3.6%; Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles, con 3.0%; Educación 2.8% y Transporte 2.2% por el contrario, los rubros con mayores reducciones fueron: Salud con -7.9%; Comunicaciones -2.8% y

Recreación y Cultura con -1.7%. La inflación anual, comparada con la registrada por otros países de América Latina se situó en una de las más bajas de la región (El área centroamericana registró un promedio de 3.9%, y América Latina y el Caribe con 7.4%).

Tabla N° 15
Índice de Precios al Consumidor por Divisiones 2009-2013
Variación anual %

CONCEPTOS	2009	2010	2011	2012	2013
Índice General	-0.2	2.1	5.1	0.8	0.8
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	-8.0	7.9	3.2	1.1	1.9
Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Estupefacientes	4.9	17.3	-0.3	6.8	3.6
Prendas de Vestir y Calzado	0.7	0.7	2.6	-0.5	-0.6
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	14.4	-2.5	22.0	-2.9	3.0
Muebles, Artículos para el Hogar y para la Conservación Ordinaria del Hogar	-0.6	1.4	0.5	1.0	-0.6
Salud	2.3	1.0	1.0	1.8	-7.9
Transporte	5.1	3.4	4.8	4.2	2.2
Comunicaciones	0.0	-11.4	1.9	-0.4	-2.8
Recreación y Cultura	0.9	-2.1	0.2	-1.8	-1.7
Educación	2.9	1.1	0.8	1.7	2.8
Restaurantes y Hoteles	-0.7	2.6	7.2	1.5	1.1
Bienes y Servicios Diversos	-1.4	0.6	0.7	2.0	0.9

Fuente: DIGESTYC

Evolución del Empleo

El empleo público y privado, medido a través del registro de cotizantes del ISSS, al mes de diciembre de 2013 ascendió a 789,588 con un crecimiento de 6.4%, equivalente a 47,748 nuevos puestos con relación al 2012.

Estos resultados se encuentran asociados a la moderada recuperación de la actividad económica.

Es importante mencionar que la crisis económica global (2008- 2009) impactó el nivel de empleo doméstico, perdiéndose casi 40,000 plazas desde julio 2008 a diciembre 2009; sin embargo, desde junio 2009 a diciembre 2013 se han recuperado 110,600 empleos formales, de los cuales 80,813 fueron del sector privado y 29,787 empleos del sector público.



De manera específica, el empleo en el sector privado durante 2013 mostró un crecimiento de 6.0% con respecto a 2012. Los sectores con mayor generación de empleos fueron los siguientes: Establecimientos Financieros, Seguros, Bienes Inmuebles con un incremento de 18.8% (23,451 puestos); Comercio, Restaurantes y Hoteles con 5.6% (8,204 empleos); e Industrias Manufacture-

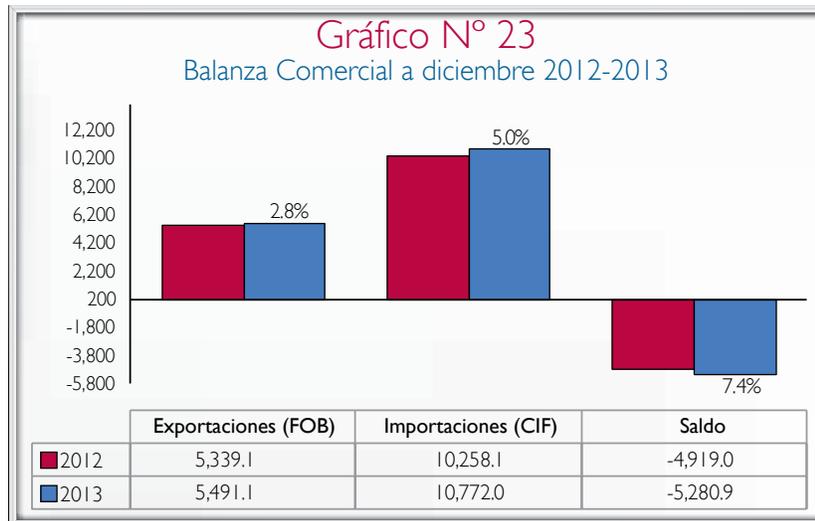
ras con 4.6% (7,528 puestos). Los sectores que registraron variación negativa fueron: Servicios Comunes, Sociales y Personales, con una reducción del 5.8% (-4,356 empleos) y Transporte Almacenamiento y Comunicaciones con -1.9% (-797 plazas). Por su parte, el sector público registró un aumento de 8.2% (12,016 empleos), respecto al nivel existente en diciembre 2012.

B. Sector Externo

Balanza Comercial

El comercio exterior registró un déficit de \$5,280.9 millones, durante el período enero a diciembre de 2013, con un incremento anual de 7.4% (\$361.9 millones), como resultado de un aumento en las importaciones de 5.0% y de solo 2.8% en el valor de las exportaciones. El aumento

de las importaciones estuvo influenciado por el aumento de los bienes de consumo no duradero y los bienes de capital, principalmente en los rubros de la Industria Manufacturera y Transporte y Comunicaciones.



Fuente: Banco Central de Reserva.

Exportaciones

Las exportaciones totales durante 2013 registraron \$5,491.1 millones con una variación de 2.8% en relación a igual período del año anterior. El resultado está asociado a la caída de las

exportaciones tradicionales, básicamente café y a un moderado crecimiento en las exportaciones no tradicionales y maquila.

Las exportaciones tradicionales

Sumaron un total de \$424.9 millones con una reducción de 9.1% en relación al 2012. Esta disminución se debe principalmente a la caída en las exportaciones de café en 22.0%, al registrar un monto de \$233.9 millones, siendo \$66.2 millones menores que lo registrado en 2012. Asimismo, las exportaciones de café se vieron afectadas por la tendencia decreciente en los precios internacio-

nales que reportaron una caída del 24.3%, al pasar de un precio promedio de \$198.3 por quintal en 2012 a \$149.9 por quintal en 2013.

La exportaciones de azúcar totalizaron \$190.1 millones, registraron un crecimiento del 14.0% explicado en alguna medida por el incremento del volumen exportado (31.6%).

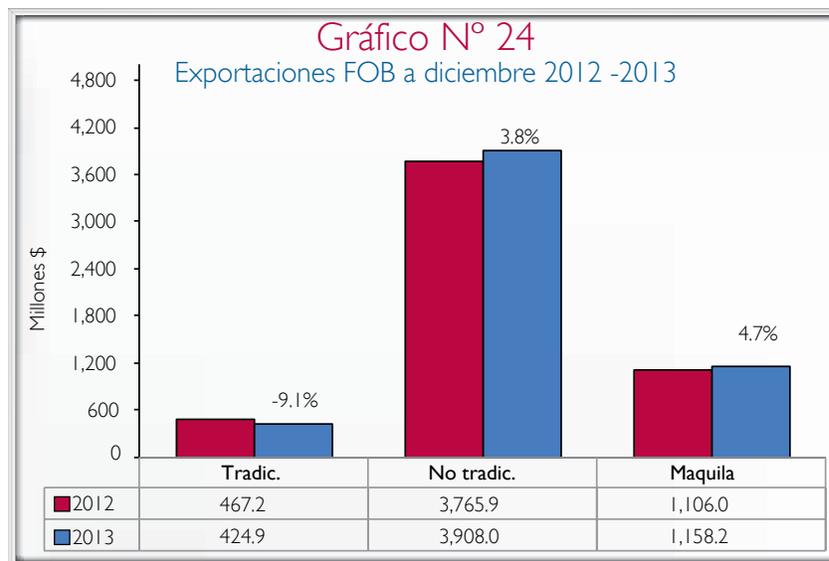
Las exportaciones no tradicionales

Alcanzaron un monto de \$3,908.0 millones con un aumento anual de 3.8%, debido principalmente al dinamismo mostrado en las exportaciones destinadas fuera de Centroamérica, las que crecieron un 6.1% totalizando \$1,884.4 mi-

llones. Entre los productos más representativos están: prendas interiores de vestir y cajas, bolsas, botellas y demás envases plásticos, entre otros.

Las exportaciones de Maquila

Al cierre de 2013 alcanzaron un valor de \$1,158.2 millones, mostrando una variación anual de 4.7%.

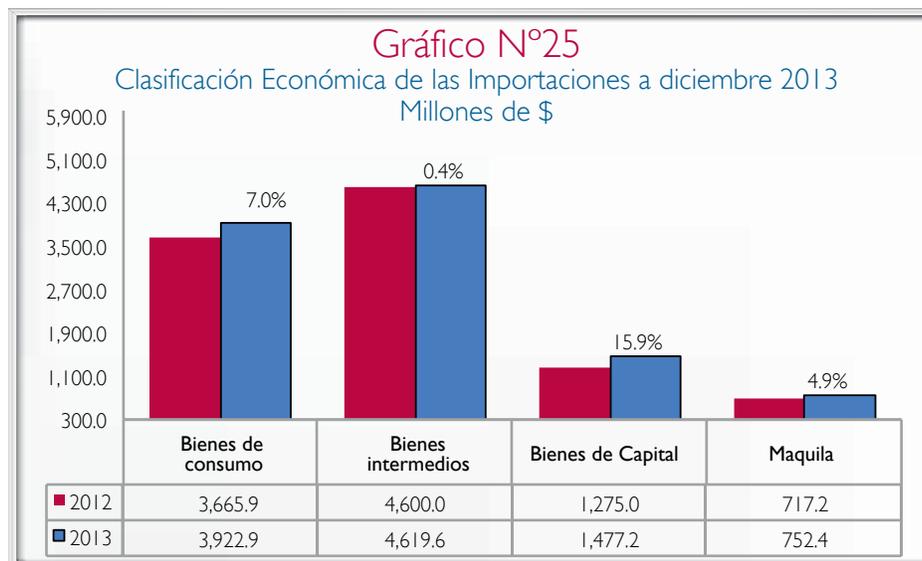


Fuente: Banco Central de Reserva.

Importaciones

Las importaciones ascendieron a \$10,772.0 millones, reflejando un incremento anual de 5.0%, equivalente a \$513.9 millones. Este resultado estuvo ligado principalmente al dinamismo que presentaron las importaciones, tanto las provenientes de fuera de Centroamérica como las importaciones de maquila, con variaciones de 7.0% y 4.9% respectivamente. Es importante men-

cionar que en este monto las importaciones de petróleo y sus derivados, representaron el 18.3% del total de las importaciones. La estructura de las importaciones presenta la siguiente composición: bienes intermedios participa con el 42.9% del total importado, los bienes de consumo con 36.4%, los bienes de capital, 13.7% y la maquila participa con el 7.0%.



Fuente: Banco Central de Reserva.

Según la clasificación económica, las compras de bienes para consumo; bienes de capital y maquila, fueron las que crecieron durante 2013, al registrar incrementos del 7.0%; 15.9% y 4.9%, respectivamente. En contraste con los bienes interme-

dios, que mostraron un leve crecimiento de 0.4%, desde septiembre de 2012 se dejó de importar petróleo crudo, por lo que actualmente se importan directamente hidrocarburos ya refinados.



Las compras de bienes de consumo ascendieron a \$3,922.9 millones, de las cuales los Bienes Duraderos y los No Duraderos crecieron un 7.0%, en ambos rubros.

Las importaciones de Bienes Intermedios alcanzaron un total de \$4,619.6 millones (0.4%), destacándose las compras para la Industria Manufacturera con un crecimiento de \$6.5 millones que se vieron influidas por el crecimiento de las importaciones de aceites de petróleo. Asimismo, las Importaciones del Sector Construcción mostraron mayor dinamismo al generar \$24.9 millones adicionales, con relación al año 2012.

Las importaciones de Bienes de Capital ascen-

dieron a \$1,477.2 millones, con un crecimiento de 15.9%, reflejados en los rubros Industria Manufacturera (13.8%); Transporte y Comunicaciones (16.0%); Construcción (15.6%); Comercio (18.5%) y Electricidad, Agua y Servicios con (27.7%). De igual manera, las importaciones de maquila ascendieron a \$752.4 millones, presentando una variación de 4.9%.

El pago de la factura petrolera alcanzó un valor de \$1,965.9 millones, registrando un aumento de \$70.3 millones, equivalentes al 3.7% respecto al valor importado en el mismo período de 2012, principalmente por combustibles y otros aceites pesados, como el fuel oil N° 6 "Bunker C".

Tabla N° 16
Factura Petrolera 2012-2013
Millones de \$ y % del PIB

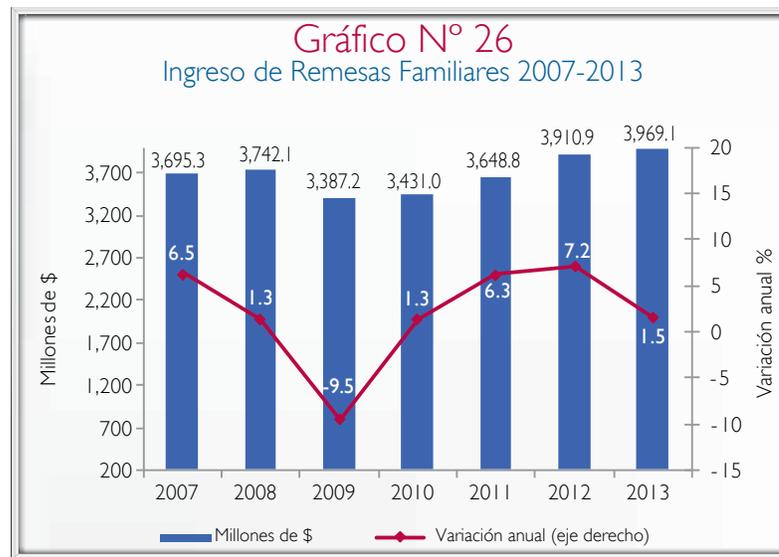
CONCEPTOS	Año 2013		Año 2012	
	Monto	% del PIB	Monto	% del PIB
Total	1,965.9	8.1	1,895.6	8.0
Petróleo crudo		0.0	409.4	1.7
Derivados	1,965.9	8.1	1,486.2	6.2
Diésel	613.4	2.5	498.2	2.1
Las demás gasolinas	544.4	2.2	401.6	1.7
Bunker C	283.7	1.2	195.8	0.8
Propano	112.7	0.5	96.6	0.4
Otros bienes	411.7	1.7	294.0	1.2
Participación de factura petrolera en total de Importaciones		18.3%		18.5%

Fuente: Estadísticas de comercio exterior (BCR)

Remesas Familiares

Las remesas familiares durante 2013 totalizaron \$3,969.1 millones, registrándose \$58.1 millones más que lo recibido en el mismo período del año anterior, significando un crecimiento anual del 1.5%. Las remesas familiares representan alre-

dedor del 16.4% del PIB, este resultado está relacionado con una mejora en la tasa de desempleo hispano, que alcanzó 8.3%, menor en 1.2 puntos a la registrada en diciembre 2012 que fue de 9.5%.



C. Sector Financiero

De acuerdo a datos publicados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) durante 2013, el Sistema Financiero gozó de relativa estabilidad, derivada de una mejor cobertura de reservas, mayores niveles de solvencia, una mayor colocación de créditos y una leve mejora de la actividad económica doméstica, así como de la recu-

peración de las remesas familiares provenientes del exterior. De acuerdo al FMI (informe sobre la consulta del artículo IV sobre El Salvador 2013), los bancos estaban capitalizados y con liquidez, además existe poca mora y las provisiones son adecuadas.

Depósitos y créditos

En el ámbito financiero, los depósitos en el sistema bancario acumulados a diciembre de 2013, registraron un saldo de \$9,552.4 millones, con un crecimiento anual de 2.8%, los bancos obtuvieron créditos en el exterior para responder al crecimiento moderado en la demanda de crédito, a nivel nacional.

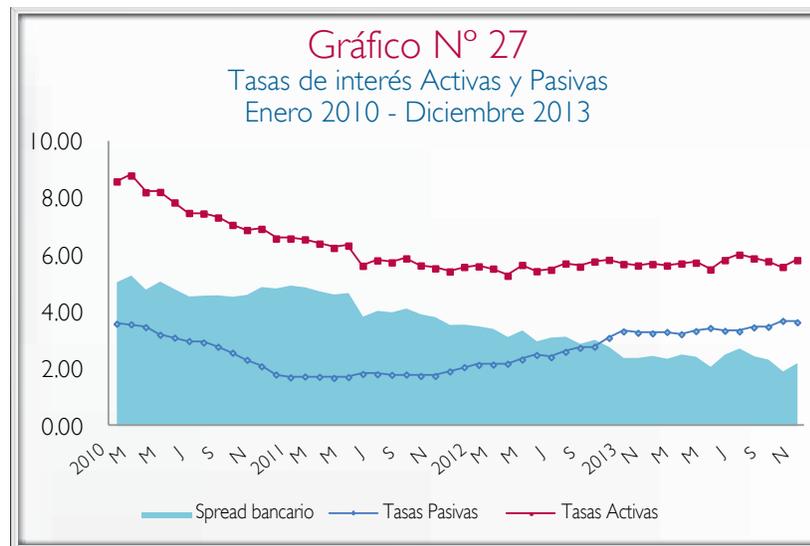
Con relación a los préstamos concedidos al sector privado residente, el saldo en 2013 fue de \$9,993.1 millones, con un crecimiento intera-

nual de 8.0%. Los sectores económicos con mayor demanda de préstamos, según la SSF, continúan siendo: la adquisición de viviendas, el consumo, comercio y en menor medida, la industria manufacturera. De acuerdo a su estructura, el crédito para consumo, representa el 31.3% del total, seguido de adquisición de vivienda con 22.8%, comercio participa con el 14.3% y la industria manufacturera representa el 10.5%, constituyendo estos cuatro sectores el 78.9% del total de la cartera de crédito.

Tasa de Interés

Las tasas de interés sobre los préstamos a un año plazo, continúan con una tendencia a la baja observada desde el 2009. A diciembre de 2013 la tasa básica activa mostró un nivel de 5.8%, resultando mayor en 0.1 puntos porcentuales al registrado en el mismo período de 2012; mien-

tras que la tasa básica pasiva de los depósitos a 180 días, cerró en 3.6%, mayor al 3.3% vigente a diciembre de 2012. Es importante mencionar que el spread bancario comenzó a reducirse en los últimos meses del año 2013, como se muestra en el gráfico N° 27.



Indicadores Financieros

Vencimiento de Cartera

El índice de vencimiento de cartera (mora) al mes de diciembre de 2013 alcanzó 2.4%, registrando una disminución de 0.5 puntos porcentuales con respecto al año anterior. Sin embargo,

este indicador resultó inferior al límite máximo requerido por la SSF (4.0%), la cual se considera como aceptable, según estándares internacionales actualizados.

Cobertura de Reservas

La cobertura de las reservas en 2013 fue del 121.6%, mostrando un incremento interanual de 8.2 puntos porcentuales. Dicho resultado mues-

tra que los bancos están debidamente preparados ante pérdidas derivadas del no pago de los créditos morosos.

Retorno Patrimonial

A diciembre de 2013, el retorno patrimonial promedio del sistema bancario alcanzó una relación

de 12.4%, resultado similar al registrado a diciembre de 2012.

Coeficiente de Liquidez Neta

El coeficiente de liquidez neta al mes de diciembre de 2013 fue de 30.7%, disminuyendo en 1.2 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2012. Este indicador mide la capacidad que tienen las entidades para responder ante obligaciones de corto plazo, siendo el mínimo exigido

por la SSF el 17.0%. El resultado fue casi 2.0 veces lo requerido, lo cual muestra un exceso de liquidez en el sistema, que está vinculado a la lenta colocación de recursos en los sectores productivos del país.

Solvencia Patrimonial

La situación patrimonial del sistema bancario privado, continua mostrando niveles por arriba del 12.0% legalmente vigente. Dicho nivel alcan-

zó 17.5% registrando un aumento de 0.2% con respecto al nivel registrado en el mismo período de 2012.

Tabla N° 17
Principales Indicadores Financieros 2007-2013
En Porcentajes

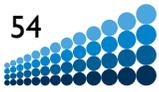
Indicadores	Límite SSF	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
I De liquidez Coeficiente de liquidez neta	Mínimo : 17	34.0	35.8	41.3	42.0	37.0	31.9	30.7
II. Solvencia Coeficiente Patrimonial (Fondo patrimonial/activos ponderados)	Mínimo : 12	13.8	15.1	16.5	17.6	17.1	17.3	17.5
III. Calidad de la cartera Índice de vencimiento = Préstamos vencidos / Préstamos brutos	Máximo : 4	2.1	2.8	3.7	3.9	3.8	2.9	2.4
IV Cobertura de reservas Reservas por incobrabilidad de préstamos /préstamos vencidos	Mínimo : 100	120.0	110.4	109.9	107.9	107.8	113.4	121.6
V. Rentabilidad Retorno patrimonial = Utilidad /pérdida (-) después de impuesto/patrimonio neto promedio.	Mínimo : 1.85	11.3	8.7	2.9	7.3	12.2	12.4	12.4

Fuente: Elaboración propia con base a información de la Superintendencia del Sistema Financiero

Perspectivas económicas de mediano plazo

La baja tasa de crecimiento de la economía nacional, esperada para el 2014, de 2.2%, obedece en gran parte a la lenta recuperación de la economía mundial, la cual se estima crecerá a un ritmo de 3.7% especialmente la economía norteamericana,

con una tasa de 2.8% en 2014, lo que sin duda influirá en un crecimiento moderado en las exportaciones, en el flujo de remesas familiares y en el nivel de consumo e inversión, en la economía doméstica.



En un entorno de lenta recuperación de la actividad económica global, las proyecciones del Banco Central de Reserva consideran también que la producción interna de El Salvador experimentará una recuperación gradual un promedio de 2.2% para el período 2014-2019.

En particular, se considera que los precios internacionales del café y azúcar se mantendrán en el período 2014-2019, con precios promedios de \$186.2 por quintal y \$22.4 por quintal, respectivamente. Las remesas familiares se han constituido en el segundo motor más importante de crecimiento, las cuales se espera crezcan a una tasa promedio de 5.1% anual y representen 16.9% del PIB para el período de 2014-2019.

En cuanto a la inversión interna bruta se tiene una expectativa de crecimiento del 3.9% en el período 2014-2019; sin embargo, con la aprobación e implementación de las iniciativas estratégicas para impulsar la inversión y el crecimiento, se espera un mejor desempeño en la inversión nacional como un aumento de la inversión extranjera directa.

El flujo de remesas familiares en 2014 se estima en

un monto de \$4,151.3 millones, con un crecimiento de 5.0% conforme a la evolución del PIB y de la tasa de desempleo hispano en Estados Unidos.

Con la implementación de la estrategia y medidas para potenciar el crecimiento, y específicamente el fomento de la inversión privada, para los próximos años se esperaría un mejor nivel de inversión extranjera directa. Con la Ley de Asocio Público Privado, se espera se concreten nuevos proyectos bajo esta modalidad de inversión, en sectores claves: aeropuerto, puerto, transporte público y generación de electricidad, entre otros.

Desde el punto de vista de los precios internos, se estima para 2014 una inflación de 2.5%, la cual estará influenciada por la continua alza de los precios de los derivados del petróleo.

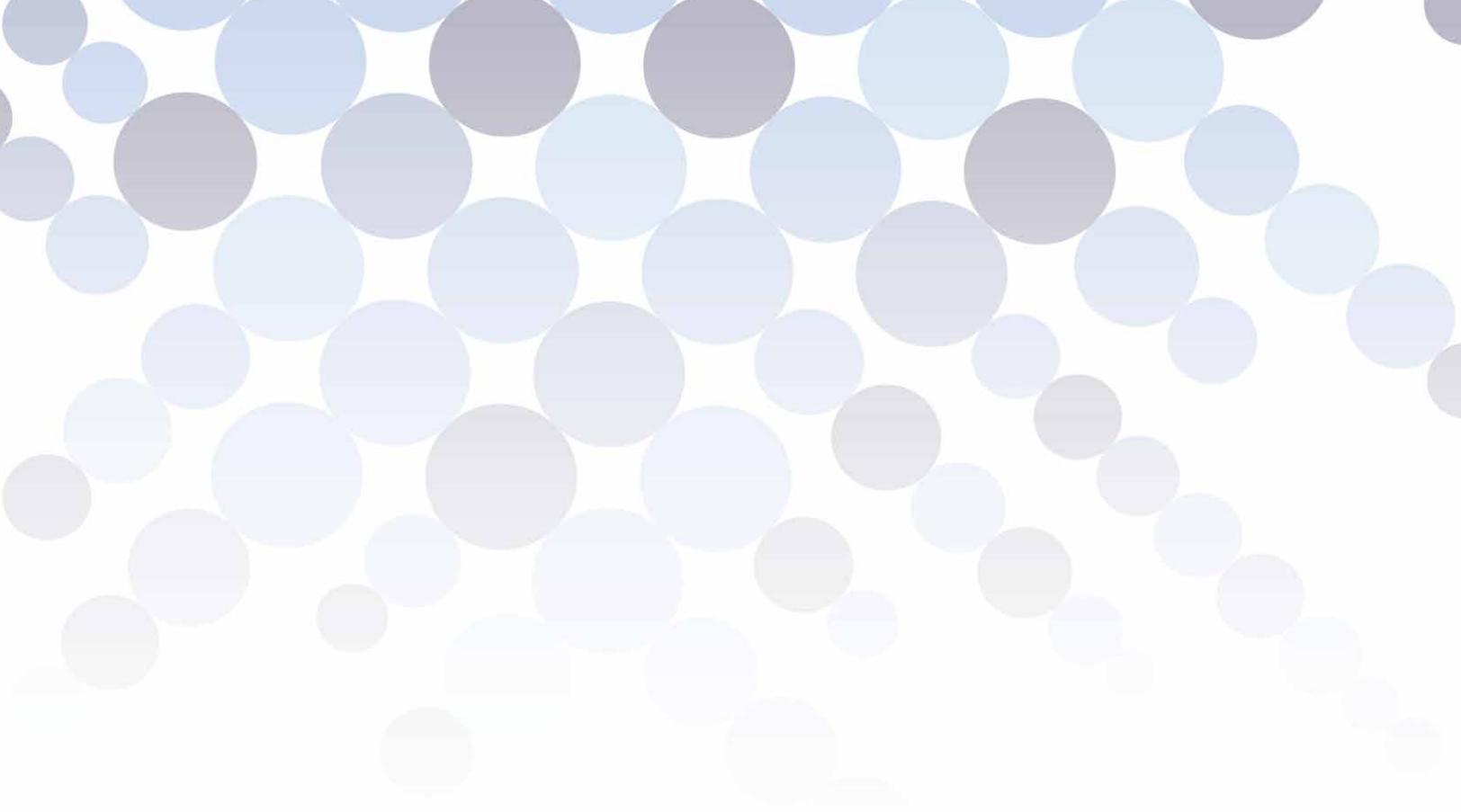
Se estima que las exportaciones salvadoreñas registrarán en 2014-2019 un crecimiento promedio de 3.8%, impulsadas por la moderada recuperación de las exportaciones de productos no tradicionales.

En la tabla N°18 se presenta una síntesis de los indicadores económicos más relevantes.

Tabla N°18
Indicadores Macroeconómicos 2013-2019

DESCRIPCIÓN	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Tasas de crecimiento y montos en \$							
PIB nominal (millones de \$)	24,259.1	25,337.9	26,430.3	27,609.2	28,753.3	29,937.9	31,156.0
PIB real	1.7	2.2	2.1	2.2	2.4	2.2	2.2
Consumo privado real	0.3	3.4	1.5	2.1	2.1	3.2	2.0
Inversión Interna Bruta (millones de \$)	3,663.9	3,771.4	4,001.2	4,256.6	4,559.8	4,448.1	4,597.3
Inflación	0.8	2.5	2.6	3.4	1.4	1.9	1.7
Exportaciones de bienes	2.8	0.6	5.8	4.1	4.0	4.1	4.0
Tradicional	-9.1	-21.8	8.6	5.2	3.9	5.0	3.3
No Tradicional	3.8	3.0	5.8	3.7	3.7	3.7	3.7
Maquila	4.7	0.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Importaciones de bienes	5.0	3.3	4.1	3.4	4.2	2.7	3.0
Bienes de Consumo	7.0	5.3	4.0	4.2	4.6	4.9	3.6
Bienes inintermedios	0.4	1.8	2.7	0.9	1.7	4.1	2.0
Bienes de Capital	15.9	4.4	8.3	7.5	9.8	-7.1	3.1
Maquila	4.9	0.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0
Transferencias corrientes (Balanza de Pagos), (millones de \$)	4,099.6	4,317.3	4,576.8	4,831.7	5,094.0	5,292.2	5,498.4
Remesas Familiares (millones de \$)	3,953.6	4,151.3	4,400.4	4,655.6	4,916.3	5,112.9	5,317.5
Precio petróleo spot (\$)	113.3	113.4	106.6	101.2	97.9	95.9	94.3
Precio del Café (\$/quintal)	161.3	179.0	187.6	187.6	187.6	187.6	187.6
Precio Azúcar(\$/quintal)	21.1	21.5	22.7	23.2	22.8	22.3	21.9
Préstamos Sector Privado	7.1	5.5	5.5	5.7	5.9	6.0	5.8
Porcentajes del PIB							
Inversión Interna Bruta	15.1	14.9	15.1	15.4	15.9	14.9	14.8
Cuenta corriente	-6.5	-6.8	-6.2	-5.6	-5.6	-5.0	-4.4
Transferencias corrientes (Balanza de Pagos)	16.9	17.0	17.3	17.5	17.7	17.7	17.6
Remesas Familiares	16.3	16.4	16.6	16.9	17.1	17.1	17.1
Factura Petrolera	8.1	7.9	7.2	6.7	6.3	6.4	6.1
Inversión extranjera directa	0.6	1.4	1.4	1.5	1.6	1.7	1.8

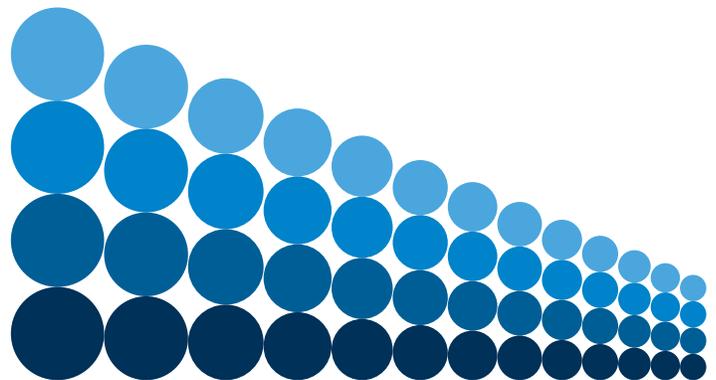
Fuente: Banco Central de Reserva

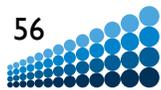


Informe de logros y
objetivos cumplidos
Junio 2013-Mayo 2014

capítulo

5





Gestión de las Finanzas Públicas

Durante el período Junio 2013 - Mayo 2014, se lograron avances importantes en el desempeño fiscal. La recaudación continuó aumentando al registrar una carga tributaria del 16.0% del PIB, aunque se vio limitada por el lento crecimiento de la economía (1.7%). Por su parte, en los gastos totales se ejerció un mayor control al registrar una disminución de 0.7%, respecto al período anterior; básicamente por la disminución en las transferencias corrientes e inversión pública.

Como resultado de la gestión financiera, el déficit fiscal del SPNF con pensiones, fue de 3.1% del PIB, inferior en 0.3 puntos porcentuales del PIB con relación al mismo período anterior; del cual el pago de pensiones representó el 1.8% del PIB. Las necesidades de financiamiento se cubrieron con recursos provenientes de préstamos externos y la emisión de LETES. El ratio de la deuda pública aumentó 1.4% del PIB con respecto al período anterior; al pasar de 53.8% a 55.2% del PIB.

Sin embargo, es importante señalar que el ritmo de la consolidación fiscal se ha frenado, debido en gran medida a las bajas tasas de crecimiento económico; bajos niveles de inversión (pública y privada), y la ausencia de un acuerdo político para la aprobación de medidas fiscales que aumenten ingresos y reducción de gastos.

En este capítulo, se presentan los principales resultados del desempeño de las finanzas públicas y de la ejecución de proyectos y programas de modernización y fortalecimiento institucional, lo cual complementó la estrategia de consolidación y sostenibilidad fiscal.

Ingresos y donaciones

En el período junio de 2013 a mayo 2014, los ingresos totales del SPNF ascendieron a \$4,912.8 millones, registrando un incremento de 0.8% (\$39.7 millones) con respecto al período anterior.

Dicho resultado se debió al incremento moderado de los ingresos corrientes, determinado en parte, por los rendimientos de la reforma tributaria aprobada a finales de 2011 y en los no tributarios por el incremento en renta de activos, observado básicamente en CEL.

Ingresos tributarios

La recaudación tributaria durante el período junio de 2013 a mayo 2014 ascendió a \$3,956.9 millones, registrando una variación del 3.3% con respecto al período anterior; lo que equivale a una carga tributaria de 16.0% del PIB, 0.1 puntos porcentuales más que el coeficiente de tributación obtenido al período anterior de 2013, dicho comportamiento como ya se ha explicado obedece a los rendimientos de la reforma tributaria y por el moderado crecimiento de la actividad económica.

A nivel de rubros específicos, el incremento observado obedece principalmente por los rendimientos generados por el impuesto sobre la Renta, IVA y los Derechos Arancelarios a la Importación que en conjunto alcanzaron \$3,618.9 millones, equivalentes al 91.5% del total de ingresos tributarios. En concepto de Impuesto al Valor Agregado se registró un total de \$1,930.0 millones, contribuyendo con el 48.8% del total; y mostrando un incremento anual del 3.6%, lo que se debe a la modesta recuperación de la actividad económica y al alza en los precios internacionales del petróleo y sus derivados. La recaudación del Impuesto sobre la Renta aportó al fisco un monto acumulado de \$1,493.8 millones, con un valor de \$48.6 millones más que el período anterior; presentando una participación relativa del 37.8% dentro del total de ingresos tributarios. La recaudación por derechos arancelarios a las importaciones ascendió a \$195.1 millones, mostrando una variación anual de 2.3%, con respecto al período anterior.

Gasto y Concesión Neta de Préstamos

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes ascendieron a \$4,523.3 millones, mostrando un aumento de \$51.9 millones, equivalentes a 1.2% con relación al gasto ejecutado en el período anterior. Dicho aumento se debe principalmente al comportamiento de los rubros remuneraciones, bienes y servicios e intereses, siendo contrarrestado parcialmente por la disminución en el rubro de transferencias corrientes. En términos del PIB el gasto corriente fue equivalente a 18.2%, menor al 18.6% alcanzado en igual período del año anterior.

Gasto de Capital

El gasto de capital ascendió a \$701.1 millones, 11.5% menos que lo ejecutado en el período anterior, influenciado por el comportamiento de la inversión (-11.9%).

Inversión Pública del SPNF

La ejecución financiera de la inversión pública del SPNF en el período de junio 2013 – mayo 2014 ascendió a \$650.0 millones, mostrando una disminución de -11.9% con respecto al monto ejecutado en el mismo período anterior. El nivel de ejecución en términos del PIB, alcanzó el 2.6% inferior en 0.5 puntos, como consecuencia de retrasos en la licitación de algunos proyectos y por el término de algunos proyectos como: el Hospital de la Mujer, el tramo de la Carretera a los Chorros y el Bulevar Monseñor Oscar Arnulfo Romero, entre otros.

Ahorro Corriente

La ejecución financiera del SPNF durante el período de junio 2013 a mayo 2014 reflejó un ahorro corriente de \$331.7 millones, resultado supe-

rior en \$46.1 millones al obtenido en el período anterior, debido principalmente al incremento en mayor proporción de los ingresos corrientes con relación a la ejecución del gasto corriente.

Balance Primario

El balance primario es un indicador de la sostenibilidad fiscal que muestra el resultado propio de las operaciones del ejercicio corriente, sin incluir los intereses que se pagan por deudas contraídas en el pasado. En este sentido, en el período de junio 2013 a mayo 2014 se obtuvo un resultado incluyendo pensiones de -\$158.2 millones equivalente a -0.6% del PIB. Dicho ratio experimentó una disminución de 0.5 puntos del PIB respecto al período anterior.

Balance Global

El resultado global del Sector Público No Financiero presentó un déficit sin incluir el gasto en pensiones de -\$311.2 millones equivalente a 1.3% del PIB en el período junio 2013 a mayo 2014. Al sumar las pensiones que se financian a través del FOP, el déficit se eleva considerablemente a \$764.6 millones, equivalente a 3.1% del PIB.

El resultado del déficit respecto al período anterior fue inferior en 0.3 puntos del PIB, producto de la recuperación de los ingresos corrientes que se incrementaron en mayor proporción que los gastos corrientes. Es importante mencionar que la presión que ejerce la acumulación del pago de las pensiones de \$453.5 millones equivalentes a 1.8% del PIB al déficit fiscal.

Gestión de la Deuda del SPNF

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2014, sin incluir pensiones registró un monto de \$11,172.2 millones. En términos del PIB representó el 44.1%.

El saldo de la deuda al incluir las pensiones (por



\$2,808.8 millones) asciende a \$13,981.0 millones, equivalentes al 55.2% del PIB, registrando una disminución de 0.2 puntos porcentuales del PIB, respecto al saldo a mayo 2013.

El saldo total de la deuda del SPNF a mayo de 2014, está compuesto de la siguiente forma:

- La deuda externa del SPNF ascendió al mes de mayo de 2014 a \$8,946.1 millones experimentando una disminución de \$13.3 millones con relación al saldo a mayo de 2013, representando el 35.3% del PIB. (ver anexo 11)

- Deuda Interna del SPNF: \$5,034.9 millones (36.0% del total del SPNF), monto que ha incrementado en \$564.9 millones en relación al mostrado a mayo de 2013; debido principalmente a la colocación de Letras del Tesoro, Bonos de titularización sin garantía del GOES emitidos en el mercado local por FOVIAL por \$50.0 millones y saldo deudor de las emisiones de los Certificados de Inversión Previsionales, Serie "A" del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP), que asciende a \$2,808.8 millones. (Ver anexo 11)

Tabla N° 19
Principales Indicadores Fiscales Junio 2013-Mayo 2014

TRANSACCIONES	Jun-12 a May-13		Jun-13 a May-14		VARIACIONES	
	Mill. \$	% del PIB	Mill. \$	% del PIB	Absolutas	Relativas
INGRESOS Y DONACIONES	4,873.2	20.3	4,912.8	19.8	39.7	0.8
TRIBUTARIOS ^{1/}	3,831.2	15.9	3,956.9	16.0	125.6	3.3
GASTOS Y CONCESION NETA DE PRESTAMOS	5,263.0	21.9	5,224.0	21.1	-39.0	-0.7
GASTOS CORRIENTES	4,471.4	18.6	4,523.3	18.2	51.9	1.2
INVERSION PUBLICA	737.5	3.1	650.0	2.6	-87.4	-11.9
AHORRO CORRIENTE	285.7	1.2	331.7	1.3	46.1	16.1
BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES ^{2/}	172.6	0.7	295.2	1.2	122.6	71.1
BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES ^{2/}	-255.1	-1.1	-158.2	-0.6	96.8	-38.0
DEFICIT FISCAL S/PENSIONES	-389.8	-1.6	-311.2	-1.3	78.6	-20.2
DEFICIT FISCAL C/PENSIONES	-817.5	-3.4	-764.6	-3.1	52.8	-6.5
COSTO DE PENSIONES	427.6	1.8	453.5	1.8	25.8	6.0
DEUDA DEL SPNF (SIN PENSIONES) ^{3/}	11,043.8	45.5	11,172.2	44.1	128.4	1.2
DEUDA DEL SPNF (CON PENSIONES) ^{3/}	13,429.4	53.8	13,981.0	55.2	551.6	4.1

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, FOSALUD, Turismo, Transporte y Azúcar)

^{2/} No Incluye intereses

^{3/} Saldo de la deuda del SPNF a Mayo

Detalle de los principales Proyectos finalizados durante el periodo Junio 2013 – Mayo 2014

I. Ministerio de Obras Públicas

“Mejoramiento de la Red Vial de la Zona Norte de El Salvador. Mantenimiento de la Carretera CA03 Tramo 2A: Amayo - Chalatenango, Depto. de Chalatenango”, con una inversión de \$4.4 millones en el período. Consistió en la rehabilitación de 26.82 km de la capa de rodadura de la vía existente, mediante la colocación de una capa de 7.5 cm de concreto asfáltico. Con el proyecto se está beneficiando a un estimado de 32,764 habitantes, influyendo directamente en las zonas de Nueva Concepción y Amayo, en el Departamento de Chalatenango.



Amayo-Departamento de Chalatenango

“Mejoramiento de la Red Vial de la Zona Norte de El Salvador. Mantenimiento. de la Carretera CA03 Tramo 2A: Amayo - Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango”, con una inversión de \$4.3 millones en el período. Consistió en la rehabilitación de 16.02 km de la capa de rodadura de la vía existente, mediante la colocación de una capa de 9.0 cm de concreto asfáltico. Con el proyecto se está beneficiando a un estimado de 33,913 habitantes, influyendo directamente en las zonas de Amayo, Tejutla y Nueva Concepción, en el Departamento de Chalatenango.



Amayo - Nueva Concepción, Departamento de Chalatenango

“Mejoramiento Camino Terciario Tramo: San Pablo Tacachico - Cantón San Isidro, Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad”, con una inversión de \$2.9 millones en el período. Consistió en la colocación de una capa de rodadura de doble tratamiento superficial de 2.5 cm en 12.07 km, superficie la cual era de tierra con cortos tramos pavimentados de una longitud aproximada de 250 mt, por lo que se incluyó la construcción de las respectivas capas de pavimento; base granular de 20 cm y sub-base granular de 20 cm a lo largo del proyecto. El cual se estima que beneficiará a 20,366 habitantes, influyendo directamente en las zonas del Municipio de San Pablo Tacachico, La Libertad.

2. Ministerio de Salud

“Construcción y Equipamiento del Hospital Nacional de Maternidad, San Salvador”. En la fase de infraestructura, se construyeron los edificios de Hospitalización, Administrativo, Consulta Externa y Anatomía Patológica; así como las obras exteriores correspondientes, como estacionamientos, entre otras; quedando pendiente completar el equipamiento.

El monto ejecutado en el período es de \$17.2 millones y presenta un avance físico acumulado del 87.0%. Con este Proyecto se beneficiarán aproximadamente 500,000 mujeres.



3. ANDA

“Programa de Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento Básico en Áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador”. Se finalizaron 4 proyectos de infraestructura para introducción del sistema de agua potable y obras de saneamiento básico. Para el período informado, durante este Programa se han invertido \$4.2 millones; beneficiando cerca de 108,000 habitantes de diferentes municipios del país.



Programa de Infraestructura y Saneamiento básico en Áreas Periurbanas y Rurales de El Salvador



“Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente”. Se finalizaron 4 proyectos de infraestructura para la introducción del sistema de agua potable y obras de saneamiento de la zona costero marina. Bajo este Proyecto se ha realizado una inversión de \$4.4 millones; beneficiando aproximadamente a 9,204 habitantes de diferentes municipios de la zona costero marina del país.



Proyecto Integrado de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente

4. Ministerio de Educación

“Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador”. Comprende el mejoramiento de ambientes escolares a través de la atención a infraestructura escolar y mobiliario de un grupo de centros escolares seleccionados priorizando en las áreas rurales, urbano marginales y de exclusión social del país. Para el período informado, este Programa ejecutó \$16.6 millones, habiendo finalizado obras de infraestructura en 29 centros escolares, beneficiando aproximadamente a 15,800 alumnos.



Construcción de 4 aulas en Centro Escolar Caserío y Cantón San Diego, Depto. San Vicente

“Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación”. Comprende intervenciones para mejorar la calidad de los aprendizajes mediante la reorganización de los recursos educativos para implementar adecuaciones curriculares pertinentes que ayuden a los estudiantes a acceder, permanecer y finalizar su educación básica completa, integrando el sistema educativo a la comunidad. Para el período informado, este Proyecto ejecutó \$5.5 millones, habiendo entregado mobiliario escolar a 128 centros escolares.

Principales Programas y Proyectos que continúan en ejecución al mes de Mayo 2014

I. Salud

“Programa Integrado de Salud”. El monto ejecutado en el período es de \$24.3 millones, y presenta un avance físico del 78.0%.

En el componente de adecuación de infraestructura se han finalizado 27 nuevas Unidades Comunitarias de Salud Familiar y 17 han sido rehabilitadas. Se apoyó además en la construcción y supervisión de las Unidades Especializadas de Salud Sexual y Reproductiva en las sedes de Ciudad Mujer San Miguel y Morazán.



Unidad Comunitaria de Salud Familiar Ciudad Mujer en Morazán.



Unidad Especializada de Salud Sexual y Reproductiva Ciudad Mujer en Morazán

2. Infraestructura Vial

Entre los principales proyectos que se encuentran en ejecución, a cargo del MOPTVDU, están:

“Mejoramiento Camino Terciario, Tramo: San Carlos Lempa - La Pita, Tecoluca, San Vicente”, con una inversión de \$0.9 millones en el período. Dicho proyecto consiste en la colocación de una capa de rodadura de doble tratamiento superficial de 2.5 cm, en 13.92 km. Con el proyecto se estará beneficiando a un estimado de 23,893 habitantes, influyendo directamente en el Municipio de Tecoluca, (San Vicente).

“Mejoramiento Camino Rural Tramo: Suchitoto - Cinquera”, con una inversión de \$1.4 millones en el período. Consiste en la primera etapa del mejoramiento progresivo de 17.8 km de carretera, mediante la colocación de una capa de rodadura de doble tratamiento superficial de 2.0 cm, con una base granular de 27.5 cm. Con el proyecto se estará beneficiando a un estimado de 26,272 habitantes, influyendo directamente en los Municipios de Suchitoto (Cuscatlán) y Cinquera (Cabañas).

“Mejoramiento de Camino Rural: Tramo Chiltiupán - La Libertad”, con una inversión de \$4.3 millones en el período. Con este proyecto se estará beneficiando a un estimado de 7,897 habitantes, influyendo directamente en el Municipio de Chiltiupán (La Libertad).

“Programa de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador”. El programa consiste en el mejoramiento de la infraestructura de transporte, la estructuración e implementación de un Sistema Integrado de Transporte Público de pasajeros, priorizando su desplazamiento en buses de alta capacidad a través de carriles exclusivos, en el tramo entre Soyapango y la 33 Avenida Norte (San Salvador). Los componentes del Programa son: 1. Ingeniería y Administración, 2. Corredor de Transporte Público Masivo; y 3. Fortalecimiento Institucional. La ejecución del período fue de \$18.1 millones.

3. Desarrollo Comunal

“Programa Sistema de Protección Social Universal”, el monto ejecutado fue de \$20.0 millones, finalizando 24 proyectos que beneficiaron alrededor de 75 mil familias a nivel nacional.

“Programa de Apoyo Temporal al Ingreso y Empleabilidad”, se invirtió un monto de \$16.6 millones, con un aproximado de 7 mil beneficiados.

“Programa Fortalecimiento de los Gobiernos Locales (PFGL)”, con una inversión en el período de \$8.1 millones, finalizando 95 proyectos, que beneficiaron a cerca de 1.2 millones de habitantes.

“Construcción y Adecuación de los Centros de Ciudad Mujer”, se ha invertido un monto de \$8.7 millones.

“Programa Fomento del Desarrollo Local y Gobernanza”, invirtiéndose un monto en el período de \$4.4 millones y finalizando 85 proyectos que beneficiaron a más de 7 mil habitantes.

“Programa de Agua y Saneamiento Rural”, con un monto de \$4.3 millones, de los cuales se finalizaron 16 proyectos, beneficiando a más de 18 mil habitantes.



C.E. Laura Urquilla, Cabañas.

4. Educación

“Programa Espacios Educativos Agradables, Armónicos y Seguros para el Sistema Educativo en El Salvador”. Este Programa apoya acciones enmarcadas en el mejoramiento de ambientes



escolares a través de la atención a infraestructura escolar y mobiliario de los centros escolares seleccionados de las áreas rurales, urbano marginales y de exclusión social del país. Durante el período de Junio/2013 a Mayo/2014, se ejecutó un monto de \$16.7 millones, desarrollando las siguientes actividades: construcción y/o reconstrucción y supervisión de 27 centros escolares y distribución de mobiliario escolar a 648 Centros Educativos.

“Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación”. Durante el período de Junio 2013 a Mayo 2014, este proyecto ha ejecutado un monto de \$5.5 millones, ejecutando transferencias a varios departamentos del país principalmente para lo siguiente: desarrollar proyectos institucionales en los centros escolares y dotar de materiales para proyectos educativos; para rehabilitación de espacios en centros escolares y para impresión de materiales de apoyo al desarrollo de módulos de formación de docentes, directores(as), subdirectores(as), estudiantes, padres y madres de familia.



C.E. Jorge Lardé, San Martín, San Salvador.

5. Agua Potable y Alcantarillado

“Programa de Agua y Saneamiento Rural de El Salvador”, se ejecutaron 5 proyectos orientados al mejoramiento de la gestión y eficiencia operativa de la ANDA. En el transcurso de dicho período, el Programa realizó una inversión de \$5.7 millones, además continuará con la ejecución de 5 proyectos orientados al fortalecimiento institucional.

6. Medio Ambiente

“Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad Socio Ambiental”, con un monto ejecutado en el período de \$0.8 millones. Actualmente se está ejecutando el Proyecto de Servicios para la obtención de Imágenes LIDAR y Fotogrametría para la producción de Modelos de Elevación Digital y de Superficies Ortofotográficas.



División de El Salvador en 15 áreas, para el Plan de Aseguramiento de la Calidad de Datos

7. Agricultura y Ganadería

“Proyecto de Apoyo a la Agricultura Familiar (PAAF)”, contempla los siguientes componentes: a) Materiales y suministros para familias productoras, como capital semilla para facilitar la reactivación de los sistemas productivos; b) Consultores extensionistas, bajo la metodología de escuelas de campo; c) Infraestructura para almacenamiento, orientada a la rehabilitación de infraestructura de almacenamiento de granos básicos; d) Creación y capacitación de red de minoristas, para transferir tecnologías de abastecimiento y procedimientos logísticos de alto nivel; e) Capacitación y Asistencia Técnica, con metodologías grupales, con apoyo de productores enlace; f) Desarrollo de proveedores, para crear y fortalecer las capacidades de los pequeños y medianos productores para integrar su producción con grandes empresas demandantes de productos agropecuarios y g) Fortalecimiento Institucional, y capacidades técnicas para mejorar la calidad de los servicios que proporciona el MAG y CENTA.

La inversión del período para dicho proyecto fue de \$7.1 millones. Con este proyecto se han entregado 163,500 paquetes de semilla de fríjol, y se han contratado y pagado 116 consultorías en seguridad alimentaria y 270 consultorías en encadenamiento productivo.

“Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural de la Región Oriental (PRODEMORO)”. Las principales actividades que se están realizando en este proyecto son las siguientes: a) Elaboración de 8 diagnósticos y 8 planes rurales a organizaciones usuarias del proyecto, b) Capacitación en temas organizacionales y gestión empresarial a 2,327 usuarios provenientes de 16 organizaciones rurales, c) Participación de 291 mujeres en eventos de formación vocacional, d) Participación de 40 jóvenes en eventos de capacitación de liderazgo, y e) Asesoría a 8 proyectos de 8 organizaciones en la formulación de propuestas en protección de los recursos naturales y del medio ambiente, entre otras. El monto total invertido en el período fue de \$3.6 millones.



PRODEMORO

“Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Central y Paracentral (PRODEMORO-Central)”. Por medio de este proyecto se brindó asistencia técnica a 8,442 productores y productoras, se efectuó transferencia de fondos para la implementación de los proyectos de inversión: Fomento de la Producción, Productividad y Calidad de Miel de Abeja, Centro de Acopio y Comercialización de Granos Básicos, Hortalizas e Incremento de la Producción y Productividad de la Granja Camaronera. El monto invertido en el período fue de \$3.6 millones.

8. Vivienda

El VMVDU ejecutó en el período de junio de 2013 a mayo de 2014 recursos por \$17.2 millones. Entre los proyectos más importantes que el VMVDU está ejecutando en el período informado, se puede mencionar el siguiente:

Programa de Vivienda y Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios. Mediante este programa se invirtió durante este período \$14.3 millones en la construcción de 559 viviendas, beneficiando aproximadamente a 2,460 habitantes afectados por emergencias habitacionales, construcción de 4 proyectos de sustitución de piso de tierra por piso de concreto para 343 familias, construcción de 4 proyectos de Mejoramiento Integral de Asentamientos Urbanos Precarios y la lotificación y legalización de aproximadamente 24,139 lotes.



Viviendas permanentes en Caluco, Sonsonate.



Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera

En el período de junio a diciembre 2013 y de enero a mayo 2014 la DGII ha obtenido como producto de la gestión realizada, logros importantes enmarcados en los siguientes ejes:

Facilitación de servicios a contribuyentes

La Administración Tributaria continúa con la estrategia de atención a los contribuyentes por medio no presenciales, entre los principales logros se destaca la incorporación del formato de Declaración de Renta Sugerida a contribuyentes.

De manera específica las declaraciones del Impuesto sobre la Renta que fueron recibidas para el período enero a mayo de 2014, según modalidades de presentación se muestra en la Tabla N° 20.

Tabla N°20
Modalidad de presentación Renta
Enero a Mayo 2014

	Cantidad	% de Participación
Manual	6,921	1.7
DET	255,075	61.9
Declaraciones sugeridas	150,250	36.4
Total	412,246	100.0

Fuente: DGII

Durante el período que se informa, se remitieron 142 casos a la Fiscalía General de la República por parte de la Unidad de Investigación Penal Tributaria, para ejecutar la acción penal o medidas precautorias (30 casos) y para el cierre de establecimientos (112).

Eficiencia en la Gestión Fiscalizadora

Como resultado del trabajo realizado por las Unidades Fiscalizadoras y la División de Gestión de Cartera, en el período de junio 2013 a mayo de 2014 se obtuvo una producción total de \$109.1 millones; presentando la mayor producción las Subdirecciones: Grandes Contribuyentes, con \$74.4 millones (68.1%); Medianos Contribu-

yentes, con \$13.3 millones (12.2%) y la División de Gestión de Cartera, con \$10.8 millones (9.9%). Con respecto a la meta programada durante el período en análisis, la producción total fue superior en 27.8%. La tabla N° 21 muestra el detalle de la producción obtenida por todas las unidades.

Tabla N°21
Producción total por Unidades Fiscalizadoras
junio de 2013-mayo de 2014
(Millones de \$ y %)

Unidad Fiscalizadora	Junio a Diciembre de 2013			Enero a Mayo de 2014			Producción Total	% de Participación
	Efectiva	Meta	Diferencia	Efectiva	Meta	Diferencia		
Subdirección de Grandes Contribuyentes	25.8	22.5	3.3	48.6	43.3	5.4	74.4	68.1
Subdirección de medianos Contribuyentes	7.8	4.5	3.2	5.6	3.2	2.4	13.3	12.2
Subdirección de Otros Contribuyentes	2.9	2.1	0.8	2.4	2.3	0.1	5.4	4.9
Oficina Regional de Oriente	1.1	0.5	0.5	0.4	0.4	0.0	1.4	1.3
Oficina Regional de Occidente	2.7	1.2	1.6	1.2	1.1	0.0	3.9	3.6
División de Gestión de Cartera	7.0	4.8	2.2	3.8	3.7	0.0	10.8	9.9
Total de Impuestos Internos	47.3	35.6	11.6	61.9	54.0	7.9	109.1	100.0

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Ampliación de la Base Tributaria IVA y Renta

Durante el período que se informa la base tributaria de IVA se incrementó en 7,093 nuevos contribuyentes, lo que equivale a un crecimiento del 4.5%; en el caso del Impuesto sobre la Renta, se obtuvo un incremento de 22,266 declarantes (5.6%). Con ello, se llegó a un total de 166,280 contribuyentes de IVA y 417,972 declarantes en Renta.

Tabla N°22
Ampliación de Base Tributaria Junio 2013-Mayo 2014

Impuesto	Al mes de mayo 2013	Al mes de mayo 2014	Variación	
			Absoluta	%
IVA	159,187	166,280	7,093	4.5
RENTA	395,706	417,972	22,266	5.6

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Por otra parte, se logró un 87.7% de fallos favorables para la DGII emitidos por el TAIIA para el período de junio a diciembre 2013 y para el período de enero a mayo 2014 los fallos favorables corresponden a un 74.4%, los datos son los siguientes:

Tabla N°23
Detalle de Fallos Favorables Junio 2013 - Mayo 2014
(Montos en miles de \$)

Total casos favorables	Monto confirmado	Total de casos en contra	Monto revocado	Total casos	Monto total tasado	% de cumplimiento
Junio - Diciembre 2013						
57	3,423.4	8	224.0	65	3,647.4	87.7%
Enero - Mayo 2014						
29	4,984.8	10	7,938.1	39	12,922.9	74.4%

Criterio: Todas las sentencias que tengan entre el 50% y 100% del monto revocado se considera en contra de la DGII

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos

Gestión Aduanas

El 19 de diciembre de 2013, en las instalaciones del Puerto de Acajutla, autoridades del Ministerio de Hacienda representadas por el Sr. Ministro de Hacienda Lic. Carlos Enrique Cáceres, hicieron la entrega formal del Proyecto "Concesión del Servicio de Inspección de Mercancías mediante la utilización de Equipos o Sistemas No Intrusivos" a la Empresa Concesionaria UDP COTECNA SMITHS.

El 6 de enero de 2014, se dio inicio a las operaciones de Inspecciones con Equipos No Intrusivos

en 7 diferentes aduanas del país: Puerto de Acajutla, La Hachadura, El Amatillo, El Poy, Anguiatú, San Bartolo y Comalapa. Los beneficios de este proyecto son muy significativos ya que reduce los costos asociados a la operación del comercio, reduce tiempos de inspección, evita daños y pérdidas de mercancía, simplifica el despacho aduanero y brinda seguridad a la cadena logística, según el Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).



Manual Único de Operaciones

En 2013, se efectuó el lanzamiento de la primera versión del Manual Único de Operaciones, que es un instrumento normativo que guía de forma transparente el accionar de los funcionarios y empleados de Aduanas y permite a los usuarios identificar el desarrollo de los procesos de importación, exportación y tránsitos y presentando al mismo tiempo, la plataforma electrónica creada para la publicación de la información, cumpliendo uno de los fines perseguidos por la DGA: la transparencia en las actuaciones. Asimismo, se adquirió el compromiso de actualizar constantemente la información de acuerdo a las necesidades que se presenten en las operaciones aduaneras y las consultas que realicen los usuarios externos.

Gestión de Fiscalización

Se logró un total de producción en las actuaciones de fiscalización a posteriori, por la cantidad de \$22.1 millones, en concepto de tributos y multas dejados de pagar, lo que significó un 220% de la meta planificada.

Se ha mejorado las fiscalizaciones a las empresas del sector de importadores de energía eléctrica y la implementación de la Disposición Administrativa de Carácter General DACG N° DGA-003-2013, de tal forma que durante el año de 2013 presentaron Declaraciones de Mercancías, por el inciso arancelario de energía eléctrica, con un valor CIF de \$60.8 millones y se recaudó la cantidad de \$7.9 millones en concepto de IVA.

El 25% del total de actuaciones de fiscalización correctivas diligenciadas en la División de Fiscalización correspondieron al Plan de Fiscalización Conjunto DGA-DGII, para lo cual se coordinó la investigación con la DGII, debido a que se elabora un expediente único y se emite un solo informe de ambas Direcciones Generales por cada fiscalización realizada, con el fin de lograr mayor percepción de control sobre los contribuyentes.

La cantidad de actuaciones de fiscalización a posteriori diligenciadas aumentó en un 32.5% con relación al año anterior. En las actuaciones de fis-

calización a posteriori finalizadas se investigaron 3,451 Declaraciones de Mercancías o FAUCA, de las cuales 2,567 resultaron con ajustes tributarios o multas pecuniarias, lo que representa que el 74.4% de las declaraciones fiscalizadas tuvieron algún tipo de hallazgo.

Se ha obtenido, de manera trimestral, información previa de las operaciones de Zonas Francas y Depósitos para Perfeccionamiento Activo, como parte del control permanente de esta de la DGA sobre dichos usuarios, la cual está disponible para ser empleada en procesos de fiscalización a posteriori o para análisis de riesgos, con la ventaja de ser más oportuna y estándar en su contenido.

Gestión de Tesorería

La recuperación de mora tributaria realizada en el período junio 2013-mayo 2014, ascendió a \$23.6 millones, como producto de la implementación del proceso de cobro administrativo y judicial.

En el período que se informa, se utilizaron Notas de Crédito del Tesoro Público¹ para pagar diversas obligaciones del Estado, por un valor de \$187.9 millones, títulos que fueron utilizados básicamente a reintegros de IVA a exportadores.

Asimismo, se reintegró a los contribuyentes un total de \$23.6 millones en concepto de devolución del Impuesto sobre la Renta correspondiente al período junio 2013- mayo 2014 realizando un total de 192,466 devoluciones. Es importante destacar que al compararse con el mismo período del año anterior se generó una reducción producto de las Reformas al Impuesto sobre la Renta y aplicación de nuevas tablas de retención a ingresos por remuneraciones desde el ejercicio impositivo 2012.

Avance del proceso de implantación de Cuenta Unica del Tesoro Público (CUTP) y de la proyección de cierre en cuanto a Gobierno Central respecta:

- A partir del 6 de mayo 2013 se implantaron en

1. Son Títulos emitidos por la Dirección General de Tesorería por las insuficiencias temporales en la caja fiscal.

las siguientes instituciones: Ministerio de Hacienda, Consejo Nacional de la Judicatura y Tribunal Servicio Civil.

- A partir del 2 de Septiembre 2013: Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Procuraduría General de la Republica, Ministerio de Turismo, Ministerio de Gobernación y Fiscalía General de Republica.
- A partir del 4 de noviembre 2013: Ministerio Salud, Órgano Judicial, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Órgano Legislativo, Ministerio Relaciones Exteriores, Tribunal de Ética Gubernamental y Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- A partir del 6 de marzo 2014: Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía, Instituto de acceso a la Información Pública.
- A partir del 12 de mayo 2014: Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Educación y Ministerio Obras Publicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano.
- Quedan pendientes: Corte de Cuentas de la Republica, - Presidencia y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Otras gestiones del Ministerio de Hacienda

Área contable

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento al mandato establecido en el Artículo 168 de la Constitución de la República, y el Artículo 105 literal k) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, preparó el Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2013. Dicho informe incluye la Liquidación del Presupuesto 2013 y la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal. La información proviene de la agregación y consolidación de la información de 28 Instituciones de Gobierno Central, conformado por 25 Entidades que forman parte de los tres Órganos del Estado y 3 Unidades Contables adicionales que funcionan dentro del Ministerio de Hacienda, que están

a cargo de la Dirección General de Tesorería, la Administración de la Deuda Pública y las Obligaciones y Transferencias Generales del Estado, 36 Instituciones Subvencionadas del Sector Salud, donde están incluidos 30 Hospitales Nacionales, 50 instituciones descentralizadas no empresariales y 4 empresas públicas que en conjunto totalizan a 118 Entidades del Sector Público no Financiero, que durante el año 2013 registraron sus operaciones financieras aplicando la normativa del Subsistema de Contabilidad Gubernamental.

Por otra parte y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, se elaboró y presentó a la Honorable Asamblea Legislativa dentro del tiempo establecido en la Ley, el octavo Informe Anual sobre la Situación del Endeudamiento Público Municipal, el cual incluye información de 235 municipalidades que a esa fecha presentaban operaciones de endeudamiento público, incluyéndose también en dicho informe el destino que tuvieron los préstamos y las Instituciones Financieras con quien fueron contratados. Así mismo, en cumplimiento de la misma Ley, fueron emitidas 205 certificaciones de categorización solicitadas por las distintas municipalidades del país, cuyos resultados globales fueron 156 certificaciones con categoría A, 27 con categoría B y 22 con categoría C, contribuyendo así con la utilización responsable del endeudamiento por parte de los Gobiernos Locales.

También como parte de las obligaciones que la Ley de Acceso a la Información Pública estableció para el Ministerio de Hacienda, se encuentra la de preparar dos informes semestrales de ejecución presupuestaria del Estado, el cual tiene que ser publicado a mas tardar 30 días después de finalizado el semestre de cada año, dicha responsabilidad recae en la Dirección de Contabilidad Gubernamental, lo cual es una gran contribución a la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Asimismo, en cumplimiento a las funciones que competen a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, durante el período del presente informe se ejerció supervisión y se brindó



asistencia técnica a 398 instituciones del sector público y municipal con la finalidad de verificar el cumplimiento de la aplicación de los principios, normas y procedimientos legales que regulan la Contabilidad Gubernamental. Dentro de los resultados obtenidos se destaca la asistencia y asesoría otorgada a 28 dependencias del Gobierno Central, 36 instituciones descentralizadas del sector salud, 50 instituciones descentralizadas no Empresariales, 4 empresas públicas, 262 municipalidades y 18 instituciones descentralizadas del sector municipal (incluye mancomunidades).

Administración Presupuestaria

La gestión de la Dirección General de Presupuestos (DGP) se enmarca en el ciclo presupuestario, que comprende desde la formulación, aprobación, ejecución y control del Presupuesto General del Estado. En ese sentido, en el período que se informa se llevaron a cabo la preparación de instrumentos normativos del proceso presupuestario, tales como:

- **La Política Presupuestaria 2015;** en la cual se presentan lineamientos estratégicos, objetivos, prioridades y normas generales que deberán aplicar las diferentes instituciones públicas para la asignación de recursos en el proceso de Formulación del Presupuesto para el Ejercicio Financiero Fiscal 2015; la referida política está sustentada en los indicadores macroeconómicos y metas fiscales establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2014-2023, en el Programa de Gobierno El Salvador Adelante y en los avances logrados en los últimos años, en materia fiscal como son, la reducción gradual del déficit fiscal, mejor manejo de la política de endeudamiento, racionalización y austeridad del gasto e implementación de nuevos modelos de fiscalización, entre otros.
- **La Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público** elaborada por el Ministerio de Hacienda y en proceso de aprobación en CAPRES, es la correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2014, tiene como objetivo generar ahorro, austeridad y racionalidad en el gasto que permita

hacer frente a los desafíos de la actual situación de las finanzas públicas y el cumplimiento de las prioridades y metas establecidas en los planes de trabajo de cada Institución. Asimismo, está orientada a la implementación de medidas de disciplina y transparencia fiscal que contribuyan a la consolidación de las finanzas públicas y la sostenibilidad y el desarrollo social.

- **Las Normas de Formulación Presupuestaria 2015,** contienen los elementos sustantivos que deberán tomar en cuenta todas las instituciones de la administración pública, para la programación de los recursos financieros que se consignarán en el Presupuesto Institucional 2015, en función del techo que se les asigne y sobre la base de una planificación estratégica institucional.

Se han presentado Informes de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto con el propósito de analizar la evolución que ha tenido el gasto del Gobierno Central y proporcionar a las autoridades información pertinente y consolidada del comportamiento de las finanzas públicas.

Administración Financiera e Innovación

Gestión de los Portales Web

La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación, como instancia responsable de gestionar los portales web de la institución, propició el acceso a la información y servicios en línea que son del interés de los contribuyentes, usuarios y ciudadanía en general.

Portal Institucional

Durante el período informado, recibió un total de 1, 031,905 visitas, siendo la sección de guía de servicios la más visitada después de la página principal del sitio, capturando un 6% del total de visitantes.

Se puede acceder al portal por medio de la siguiente dirección www.mh.gob.sv.

Transparencia Fiscal

Las visitas al Portal de Transparencia fiscal ascendieron a 301,515, lo que representa un aumento del 500% con respecto a las visitas observadas durante el mismo período del año anterior, lo cual se ha debido a la divulgación que se ha realizado en los demás portales institucionales sobre la existencia de este medio para rendir cuentas, además de darlo a conocer a través de eventos públicos e iniciativas de renovación al portal que se iniciaron el año anterior.

Asimismo, se recibieron 12,546 consultas y solicitudes de información de la cuenta de correo institucional info@mh.gob.sv; las cuales fueron canalizadas a las dependencias del Ministerio de Hacienda responsables de su atención y respuesta, velando a su vez, porque éstas fueran atendidas dentro de tiempos estándar establecidos

Adicionalmente, y como parte del apoyo que la DINAFI brinda a las dependencias del Ministerio, en cuanto a iniciativas de innovación orientadas a servicios en la Web, se apoyó a la Dirección General de Impuestos Internos en el rediseño de la interfaz visual de las aplicaciones Web que utilizan los clientes internos (como el SIIT) y se apoyó con asesoría técnica al equipo de trabajo que implementó el nuevo portal de servicios en línea.

Implantación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Se llevaron a cabo acciones orientadas a la creación de procedimientos y modelos, entrenamientos, apoyo logístico y asesoría técnica a las dependencias del Ministerio de Hacienda para la implantación de Lineamientos y controles de seguridad, en especial, los lineamientos para el aseguramiento de las aplicaciones basadas en tecnología web que brindan servicios a través del Internet.

Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública

Publicación de Planes de Adquisiciones Institucionales

De enero a abril correspondiente al ejercicio fiscal 2014, se tiene un nivel de publicación de Planes de Compras Institucionales, por un monto de \$628.1 millones y de ejecución por un monto de \$193.9 millones.

Procesos de Capacitación d Técnicos de Las UACI's.

Durante el período de junio a diciembre de 2013, se han capacitado 2,726 personas de las instituciones sujetas a la normativa de compras públicas de 562 instituciones, con participación de jefes, personal técnico de las UACI's y administradores de contratos, en las temáticas de LACAP y su Reglamento, Formulación del Plan de Adquisiciones y Contrataciones, Administración de Contratos y en las aplicaciones informáticas de COMPRASAL. Entre enero y abril de 2014 se han capacitado un total de 1,006 personas de 211 instituciones, que incluye a Funcionarios, Jefes y Técnicos UACI's y Administradores de Contratos, entre otros.

Unidad de Auditoria Interna

Practicó exámenes a la Subdirección Integral de Grandes Contribuyentes, Medianos y Otros Contribuyentes, Oficinas Regionales y en las diferentes Aduanas de la DGA; coadyuvando al fortalecimiento de la gestión en estas Unidades Fiscalizadoras y Recaudadoras. Asimismo, se examinó la gestión concerniente a los sistemas informáticos relacionados con el pago de remuneraciones; el Control, Distribución, Uso y Descargo de Mobiliario y Equipo; el Sistema de Pago de Declaraciones de DGII con Notas de Crédito del Tesoro Público – Web; y otros sistema importantes, para los que se emitieron recomendaciones tendientes a su fortalecimiento.



Tribunal de Apelaciones de Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA)

Se logró alcanzar el 100.0% de la meta relacionada con la emisión de resoluciones definitivas en el período de junio de 2013 a mayo de 2014, considerando que la resolución de los recursos de apelación representa el objetivo/meta más importante, por los esfuerzos tendientes a resolver dichos recursos dentro del plazo legal de 9 meses.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Divulgación de Información Oficiosa

En cumplimiento a las obligaciones que establece la LAIP a las instituciones, se publicó la información oficiosa de este Ministerio bajo los estándares que emitió la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, habiéndose logrado un cumplimiento del 100% según evaluación realizada por dicha entidad, así mismo la institución fue galardonada con el Premio Nacional a la Transparencia y Acceso a la Información, en la categoría de Rombo de Plata, por parte de la Iniciativa Social para la Democracia.

Tabla N°24

Publicación de documentos en la sección LAIP del Ministerio de Hacienda

Sección	Cantidad
Marco Normativo	2, 487
Gestión Estratégica	354
Marco Presupuestario	82
Participación Ciudadana	4
Unidad de Acceso a la Información Pública	9
Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento	2
Apartado Especial	175

Las visitas a la Información Oficiosa publicada en internet a través de a sección LAIP de la pági-

na web del Ministerio de Hacienda ascendieron a 128,884 consultas web, durante el período que se informa.

Acceso a la Información

Solicitudes recibidas

De conformidad a lo establecido en la Ley, la UAIP recibió un total de 167 solicitudes de información, las cuales incluyen 204 requerimientos de acceso a estadísticas, documentos o expedientes completos. El 84.8% de la información solicitada corresponde a un período de antigüedad menor o igual a cinco años y el restante 15.2% es por información con mayor tiempo de haberse generado.

Solicitudes atendidas

Durante el período que se informa, se atendieron 163 casos que corresponden a un total de 206 requerimientos de información.

Estos requerimientos fueron canalizados a las diferentes Dependencias o Unidades Asesoras del Ministerio de Hacienda que poseen la información requerida por el ciudadano, los casos en los cuales se facilitó la información solicitada representó el 73.8% de los casos.

Principales logros de la Política Fiscal 2009-2014

El Ministerio de Hacienda como ente rector y responsable de la administración de las finanzas públicas del país, durante el período de gobierno de junio 2009 a Mayo 2014, obtuvo importantes avances en el cumplimiento de los objetivos de consolidación fiscal orientados a incrementar los ingresos fiscales, priorizar la inversión, gasto social y controlar el déficit fiscal.

En los primeros años de la gestión del gobierno las apuestas y prioridades nacionales, estuvieron orientadas a responder a los desafíos de la crisis económica, a través de la implementación de medidas de política fiscal anticíclica para hacer frente a los shock externos y la contracción de la economía nacional. En tal sentido, el Gobierno puso en marcha el Plan Anticrisis (PAC), con el objetivo de contribuir es responder en el corto plazo, con medidas de política fiscal de apoyo temporal al ingreso, entrega de uniformes y útiles escolares, la generación de empleos y el sistema de garantías estatales, que se inicia con el fondo de garantía inmobiliaria para el acceso al crédito, destinado a la construcción de viviendas económicas para la población más a afectada. En esta administración se amplió el alcance del programa “Red Solidaria”, convirtiéndolo en “Comunidades Solidarias Rurales” y “Comunidades Solidarias Urbanas”, cuyos principales componentes fueron las transferencias monetarias condicionadas y el mejoramiento de asentamientos urbanos precarios, Programa de Atención en Salud Integral a la familia, Agricultura Familiar y el Programa Social Ciudad Mujer.

Además, se continuó ejecutando el programa de subsidios al consumo de servicios básicos como el gas licuado de petróleo, energía eléctrica residencial, transporte colectivo de pasajeros y consumo de agua potable, a fin de beneficiar a la población con menores ingresos.

Con el objeto de contener el gasto público, se implementaron mecanismos para una mejor focalización del subsidio al gas licuado a fin de ha-

cerlo más eficiente, mediante la implementación de una tarjeta solidaria a partir del 2013; energía eléctrica residencial; asimismo se redujo a la mitad el subsidio al transporte colectivo de pasajeros, el cual es financiado con la recaudación de una contribución especial, todo lo anterior forma parte de las medidas para hacer más eficiente el gasto público.

En el ámbito económico, se impulsaron iniciativas de inversión (creación de la Banca de Desarrollo), se promovió la aprobación de la Asamblea Legislativa, diversas reformas a la Ley de Zonas Francas, Reformas a la Ley de Servicios Internacionales, Ley de Socios Públicos y Privados, Ley para concesión del Puerto de La Unión, entre otras, en el marco de incentivos a la inversión privada e inversionistas extranjeros, a fin que permitan elevar la inversión para el fortalecimiento de los sectores productivos que propicien un mayor crecimiento económico y permitan superar el círculo vicioso del bajo nivel de la inversión, factores históricos que datan de varias décadas en el país.

El modesto desempeño económico (en promedio 1.8% durante 2010-2013) y los resultados fiscales se han visto limitados por el impacto de los choques externos como la crisis financiera internacional, el bajo crecimiento de la economía de los Estados Unidos (principal socio comercial del país) y el aumento de los precios internacionales del petróleo y los alimentos, aunado a los choques climáticos vinculados a eventos naturales (Agatha, IDA y la depresión tropical E12) que originaron pérdidas en la producción y la infraestructura de aproximadamente 5.9% del PIB.

Reformas tributarias 2009-2011

Las dos reformas tributarias aprobadas a finales del año 2009 y 2011 tenían por objeto de obtener los recursos necesarios para la nueva visión de



desarrollo, las cuales generaron un rendimiento de 1.2% del PIB, habiendo permitido aumentar la carga tributaria de 13.7% del PIB a 16.3% del PIB entre 2009-2013, reducir el déficit fiscal de 5.7% a 4.0% del PIB en el mismo período, así como fortalecer el gasto y la inversión social. Sin embargo, las necesidades de financiamiento para robustecer el Sistema de Protección Social Universal e infraestructura física siguen siendo altas y el ratio de la deuda pública se incrementó de 50% a 56.8% del PIB, del cual alrededor del 11% del PIB ha sido para financiar el gasto de pensiones.

Debe señalarse que no se dispone de estudios sobre la incidencia tributaria para cada uno de los años comprendidos en la aplicación de las Reformas 2009 y 2011; pero se considera que las modificaciones a las tablas del Impuesto sobre la Renta y tablas de retención de dicho impuesto por ingresos provenientes de salarios, mejora la progresividad del impuesto. Según registros de la Administración Tributaria, al aumentarse el monto mínimo mensual sujeto a retención de \$316.7 a \$487.6, se benefició a un aproximado de 175,000 contribuyentes, los cuales también fueron liberados de la obligación a declarar y pagar el Impuesto sobre la Renta.

Reformas Tributarias 2009

A finales de 2009 se aprobó una reforma a la legislación tributaria orientada a incrementar la recaudación fiscal y obtener recursos adicionales para financiar los programas y proyectos prioritarios del Plan Quinquenal de Desarrollo 2010-2014. Los pilares de dicha reforma fueron: mejorar el control de obligaciones, ampliar la base de contribuyentes, cerrar los espacios de elusión, combatir la evasión fiscal y el contrabando y al mismo tiempo, adecuar el marco jurídico impositivo a las prácticas de la globalización de la economía.

Objetivos

- Obtener en el corto plazo, los recursos necesarios para financiar la nueva visión de desarro-

llo económico y social contenida en el Plan de Gobierno 2010-2014, cerrando las brechas en materia social y así construir una sociedad más justa e inclusiva.

- Corregir los desequilibrios de las finanzas públicas en beneficio de la sostenibilidad fiscal, la estabilidad macroeconómica y social, sentando las bases para un desarrollo robusto, sostenido y hacia una mejor sociedad.
- Avanzar en la construcción de un sistema impositivo más equitativo, proporcional y eficiente, cerrando los espacios de elusión, evasión fiscal y contrabando, así como eliminando privilegios fiscales.
- Fortalecer los pilares básicos del sistema impositivo, a fin de generar mayores niveles de recaudación y así elevar la carga tributaria a estándares cercanos a la de otros países de América Latina.

Aspectos principales de la Reforma

- Para el Impuesto sobre la Renta, se limitaron las exenciones de rentas provenientes de intereses bancarios por depósitos, intereses de créditos otorgados en el exterior, ganancias de capital y dividendos; se incluyó como sujetos pasivos a las sociedades irregulares o de hecho y la unión de personas; y se adiciono reglas para la deducción de costos y gastos.
- En el Impuesto de IVA, se esclareció hechos generadores del impuesto; se incorporó como sujetos pasivos a la unión de personas; se limitó las exenciones sobre los intereses; se mejoró las reglas para calificar operaciones de exportación y el procedimiento de reintegro de créditos discales a exportadores.
- En el Código Tributario, se adicionó las reglas para la aplicación de precios de mercado, así como facilidades para el pago a plazos del impuesto sobre la renta; se creó la obligación de presentar declaración del estado patrimonial; se ampliaron las rentas sujetas a retención tanto del impuesto sobre la Renta como del IVA.

- Se modificaron las tasas del impuesto específicos sobre productos alcohólicos y del tabaco; se emitió nueva ley de impuesto que grava además de las bebidas gaseosas a otras bebidas no carbonatadas.
- Se emitió una nueva “Ley del Impuesto Especial a la Primera Matricula de Bienes en el Territorio Nacional”, estableciendo un impuesto ad-valorem a la matricula por primera vez de vehículos, automotores, buques y artefactos navales, y aeronaves; las tasas de dicho impuesto van del 1.0% al 8.0% para vehículos automotores y de 2.0% al 10.0% para buques, artefactos navales y aeronaves.

Tabla N°25
Rendimientos obtenidos por Reforma 2009
(Millones de \$)

Concepto	Año 2010	Año 2011	TOTAL
Impuesto sobre la Renta	51.8	23.6	75.4
Impuesto al Valor Agregado	7.4		7.4
Impuesto Selectivo al Consumo	30.8	16.9	47.7
Otros	7.3		7.3
Total	97.3	40.5	137.8

Fuente: Ministerio de Hacienda

Reformas Tributarias 2011

Aprobación de la Reforma al ISR y Código Tributario en diciembre de 2011 con vigencia a partir de enero 2012

Objetivos de la reforma al ISR

- Mejorar la redistribución de la carga tributaria
- Simplificación de la tributación para sujetos que perciben rentas exclusivamente de salarios.
- Equiparar la tributación de las personas jurídicas a los estándares regionales.
- Aspectos principales de la Reforma
- Se aumentó el límite exento del impuestos sobre la renta de las personas naturales de \$209.52 mensual (\$2,514.3 al año) a \$338.67 mensual (\$4,064 al año) con el propósito de proteger la canasta básica de las familias (la

Canasta Básica Ampliada CBA 2010 fue de \$336.82 mensuales)

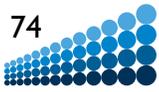
- Para contrarrestar la reducción en los ingresos del Impuesto sobre la Renta por el aumento del límite exento y no tener disminuciones en la caja fiscal, se incrementó el pago a cuenta de 1.5% a 1.75%.
- Se gravaron con tasa del 5.0% el pago de dividendos, ya que en la región solamente El Salvador otorgaba el beneficio de exención (al cierre del 2011).
- Se estableció el pago mínimo del 1% sobre las rentas brutas obtenidas en el período impositivo para evitar que las empresas declaren pérdidas constantemente y con ello no paguen impuestos. Lo anterior estuvo vigente solamente para las liquidaciones anuales del ejercicio impositivo 2012, ya que al 15 de noviembre de 2013 la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), declaró inconstitucional el sistema de Pago Mínimo del Impuesto sobre la Renta.
- Para las personas jurídicas se incrementó la tasa del impuesto al 30% manteniendo la del 25% para sujetos con rentas gravadas menores a \$150,000.00

El total de Rendimientos de la reforma 2011 fue de \$113.9 millones, en 2012 se recaudaron \$21.3 millones y para el año 2013 el rendimiento fue de \$92.6 millones.

Anteproyectos de Reformas Tributarias 2014

I. Ley de Impuesto a la Propiedad Inmobiliaria Suntuaria

Tiene por objeto el establecimiento de un impuesto a la propiedad de bienes inmuebles suntuarios (habitacional y de recreo) e inactivos urbanos, el cual permitirá mayor equidad y redistribución de la riqueza; se gravará los bienes inmuebles que en forma individual o conjunta superen



el valor de \$350,000.00 el impuesto se pagará anualmente con tasa de 1%.

Quiénes pagarán este impuesto:

- Los propietarios de casas de habitación, predios baldíos, lotes y solares urbanos que individual o en conjunto superen los \$350,000.00.
- Las propiedades recreativas: ranchos de playa, casas de lago, casas de montaña y clubes

2. Impuesto a las Operaciones Financieras

Objetivo

- Tiene por objeto el establecimiento de un impuesto que grava las operaciones financieras mediante cheque o transferencias, con una tasa baja (0.25%) y exenciones razonables (pagos iguales o inferiores a \$750.00 y desembolsos de préstamos para capital de trabajo, adquisición de vivienda o crédito de aviación siempre que sea igual o inferior a \$ 50,000.00), la recaudación se efectuará mediante retenciones en las operaciones de las entidades del Sistema Financiero; lo cual permitirá el control de operaciones significativas que no están siendo declaradas en otros tributos; el pago de las retenciones se efectuará por períodos mensuales.

3. Ley de Responsabilidad Fiscal y Desarrollo Social

Objetivo

- Crear un marco normativo y jurídico que permita desarrollar predictibilidad, prudencia y disciplina fiscal, a través de reglas fiscales, que garanticen la sostenibilidad fiscal de mediano y largo plazo y que contribuyan a la estabilidad económica del país.
- Cumplir con los compromisos firmados por todas las fracciones parlamentarias y el Go-

bierno el pasado octubre del año 2012.

Contenido de la Ley:

- Establecimiento del Marco Fiscal de Mediano Plazo y un programa de metas indicativas de responsabilidad fiscal a 10 años móviles.

Comprende dos etapas:

- Período de estabilización y consolidación fiscal con metas a 3 años.
- Período de sostenibilidad fiscal, con metas de los siguientes 7 años.
- Definir metas fiscales para los ingresos, gastos corrientes, remuneraciones, bienes y servicios y disminución de la deuda del Sector Público no Financiero.

Compromiso con el Desarrollo Social y Protección del Gasto Social:

- Se deberá garantizar la sostenibilidad fiscal de los programas sociales, debiendo asegurar el financiamiento de los programas en beneficio de la mujer, niñez, adulto mayor y demás población en situación de pobreza.
- Prohibición de gastos corrientes con financiamiento vía deuda o sin fuente de financiamiento.
- Reglas para establecer el crecimiento de los ingresos y gastos en la elaboración del Presupuesto General del Estado.
- Corregir de forma gradual los defectos operativos y financieros que contiene el Presupuesto General de la Nación y metas para disminuir la emisión de deuda flotante.
- Establecimiento de medidas de Rendición de Cuentas y Transparencia Fiscal.

4. Reforma a la Ley de Imprenta

Tiene por objeto limitar las exenciones de impuesto a favor de la imprenta, que han desna-

turalizado el principio de generalidad para el sostenimiento de las cargas públicas; por lo que se excluye el Impuesto sobre la Renta de los beneficios de exención.

5. Reforma a la Ley del Libro

Tiene por objeto limitar las exenciones de impuesto, que han desnaturalizado el principio de generalidad para el sostenimiento de las cargas públicas; por lo que se excluye el Impuesto sobre la Renta de los beneficios de exención.

6. Reforma a la Ley de Impuesto sobre la Renta

Tiene por objeto modificar el mecanismo de pago mínimo del impuesto; el cual mediante sentencia de inconstitucionalidad 18-2012, emitida el día 15 de noviembre de 2013, por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, se declaró inconstitucional, debido a que al determinar como base imponible de éste a las rentas brutas sin posibilidad de deducción de los costos y gastos necesarios para su producción y la conservación de su fuente, tales disposiciones violan la equidad tributaria, en su manifestación del principio de capacidad económica. La nueva base imponible será el monto del Activo Neto, gravándose con tasa del 1%; para establecer la base imponible se admitirá la deducción de los valores de las depreciaciones y amortizaciones acumuladas, los activos poseídos en el exterior y las acciones en otras sociedades salvadoreñas, entre otros.

7. Reforma al Código Tributario

Tiene por objeto modificar disposiciones que permitan claridad en su contenido, facilitar su aplicación y establecer controles tributarios efectivos y transparentes; se establecen controles sobre operaciones por medios electrónicos; aclaraciones a la normativa sobre precios de transferencia, la solvencia, caducidad y la prescripción; y adecuaciones a la figura de fedatario, entre otras.

Gestión Financiera

La gestión financiera y presupuestaria fue fundamentada en una política fiscal disciplinada y transparente, con el fin de superar los desafíos que enfrenta el país, para fortalecer y hacer sostenibles las finanzas públicas; dar continuidad y robustecer los programas de protección social universal; impulsando la reactivación económica para la generación de empleos, a fin de reducir la pobreza y las desigualdades económicas y sociales.

La gestión financiera consolidada del SPNF durante el período 2009 - 2013 reflejó que déficit global del Sector Público No Financiero pasó de \$1,171.2 millones en 2009 a \$979.4 millones, en 2013. En términos del PIB se redujo durante el período en 1.7 puntos.

- Se mejoró la recaudación tributaria en el período 2009 - 2013 (incluyendo las Contribuciones Especiales) al registrar un incremento acumulado de \$1,108.1 millones; consecuentemente, la carga tributaria mostró una mejoría al pasar de 13.7% del PIB en 2009 a 16.3% en 2013, con un incremento de 2.6 puntos del PIB. Los impuestos que tuvieron mayor aporte fueron: el IVA, con un promedio de 7.5% del PIB; el Impuesto sobre la Renta, con promedio de 5.3% del PIB.
- Presentación a la Asamblea Legislativa del Informe de la Gestión Financiera del Estado correspondiente al ejercicio fiscal 2013, el cual contiene la liquidación del Presupuesto General y el Estado Demostrativo de la situación del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal.

Asignación y transferencia de recursos para financiar programas especiales del Presupuesto, tales como: “Comunidades Solidarias”, la dotación gratuita de Uniformes y Útiles Escolares; “Alimentación Escolar”; Programa de Atención en Salud Integral a la familia, Agricultura Familiar; Programa Social Ciudad Mujer; así como el programa de subsidios, entre los más destacados.



- En mayo 2009 se realizó una colocación de Eurobonos para cancelar el saldo de LETES.
- En enero de 2011 se realizó una transacción en el mercado financiero internacional donde se colocaron \$653.5 millones para hacer la cancelación del Eurobono que vencía en julio 2011, con ello se cumplió el compromiso oportunamente permitiendo mejorar el perfil de la deuda pública, a mediano plazo.
- En noviembre 2012 se emitieron y colocaron \$800 millones de Eurobonos en el Mercado internacional a una tasa de 5.875% y a un plazo de 12 años,
- Se brindó apoyo en la emergencia derivada de la Depresión Tropical 12E, mediante el desembolso expedito de los recursos para la atención de la misma, logrando desembolsar en tiempo récord \$49.8 millones del préstamo denominado “Préstamo para Políticas de Desarrollo para Manejo de Riesgos de Desastres”, con el Banco Mundial. Dichos recursos fueron destinados para atender la emergencia, rehabilitación y reconstrucción. Este préstamo se desembolsó en dos tramos: el primero de \$25.0 millones el 17 de octubre y el segundo por \$24.8 millones el 27 de octubre de 2011 y fue administrado por la Secretaría Técnica de la Presidencia.
- Asimismo, a los trabajadores que tienen la edad para jubilarse (hombres 60 y mujeres 55) y no cuentan con el tiempo mínimo cotizado, la reforma les permite ampliar el tiempo de cotización hasta diez años más después de la edad legal de vejez.

Otras acciones de política fiscal en el área financiera que se han realizado durante la Administración de Gobierno junio 2009-mayo 2014 fueron las siguientes:

Implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUTP): La CUTP es una herramienta financiera que facilita la administración de la liquidez de la caja fiscal y fortalece la programación y administración de los fondos públicos, asimismo permite simplificar el gran volumen de cuentas, eliminando excedentes de saldos ociosos en cuentas bancarias, así como efectuar pagos electrónicos de forma automática, a las cuentas bancarias de los proveedores y beneficiarios del Estado.

Mediante convenio con el Banco Central de Reserva, la Dirección General de Tesorería utiliza desde noviembre de 2012, en sus operaciones financieras, el nuevo Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real –LBTR-. Dicho sistema, permite realizar transferencias utilizando las tecnologías de información y comunicación y además contribuye a modernizar la programación financiera de pagos a los proveedores. Este Proyecto de Cuenta Única del Tesoro Público ha contado con el apoyo de las instituciones regionales como: CAFTA – DR (Fondo Monetario Internacional), el Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público (USAID), y de la Oficina del Tesoro de los Estados Unidos.

Avance del proceso de implantación de CUTP y la proyección de cierre en cuanto a Gobierno Central respecta:

A partir del 6 de mayo 2013, el sistema fue implantado en 15 instituciones. Al mes de mayo de 2014

Elaboración de las reformas a la Ley SAP para aprobación Legislativa

- En el período junio 2011- a mayo 2012 se promovió una reforma la Ley SAP, la cual consistió en aumentar el límite permitido a las AFP's para adquirir Certificados de Inversión (CIP) del 30% actual al 45.0% del fondo de pensiones. Además, se redujo la comisión por administración de las AFP's de 2.7% al 2.2% sobre la cotización mensual de los trabajadores, la cual se adicionaría a sus cuentas previsionales individuales, ahorrando un mayor porcentaje (del 10.3% al 10.8%) de su salario, generando unos \$22 millones más, en el primer año, los cuales podrán ser invertidos por la AFP's en viviendas de interés social para familias que perciban salarios equivalentes a 4 salarios mínimos.

fueron implantadas en 7 instituciones más.

- Quedan pendientes: Corte de Cuentas de la Republica, - Presidencia y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- **Consulta de la Cláusula IV 2013 del FMI con El Salvador:** El informe del Staff del Fondo Monetario Internacional, en la misión de consulta de la Cláusula IV realizada en marzo 2013, señala que el principal problema del país es el bajo crecimiento económico por el bajo nivel de inversión interna y el impacto relacionado al cambio climático, en cuyo informe preliminar se destaca la existencia de factores estructurales macroeconómicos que históricamente han limitado el crecimiento económico, así como las restricciones de orden político que en el corto plazo, limitan a las autoridades en la aplicación de medidas fiscales y económicas correctivas. Así mismo, se aportan recomendaciones propias del ámbito político, El FMI en su informe de consulta propone un ajuste fiscal de 2.8% del PIB en 2013 y 2014 equivalente a \$560 millones, el cual se considera radical y riesgoso, no sólo por el desempeño económico, sino por el impacto en la gobernabilidad social y política del país. Un ajuste fiscal óptimo requiere de las mejores combinaciones de ingresos, gastos y opciones de financiamiento que generen las menores distorsiones posibles con una adecuada gradualidad.
- **Informes de desempeño de las finanzas públicas (PEFA) 2009 y 2013**
En mayo de 2009 se concluyó el informe de Desempeño de la gestión de las finanzas públicas (PEFA), el cual fue financiado por la Comisión Europea y respaldado por otros cooperantes representados en el grupo de Apoyo Presupuestario en El Salvador. El resultado de ese estudio permitió concluir que El Salvador cuenta con un sólido Sistema de Gestión de Finanzas Públicas GFP, pero necesita fortalecer algunas áreas como la clasificación presupuestaria, perspectiva plurianual del presupuesto, auditoría interna y externa.

A inicio del 2013 se realizó una segunda evaluación del desempeño de las finanzas públicas (PEFA), y algo que fue notable en esta evaluación fue una situación de inconsistencia en la forma de realizar la evaluación de los indicadores, ya que al comparar con los resultados del informe del año 2009, en algunos casos el equipo aplicó un procedimiento de medición diferente al utilizado en la evaluación anterior y entre otros comentarios, algunos participantes manifestaron que fue mal aplicada la metodología, lo que dio como resultado una comparación sobre bases distintas. Los comentarios de la Secretaría PEFA no consideraron si los datos o la información proporcionados en el informe, son correctos, sino que se limitaron a evaluar la validez de los puntajes otorgados, en relación a la evidencia presentada en el informe.

La impresión general del informe es su buena calidad y presentación y muy documentado; además muestra conocimiento de la aplicación de la metodología PEFA. El informe proporciona información útil y presenta una cantidad razonable de pruebas en apoyo a la mayoría de los puntajes. Esta es una evaluación repetida, que en general evaluó de forma clara los cambios y progresos en el desempeño de las finanzas públicas de El Salvador.

- **Estado de cumplimiento del Acuerdo para la Sostenibilidad Fiscal: los progresos alcanzados sobre el cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Político:**

En función de la sostenibilidad de las finanzas públicas, el Ministerio de Hacienda presentó a consideración de la Presidencia de la República un Programa de Ajuste y Sostenibilidad Fiscal que incluye la adopción de medidas de ingreso y de gastos.

De los \$800.0 millones de eurobonos colocados se cancelaron \$600.0 millones de LETES, para convertir deuda de corto plazo a largo plazo.



Se presentó proyecto para la aprobación legislativa del Régimen transitorio voluntario que otorgaba el pago de una indemnización para aquellos empleados que ya gozan de su pensión de vejez o que se encuentran tramitándola. El objetivo fue generar un ahorro público, dado que las plazas quedarán congeladas. El proyecto fue aprobado mediante Decreto No. 278 con fecha 24 de enero de 2013,

Se presentó propuesta de la Política de Ahorro y Austeridad del Sector Público 2013” la cual fue aprobada por la Presidencia de la República, mediante el Decreto Ejecutivo No.18 que incluye el congelamiento del 10.0% en el rubro “Bienes y Servicios” equivalentes a un total de \$41.0 millones, así como la no aprobación de plazas nuevas y la supresión de plazas vacantes, con excepción de los Ramos de Salud, Educación, Justicia y Seguridad Pública y de Relaciones Exteriores.

Se emitieron lineamientos para la ejecución del presupuesto, estableciendo que los recursos no utilizados conforme a la programación original queden congelados, a fin de generar ahorros en el gasto corriente en aproximadamente \$10.0 millones.

Con el apoyo de la cooperación de GIZ se elaboraron lineamientos para la formulación de una propuesta de Ley de Responsabilidad Fiscal, la cual fue presentada en mayo del corriente año a la Asamblea Legislativa, para su discusión y aprobación.

Fortalecimiento y Modernización Institucional

Entre los principales proyectos estratégicos que está implementando el Ministerio de Hacienda para el fortalecimiento de la gestión fiscal se pueden mencionarse los siguientes: Adopción e implementación de Marco de Gasto de Mediano Plazo, Presupuesto por Resultado, Implementación de la Cuenta Única del Tesoro Público

y el fortalecimiento Marco Fiscal de Mediano Plazo, entre otros.

- **Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)**

Es una herramienta moderna de gestión de las finanzas públicas que brinda proyecciones fiscales agregadas de ingresos, gastos y financiamientos basadas en escenarios macroeconómicos y análisis de riesgos que requiere de un proceso de actualización y monitoreo de acuerdo a las evaluaciones de las condiciones económicas externas e internas del país. En marzo de 2011, se hizo la primera actualización para el período 2011- 2015. Actualmente se tiene un borrador del documento actualizado del MFMP 2014-2023, tomando como base la ejecución fiscal 2013 y las proyecciones macroeconómicas proporcionadas por el BCR (a junio 2013). El fortalecimiento de la herramienta tiene como objetivo servir de punto de partida a la adopción de los marcos de gastos de mediano plazo, así institucionalizar la misma; dicho proyecto es apoyado a través del convenio de asistencia con la Unión Europea.

- **Presupuesto por Programa con enfoque de Resultados**

Son los programas presupuestarios, que nacen con la identificación de las necesidades y demandas de la sociedad. En el Presupuesto 2012 se incorporó una operación piloto en cada uno de los ramos siguientes: Salud, Educación, Agricultura y Ganadería y Medio Ambiente y Recursos Naturales. Con este tipo de operaciones pilotos, se persigue hacer una mejor asignación de los recursos en función de los resultados y las demandas ciudadanas. En el período junio 2012 a mayo 2013 se avanzó en el proceso de elaboración del Manual del Clasificador Programático y la Metodología para el Diseño de Programas Presupuestarios. Actualmente se brinda asistencia técnica y capacitación a 24 instituciones del Gobierno Central con el objetivo de que para el año 2017 se formulen los programas presupuestarios con el enfoque por resultados.

- **Marco de Gastos de Mediano Plazo (MGMP)**
Complementariamente al MFMP, se avanza en la implementación del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP), el cual consiste en proyectar, asignar y reasignar recursos en el nivel institucional programático, con una perspectiva de cuatro años, en donde las cifras son revisadas y actualizadas para cada uno de los cuatro años siguientes, siempre en armonía con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP). Este instrumento tiene como objeto fortalecer la asignación y priorización de los recursos públicos, vinculando los programas y prioridades del gobierno con el Presupuesto General del Estado. Asimismo, el propósito es dar más certidumbre a las instituciones sobre el flujo de recursos, para que mejoren su planificación.
- **Creación del nuevo Viceministerio de Ingresos.** En congruencia con los principios de la política fiscal enmarcados en el Plan Quinquenal de Desarrollo y en el Marco Fiscal de Mediano Plazo y con el propósito de fortalecer uno de los pilares más importantes de la política fiscal, en mayo de 2011 se aprobó mediante Acuerdo Ejecutivo, la creación del Viceministerio de Ingresos, que tiene bajo su responsabilidad, ejercer una efectiva gestión estratégica del área de ingresos tributarios y aduaneros, lo que permitió mejorar la toma de decisiones de política impositiva y obtener ganancias de eficiencia en la administración tributaria, a través de una mayor coordinación entre las agencias recaudadoras: DGII, DGA y DGT.
- **Creación de Unidad de Riesgos Fiscales**
Por medio de Acuerdo Ministerial N° 1290 del 28 de agosto de 2012 se creó la Unidad de Riesgos Fiscales en la Dirección de Política Económica y Fiscal con el objetivo de cuantificar fiscalmente las pérdidas y daños de los desastres naturales originados por el cambio climático; así como la identificación y valoración de los pasivos contingentes. Actualmente se encuentra en la etapa de diseño de estructuras y perfiles de la organización.
- **Adopción de la Gestión por Procesos**
En el período 2012 -2013 se realizaron talleres de capacitación para elaborar macro procesos misionales (gestión de ingresos nacionales, egresos, política fiscal, gestión de apoyo institucional, gestión estratégica). Se tienen desarrollados la matriz la cual contiene los subprocesos identificando el alcance, entradas, salidas, entre otros. Actualmente se encuentran en proceso reuniones de equipo interinstitucional para documentar los sub procesos del Ministerio de Hacienda elaborando los diagramas de flujo y los procedimientos respectivos.

Mejoras de facilitación de servicios a los contribuyentes

- **Modalidad Renta Sugerida:** Consiste en poner a disposición el cálculo preliminar del impuesto sobre la Renta, el mandamiento de pagos y solicitud de pago a plazos. Para el ejercicio 2012 se amplió esta modalidad a personas con rentas diversas adicional a la disponible para el ejercicio 2011 que solo incluía personas naturales asalariadas. Beneficiando con este servicio a un estimado de 900,000 sujetos pasivos.
- **Kioscos Electrónicos:** Permiten a los contribuyentes efectuar consultas de devolución, solvencias y presentación declaraciones a cero, sin tener que esperar en colas. Se tienen 3 kioscos en funcionamiento en San Salvador y 6 a instalarse en el resto del país.
- **Unidad Integral de Grandes Contribuyentes:** Oficina que agrupa los principales servicios tales como: presentación de declaraciones e informes, pago de impuestos, solicitudes de devolución IVA, correlativos, NIT, NRC y asistencia tributaria para brindar atención personalizada a 482 grandes contribuyentes, los cuales aportan el 65% de la recaudación tributaria.
- **Solvencia Electrónica:** Los oferentes y contratistas de obras, bienes y servicios y UACI's pueden obtener y verificar el estado de la solvencia en la páginas de COMPRASAL para



realizar contrataciones en Instituciones Públicas. Las personas que realizan trámites bancarios y en el CNR pueden obtener su solvencia en el sitio web del Ministerio de Hacienda y ser consultada por estas instituciones. Hasta este momento se han inscrito 2,661 usuarios.

- **Simplificación de Trámite de Máquinas Registradoras:** Facilitar y reducir el tiempo de atención de las solicitudes relacionadas con máquinas registradoras y sistemas computarizados de un máximo de 94 a 17 días hábiles a diciembre 2012. Actualmente se trabaja en reducirlo a menos de 1 día.
- **Manual Único de Operaciones Aduaneras:** instrumento normativo que guía de forma transparente el accionar de los funcionarios y empleados de Aduanas y permite a los usuarios identificar el desarrollo de los procesos de importación, exportación y tránsito.
- **Ventanilla Única:** sistema que centraliza, agiliza y simplifica la autorización y emisión de documentos de las entidades del Estado involucradas en las operaciones de importación y exportación.
- **Pago electrónico:** sistema que permite el pago de impuestos, marchamos, multas y otros utilizando la plataforma de la mayoría de bancos del sistema financiero
- **Módulo de Gestión de Riesgos:** sistema informático que permite establecer perfiles de riesgos para una adecuada política de facilitación y control del comercio exterior.
- **SIDUNEA World:** migración a un nuevo sistema transaccional que opera en ambiente web y permitirá la integración de todas las operaciones aduaneras
- **Sistema de video vigilancia y monitoreo en los puntos fronterizos:** permite monitorear en tiempo real el flujo de mercancías y medios de transporte que ingresan y salen por las aduanas
- **Instalación e implementación de equipos no intrusivos en las Aduanas:** En 2014 se implementaron con el fin de facilitar las operaciones de comercio exterior; combatir los ilícitos aduaneros y mejorar los niveles de seguridad, se instalaron e implantaron equipos de inspección no intrusivos en las aduanas del país (San Bartolo, La Hachadura, Acajutla, El Amatillo, El Poy, Anguiatú y la Aduana del Aeropuerto Internacional).
- **Modernizar el Sistema de Administración Financiera del Estado:** adecuándolo a las necesidades y las mejoras prácticas internacionales, para lo cual se están ejecutando los siguientes proyectos:
- **Sistema Integrado para la Gestión Administrativa Financiera del Sector Público SAFI II – GRP.** Actualmente está en proceso de diseño el Módulo de formulación presupuestaria y de recurso humanos, la tabla de indicadores y catálogos bajo una visión integrada. También se está trabajando en el diseño de los requerimientos no funcionales del nuevo sistema; así como la contratación de una firma para que acompañe su desarrollo, con el objeto de iniciar su programación incluyendo el diseño detallado de la ejecución.
- **Sistema de Administración Financiera Municipal SAFIM:** del cual el software en la herramienta Java, está en proceso de diseño, lo que permitirá dar inicio al desarrollo de los módulos de: presupuesto, tesorería, contabilidad, administración y seguridad.
- **Sistema transaccional para la Gestión de la Compras Públicas COMPRASAL II:** el cual está en la fase de Diagramación de flujo y casos de uso para desarrollar y poner en producción la fase I del COMPRASAL II. Posteriormente se trabajará en la elaboración del programa financiero que contiene el cronograma de Fase II y III, la licitación y concurso público y Administración de contratos y garantías, así como el Plan de seguimiento e inteligencia de negocios.

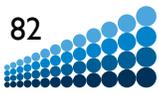


capítulo

6

**Modernización
Institucional**





Implementación de la Norma ISO 9004: Gestión para el Éxito Sostenido de una Organización

Continuando con las actividades de implementación de la Norma ISO 9004, la cual proporciona un enfoque más amplio sobre la Gestión de la Calidad, al considerar las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, con orientación hacia la estrategia, la gestión por procesos de forma transversal y la implementación de proyectos de mejora e innovación.

Entre los beneficios de su implementación están: transición de un enfoque vertical (funcional) a

uno transversal (procesos), contar con documentos únicos para todas las Dependencias del Ministerio, innovar de manera sistemática los procesos de trabajo y alcanzar niveles de desempeño más altos, entre otros.

En el mes de diciembre de 2013 fue aprobado el Mapa de Macroprocesos del Ministerio de Hacienda, el cual cuenta con 6 Macroprocesos que describen el quehacer institucional, tal como se muestra a continuación:





Asimismo, en el período que se informa la Dirección General de Administración en coordinación con todas las Dependencias del Ministerio de Hacienda, ejecutó una serie de actividades relacionadas con la organización de equipos técnicos de trabajo, formación, entrenamiento y elaboración de documentos para la implementación de la Norma, entre las cuales se detallan las siguientes:

- Talleres para la formación, entrenamiento y nivelación de conceptos de procesos, subprocesos, fichas de proceso, entre otros, dirigidos a un grupo de 50 técnicos de calidad.
- Elaboración de instrumentos: a) Guía paso a paso para optimizar subprocesos y b) Guía para la elaboración de diagrama de flujo.
- Análisis y clasificación de las oportunidades de mejora para cada subproceso.



- Determinación de técnicos de calidad y de técnicos ad hoc para cada subproceso, de los cuales resultaron 104 equipos de trabajo.
- Inicio del inventario de documentos (Ficha de procesos, diagrama y procedimientos) de los subprocesos identificados.

Proyectos del Programa de Modernización de la Administración Fiscal

La Dirección Nacional de Administración Financiera e Innovación (DINAFI) en coordinación con las dependencias del Ministerio de Hacienda y con el acompañamiento de la cooperación internacional (USAID¹, GIZ², Unión Europea, Fondo Monetario Internacional, BID³, Banco Mundial, AECID⁴ y Oficina del Tesoro de los Estados Unidos) apoyó el proceso de ejecución de los proyectos incorporados al Programa de Modernización de la Administración Fiscal, entre los cuales se mencionan los siguientes:

I. Rediseño del Portal de Transparencia Fiscal (PTF)

Con la asistencia técnica de la USAID-FPEMP⁵ se lleva a cabo el proyecto de rediseño del Portal de Transparencia Fiscal; el cual tiene como objetivo propiciar su fácil manejo como herramienta informativa de la ciudadanía en general, el cual incluye el rediseño del "Look & Feel" del Portal y la ampliación de las consultas disponibles sobre información relacionada con la ejecución presupuestaria del ingreso y gasto público, entre otros proyectos.

El proyecto se encuentra en la etapa de investigación para el nuevo diseño y desarrollo de aplicaciones para su implementación, la cual se espera que se realice en el transcurso del año.

1. USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

2. GIZ: Agencia Alemana de Cooperación Técnica

3. BID: Banco Interamericano de Desarrollo

4. AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

5. Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público



2. Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y el desempeño del Sector Público

El Ministerio de Hacienda se encuentra ejecutando el Proyecto Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público, cuyo objetivo primordial es fortalecer la capacidad de gestión fiscal del gobierno, a fin de aumentar la eficacia y eficiencia de los ingresos y gastos públicos, mejorando la rendición de cuentas y la transparencia del Sector Público.

Para la ejecución del proyecto se suscribió un convenio de préstamo con el Banco Mundial por un monto de \$20 millones, orientado a apoyar acciones específicas en el marco de los siguientes componentes:

Componente A: Fortalecimiento de las Instituciones de la Administración Tributaria

Como parte del proceso de Modernización Tecnológica de la Dirección General de Aduanas se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Estudio sobre estrategia de implementación de medidores de caudal y marchamos en las aduanas marítimas, a través de la contratación de consultoría.
- Adquisición de licencias SoClass para el nuevo sistema transaccional SIDUNEA WORLD.

Componente B: Modernización del Gasto Público y la Gestión Financiera

El objetivo de este componente es modernizar la gestión administrativa financiera del sector público, ampliando su alcance con:

- Incorporación de nuevos modelos y metodologías de planificación financiera de mediano plazo;
- Clasificación programática y un presupuesto con enfoque de resultados;

- Implementación de la Cuenta Única y pagos electrónicos a proveedores;
- Generación de información financiera de acuerdo a normas de contabilidad y estándares internacionales;
- Diseño, desarrollo e implementación de un nuevo sistema electrónico de compras públicas basado en internet;
- Modernización de los sistemas de recursos humanos, deuda e inversión pública.

Este esfuerzo considera el fortalecimiento del proceso de formulación presupuestaria, pasando de la técnica de Presupuesto por Áreas de Gestión a Presupuesto por Programas; a fin de sentar las bases para la preparación de presupuestos orientados a resultados, con principal énfasis en la incorporación de indicadores y metas en el momento de la formulación presupuestaria, así como en el diseño y puesta en marcha de un mecanismo para realizar el seguimiento de la ejecución del presupuesto y la evaluación de los resultados obtenidos con los recursos asignados.

I. Nuevo Sistema para la Gestión Administrativa Financiera del Estado SAFI II

El Nuevo Sistema de Gestión Administrativa y Financiera del Sector Público contendrá los Módulos de Presupuesto por Programas basados en resultados, Tesorería, Contabilidad, Recursos Humanos, Inversión Pública, Compras y Administración de Bienes, y contará con una plataforma informática que facilita la organización y análisis de información presupuestaria y financiera, desarrollada en ambiente web, tal como se observa a continuación:

COMPONENTES SAFI II



Nota: * Componentes SAFI I

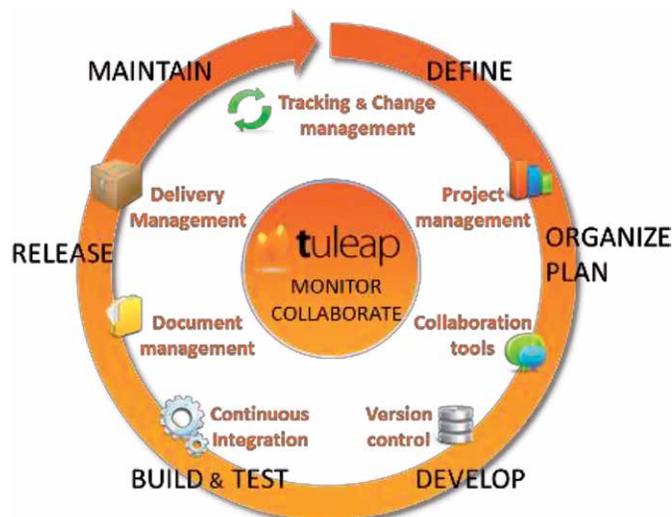
En el marco del desarrollo del nuevo sistema, se han realizado las siguientes actividades:

- Elaboración de tablas y clasificadores (44) que permiten la integración de los diferentes módulos del sistema.
- Ampliación de la infraestructura para virtualización de servidores del Ministerio de Hacienda (12 servidores y 144 módulos de memoria para servidores).
- Actualización de equipos servidores de base de datos del Ministerio de Hacienda.
- Ampliación y mejoras a la infraestructura de red de los centros de datos del Ministerio de Hacienda.

2. Utilización de Tecnologías ALM para el Desarrollo del SAFI II

Se decidió utilizar las soluciones ALM (Application Lifecycle Management) para controlar el desarrollo del Sistema SAFI II, lo cual facilitará e integrará la gestión de requerimientos, arquitectura, codificación, pruebas, seguimiento, control de versiones y liberación de los productos de software, el control del ciclo de desarrollo de las aplicaciones se muestra esquemáticamente a continuación:

Ciclo de Desarrollo de las Aplicaciones





3. Avances en el Análisis del Módulo de Formulación Presupuestaria del SAFI II

Durante el período informado, en conjunto con la Dirección General del Presupuesto, se logró un avance del 85% en la definición de casos de uso del Módulo de Formulación Presupuestaria.

4. Elaboración del diseño detallado del Módulo de Formulación Presupuestaria de Recursos Humanos, del nuevo sistema SAFI-II

En el período reportado, se logró un avance del 90% en el diseño detallado del Módulo de Formulación Presupuestaria de Recursos Humanos, del nuevo sistema SAFI-II.

5. Capacitación avanzada en Java EE

En el período que se informa también se capacitó a un total de 30 técnicos de las áreas de desarrollo de aplicaciones de las Direcciones Generales de Contabilidad Gubernamental, Inversión y Crédito Público, Presupuestos, Tesorería y DINAFI, quienes estarán involucrados directamente en la construcción del SAFI – II GRP. Dicha capacitación se impartió en el período de febrero a marzo de 2014.

Entre los temas impartidos, para la actualización y transferencia de conocimientos, están los siguientes:

- Fundamentos de aplicaciones web para Sistemas Integrados de Administración Financiera.
- Fundamentos de Aplicaciones Web.
- Aplicación de mejores prácticas en patrones de arquitectura de software y construcción de la capa de modelo de datos para los Sistemas Integrados de Administración Financiera.
- Utilización de mejores prácticas para la construcción de las capas de servicios y estándares de integración.
- Utilización de mejores prácticas para la construcción de la capa de presentación y reportes.
- Utilización de mejores prácticas para la construcción de la capa de presentación en Javascript

y AJAX para Sistemas Integrados de Administración Financiera.

6. Adquisición de equipo computacional para UNAC

Se adquirió equipo computacional para la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y la Unidad de Seguridad de la Información, del Ministerio de Hacienda.

7. Impresión de Leyes UNAC

Se imprimieron 1,000 ejemplares de la Recopilación de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

Componente C: Apoyo a iniciativas piloto de manejo de información y transparencia del Sector Público

Este componente está siendo ejecutado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), en tal sentido, el Ministerio de Hacienda brindó su apoyo durante este período, llevando a cabo procesos de contratación en temas como los siguientes:

- Acciones encaminadas al fortalecimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.
- Servicios de reproducción de material divulgativo de la LAIP en formato tradicional y en Braille.
- Eventos relacionados con la rendición de cuentas.
- Campaña divulgativa sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Diseño y Producción de dos videos informativos sobre el Derecho al Acceso a la Información Pública y la Rendición de Cuentas.
- Talleres y consultorías para el fortalecimiento del Portal Unico de Transparencia de la SSTA, entre otros.

Fortalecimiento del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH)

1. Optimizaciones a la CUTP I de la aplicación informática SAFI

Se incluyeron nuevas funcionalidades para el módulo de Cuenta Única del Tesoro Público y se apoyó en la implantación de ésta a nivel de Gobierno Central a la Dirección General de Tesorería.

2. Implementación de envío de boletas de pago y cartas de retención de renta, vía correo electrónico a empleados de este Ministerio

Como parte de la modernización de los procesos que cubre la aplicación informática SIRH, se ha implementado una funcionalidad que permite el envío de las boletas de pago y cartas de retención de renta de los empleados de este Ministerio, a través de correo electrónico, lográndose un ahorro sustancial en el consumo de papel por parte de las unidades encargadas de esta actividad. Cabe resaltar, que este esfuerzo se está llevando paulatinamente a varias Instituciones de Gobierno, usuarias de la aplicación.

3. Gestión de pagos de las obligaciones adquiridas por las Instituciones del Sector Público

Durante el período informado se realizaron cambios para la segunda etapa de los pagos efectuados por medio de la CUTP, lo cual incluye mejoras a la integración entre el SAFI y el Sistema

de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) del Banco Central de Reserva de El Salvador, que permite realizar la transferencia electrónica de información relativa a las cuentas bancarias de los proveedores y las instrucciones para el pago de las obligaciones adquiridas por las Instituciones del sector público.

Dentro de las mejoras contempladas se mencionan las siguientes:

- Ejecución por tareas programadas para el proceso “04 - Pagos Masivos”; en el cual se incluyen los pagos a proveedores.
- Recepción de mensajes para lotes no leídos por la Banca Comercial en donde no trae archivo ZIP como detalles (movimientos del lote).
- Otros procesos para mejoramiento del pago a los proveedores.

4. Implementación de un servidor para intercambio de archivos seguro, para usuarios que utilizan la aplicación informática SIRH

Se implementó un servidor seguro, para intercambio de archivos, para servicio de usuarios que utilizan la aplicación informática SIRH, lo cual les permite enviar hacia y recibir desde un servidor FTP², de manera segura (cifrada), información personal y sobre el procesamiento de los pagos a los empleados, en el sistema SIRH.

Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica del Ministerio de Hacienda

1. Mejoras a nivel de equipos servidores

Se actualizaron las capacidades de procesamiento y asignación dinámica de recursos de los equipos que sostienen las principales bases de datos, del Ministerio de Hacienda, dentro de las cuales

1. Cuenta Única del Tesoro Público

2. Servidor protocolo de tránsito de archivos



se pueden mencionar:

- Servicios tributarios a través de Internet.
- Sistema de pagos de tesorería.
- Bases de datos de sistemas administrativos de Secretaría de Estado.
- Sistemas aduaneros, entre otros.

Asimismo, en el marco de las actualizaciones a los equipos, se requirió mejorar las competencias técnicas de personal de las Direcciones Generales de Aduanas, Impuestos Internos y DINAFI en la tecnología adquirida para la sostenibilidad de ésta.

Adicionalmente, se ejecutó la ampliación de la infraestructura virtual del Ministerio de Hacienda que soporta:

- Aplicaciones (sistemas) web.
- Portal de Servicios Tributarios.
- Servicio de correo electrónico.
- Sistema de Administración Financiera Integrado.
- Sistema Información de Recursos Humanos.
- Servidor de archivos para declaraciones de impuestos.
- Datamarts (Sistemas de Impuestos Internos, Aduanas, SAFI, SITEP y Contabilidad Gubernamental).
- Repositorios de usuarios, entre otros.

Con relación al soporte y operación de la infraestructura, se brindó atención (1,583 casos) de soporte técnico provenientes de las Direcciones Generales de Impuestos Internos, Aduanas, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Secretaría de Estado y Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Se dio apoyo en la gestión de la adquisición y configuración de 6 equipos servidores para el SIDUNEA WORLD de la DGA; se preparó la infraestructura para el Sistema SAFIMU; Migración de 60 equipos físicos a virtuales de la DGII, DGA, DGT, DGCG y DINAFI; entre otros.

2. Actualización y mejoras de los servicios de telefonía fija y celular

Durante el período informado, se actualizó un

total de 125 equipos telefónicos con tecnología IP, que representa el 50% de la planta de equipos con más de 12 años de operación, lo que permitirá mejorar las funciones y facilidades, reducir los costos de operación al potenciar el uso de la red de datos, disminución de incidentes por fallas y ampliación de la vida útil de los equipos.



Se adicionó más capacidad al servicio de telefonía, con 30 canales, para ampliar los mecanismos de comunicación y disminuir costos en el consumo mediante el ruteo eficiente de las llamadas realizadas por los usuarios del servicio.

3. Actualización de los equipos de comunicación de red del Ministerio de Hacienda

Se actualizaron 90 equipos de comunicación de red de acceso en 5 modelos diferentes que habilitan 2,808 accesos de red permitiendo crear una estructura escalable y una comunicación convergente de los computadores, impresores, telefonía IP, redes inalámbricas, video vigilancia, entre otros. Los equipos fueron instalados en todo el complejo de Tres Torres y edificio Ministerio de Hacienda, así como en las edificaciones de las Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental.

4. Actualización de los Sistemas de Alimentación Ininterrumpida (UPS) para la infraestructura de red del Ministerio de Hacienda

Se instalaron diez nuevos equipos UPS, que suministran energía eficiente y confiable a la infraestructura de red para Tres Torres, Direcciones Generales de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, ampliando su vida útil y operación para los siguientes 4 años.

Gestión del Centro de Datos del Ministerio de Hacienda

I. Ampliación de la cartera de clientes que utilizan la mesa de servicios (Service Desk)

Se amplió la cobertura de servicios de soporte mediante el sistema para la gestión de incidentes y solicitudes de servicio permitiendo el registro y control de incidentes a un aproximado de 250,000 usuarios de diversos servicios electrónicos como los siguientes:

- Servicios DGII “Portal de Servicios en Línea” .
- Servicios DGA ¹ “Portal de Servicios DGA” .
- Servicios de colecturía DGT².
- Sistema de Administración Financiera.
- Sistema de Información de Recursos Humanos.
- Asistencia Tributaria.
- Declaración por Internet.
- Consulta de Renta.
- Servicios Tecnológicos del MH ³.

Modernización de las Aduanas



Continuando con el proceso de modernización del Estado se han hecho importantes esfuerzos dirigidos a automatizar y simplificar los servicios de Aduanas, con el propósito de agilizar

el Comercio Internacional a través de aduanas modernas y funcionales, entre los que podemos mencionar:

a. Adquisición e instalación equipo de inspección no intrusiva en las Aduanas de El Salvador



El Contrato de Concesión entre el Ministerio de Hacienda y la Empresa UDP COTECNA-SMITHS, fue firmado el 21 de diciembre de 2012 y el 6 de enero de 2014, se dio inicio a las operaciones de inspecciones con Equipos No Intrusivos en 7 diferentes aduanas del país: Puerto de Acajutla, La Hachadura, El Amatillo, El Poy, Anguiatú, San Bartolo y Comalapa.

La instalación de estos equipos reduce los costos asociados a la operación del comercio, tiempos de inspección, evita daños y pérdidas de mercancía, simplifica el despacho aduanero y brinda seguridad a la cadena logística, según el marco normativo SAFE de la Organización Mundial de Aduanas (OMA).

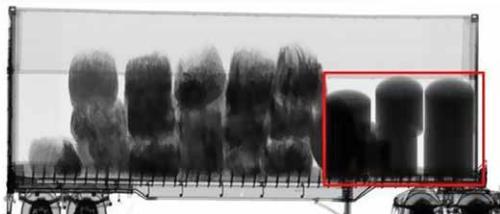
Asimismo, se da cumplimiento a las reformas de la Ley de Simplificación Aduanera que entraron en vigencia el 12 de julio de 2012 para facilitar el comercio exterior y combatir los ilícitos tales como el contrabando de mercancías, el tráfico de drogas, armas y explosivos, entre otros.

El servicio de inspección no intrusivo incluye scanner para pallets, equipaje, vehículos livianos y pesados, básculas, video vigilancia, sistema de detección de trazas (drogas-explosivos) y el mejoramiento de los flujos de procesos en cada una de las aduanas.

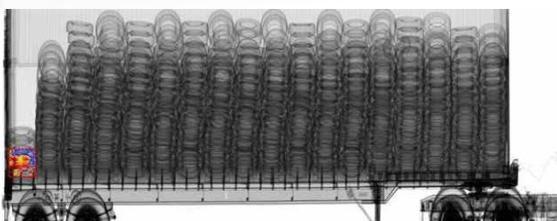
1. Dirección General de Aduanas

2. Dirección General de Tesorería

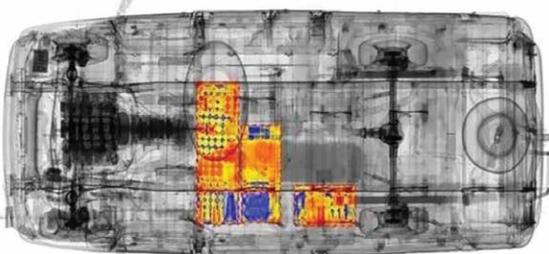
3. Ministerio de Hacienda



Bobinas de papel declaradas como residuos de papel, Puerto de Acajutla.



Un importador individual de llantas no declaró que transportaba 50 catálogos de llantas y 68 libretas de anotación, este hallazgo se detectó en la Aduana Marítima de Acajutla.



Vehículo de turismo transportando bebidas energizantes no declaradas.

b. Operador Económico Autorizado (OEA)

Como parte del cumplimiento del Marco Normativo SAFE de la Organización Mundial de las Aduanas (OMA), relacionado al pilar 2: Aduana-Empresas, base fundamental de la figura del

OEA, se conformó la mesa de trabajo del Sector Público y Privado, para construir y fortalecer juntos dicho proyecto en El Salvador.

En 28 de octubre de 2013, se realizó en El Salvador el "Taller Regional de Apoyo al Operador Económico Autorizado (OEA) en Mesoamérica", el cual fue presidido por las autoridades del Ministerio de Hacienda, el Secretario Adjunto de la Organización Mundial de Aduanas, señor Sergio Mujica, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).



Directores Generales de Aduanas de Centroamérica, Secretario Adjunto de la OMA, funcionarios del BID, y Equipos OEA de los países participantes en el Taller.

Para dar más fortaleza a la implementación del programa OEA, en enero 2014, se conformó la Unidad OEA, encargada de adoptar las mejores prácticas respaldadas por OMA, a fin de asegurar la cadena logística, optimizar el rendimiento de la misma y mitigar el riesgo de pérdida, robo y contrabando e instrumentos de terrorismo.

En general, siguiendo las recomendaciones de la asistencia técnica de los expertos de la Organización Mundial de Aduanas, la Unidad OEA ha realizado los siguientes pasos:

- Elaboración del Manual del OEA y los procedimientos internos.
- Establecimiento de los beneficios para los usuarios.
- Revisión de los requisitos y factores de validación.
- Creación de una estructura organizativa.
- Elaboración de un proyecto de decreto para la ejecución o implementación del OEA.

- Elaboración de una Disposición Administrativa de Carácter General (DACG) para efectuar una prueba piloto del OEA.

c. Nuevo Sistema Aduanero Automatizado Sidunea World

El proyecto se enmarca en la migración de las funcionalidades que actualmente se realizan en la plataforma SIDUNEA ++, SISTRANS, así como el traslado de las aplicaciones periféricas que se utilizan en la Dirección General de Aduanas a una sola plataforma denominada Sidunea World, para lo cual se han desarrollado las adecuaciones necesarias a fin de cumplir con los requerimientos del negocio.

Durante el 2013 se desarrollaron las aplicaciones para el Módulo de Manifiestos, el Módulo de Tránsitos, Módulo de Depósitos, integrándose además, la Declaración del Valor en SIDUNEA World.

d. Implementación del Módulo de Selección y Administración de Casos (CSMS) en la Dirección General de Aduanas

El objetivo principal de este proyecto es automatizar los Procesos de Fiscalización en cuanto a la programación y ejecución y el Proceso Administrativo de Liquidación Oficiosa y/o Sancionador, a través de la implementación del (CSMS) en la DGA.

En el 2013, se finalizaron y remitieron los Casos de Uso de Fiscalización, Unidad de Gestión de Riesgos y División de Operaciones; asimismo, se desarrollaron para DGII los Módulos de Selección, Asignación y Desarrollo de Casos; y se desarrolla la parte informática correspondiente a la DGA.

e. Implementación de un modelo de gestión por competencias aduaneras

En el 2013, se diseñó el Modelo de Gestión por Competencias del Recurso Humano de las áreas tipo, especializado de la DGA, que contribuirá a mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos y sistemas institucionales; así como la profesionalización del recurso humano orientado al cumplimiento de los objetivos y propósitos institucionales.

f. Modelo de Indicadores

Este proyecto comprende el desarrollo de un modelo de indicadores que concentrará, tanto indicadores regionales (que se reportan a la SIECA), como indicadores de medición de los objetivos estratégicos y operativos de esta Dirección; todo ello, enfocado a facilitar la gestión y medición del cumplimiento de las metas establecidas en tiempos y cantidad de operaciones, así como la medición de la eficacia de la DGA.

Hasta la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- Perfil del proyecto
- Indicadores a desarrollar, entre los cuales se definieron los indicadores regionales, estratégicos y operativos.
- Fichas de los indicadores identificados.

g. Intercambio de Información Electrónica con Dirección General de Migración y Extranjería

Este proyecto consiste en implementar el Manifiesto Electrónico de Pasajeros en la terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional El Salvador, con el objeto de aplicar una adecuada gestión de riesgos.

En el 2013, se realizaron las adecuaciones al Módulo de Gestión de Riesgos para crear el su-



jeto de riesgos pasajero; además, se creó el Web Service para recepción de datos del Manifiesto de Pasajeros a transmitir, por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería.

Asimismo, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre ambas Direcciones.

h. Adquisición de cuatro básculas camioneras fijas

Con este proyecto, se pretende cooperar en el fortalecimiento del servicio a los contribuyentes y usuarios, además de facilitar el comercio internacional manteniendo el control, mediante la utilización de tecnologías adecuadas, para medir el peso de las mercancías que son transportadas en los medios de transporte, desde y hacia el territorio aduanero y que son sujetos de riesgo; con el objetivo de minimizar los ilícitos relacionados.

Las bases para iniciar Licitación Pública, del tercer proceso de Adquisición de cuatro básculas camioneras, fueron publicadas en la web de COMPRASAL, el 24 de febrero de 2014.

Además, se realizaron visitas de campo (con las empresas que adquirieron las bases de licitación), el 13 y 14 de marzo a las Aduanas: Las Chinamas, San Cristóbal, Santa Ana y San Bartolo.

i. Dispositivos de seguridad electrónicos para el control de los tránsitos aduaneros

Esta iniciativa tiene por objeto mejorar el control de las mercancías en tránsito, a través del fortalecimiento de tecnologías y la implementación del uso de marchamos electrónicos en las operaciones de Tránsito Terrestre, Interno y/o Internacional, generados en las Aduanas de la República de El Salvador. En junio 2014 iniciará la asesoría en Dispositivos de Seguridad Electrónicos.

j. SIAFPA¹

En 2013, se desarrolló un nuevo sistema informático que integra las funcionalidades de los sistemas que actualmente utiliza la División Jurídica, para el registro de los auxiliares de la función pública aduanera, el cual permitirá el control eficiente de los mismos, y la relación de este sistema con el Sistema de Garantías a implementarse, a nivel del Ministerio de Hacienda, con el nodo regional de SIECA, en cuanto al registro de transportistas, SERTRACEN, medios de transporte.

k. MANPAGO²

Estableció en septiembre de 2013, el MANPAGO, para permitir a los usuarios cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias de forma fácil, segura y cómoda.

l. Pago del Impuesto Especial de la Primera Matrícula a través de la Declaración de Mercancías

Uno de los procesos integrados en el 2013, entre la Dirección General de Aduanas, Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Tesorería, fue establecer el procedimiento para el Pago del Impuesto Especial a la Primera Matrícula, a través de la Declaración de Mercancías para importaciones definitivas de vehículos usados, aeronaves, buques y artefactos navales.

m. Adquisición e implementación de medidores de caudal para hidrocarburos y sus derivados

El proyecto consiste en mejorar la fase de control de las descargas de los derivados del petróleo mediante la adquisición de dispositivos electrónicos que permitan medir el flujo de las descargas de los mismos mediante tecnología de alta precisión, eliminando el método tradicional.

1. Sistema Integrado de Auxiliares de la Función Pública Aduanera

2. Sistema de Pago Electrónico de las Declaraciones de Mercancías y Mandamientos de Pago

En noviembre y diciembre del 2013, se realizó una consultoría la cual tenía por objetivo, realizar un Informe Final, en el que se instruyera a la DGA para la toma de decisiones.

n. Diseño y desarrollo de un Sistema de Subastas

El objetivo de esta iniciativa es crear e implementar un sistema que permita automatizar y simplificar el proceso de subastas públicas, permitiendo al usuario conocer las mercancías y sus valores, así como tener la opción de participar en subastas por medios electrónicos, desde cualquier lugar. Durante el 2013, se trabajó en el detalle de los casos de uso requeridos, para la programación del nuevo módulo mejorado para la administración de bienes; asimismo, se concluyó su entrega y solamente están pendientes el inicio de la fase de programación de esta etapa y de la fase de diseño de requerimientos (incluyendo casos de uso) para el módulo de la subasta en línea.

Otras gestiones

La Unidad Auditoría Interna recibió en el mes de diciembre de 2013, en consideración al compromiso con la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, el reconocimiento “Estatuilla de Empresa Registrada por el Compromiso a la Mejora Continua” y completó el proceso de renovación del “Certificado de Registro de Empresa” de la Unidad de Auditoría Interna por un período adicional de tres años.

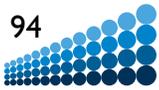
El Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad comprende “La realización del servicio de auditorías operativas y financieras, en las distintas dependencias del Ministerio de Hacienda”, con base en la norma Internacional UNE-EN-ISO-9001-2008.

Para el período informado, la Dirección Financiera diseño e implementó herramientas informáticas para un mejor control administrativo, para la toma de decisiones y para atención de reque-

rimientos de información, de entes contralores, en las siguientes áreas:

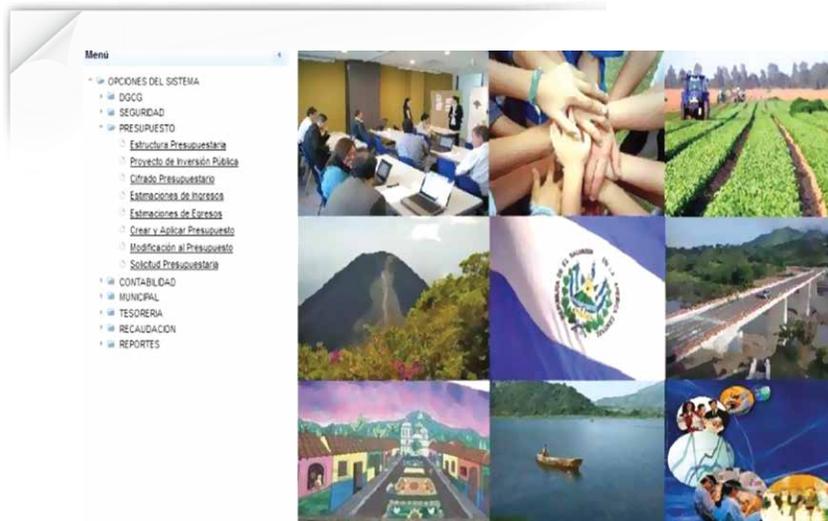
- a. Retenciones, a fin de optimizar y dinamizar el proceso de ingreso, clasificación y control de retenciones de IVA a personas domiciliadas (1%) y no domiciliadas (13%), Renta por prestación de servicios a personas naturales (10%), por renta de bienes intangibles por personas jurídicas domiciliadas (5%) y no domiciliadas (20%), por las obligaciones devengadas y pagadas a los acreedores.
- b. Recepción y control de documentos en la Pagaduría Auxiliar General, a fin de optimizar y dinamizar el proceso de recepción e ingreso de documentos proporcionados por los proveedores, así como brindar una respuesta inmediata a las diferentes solicitudes de información útil, para el cálculo del vencimiento de obligaciones, control y clasificación de retenciones y generación de comprobantes de retención, creación de base de información relacionada con proveedores, contratos, etc.
- c. Pago de Obligaciones, a fin de optimizar y dinamizar el proceso de control de obligaciones devengadas y pagadas a los acreedores; así como para la toma de decisiones en lo relacionado a los montos devengados y pendientes de pago, por servicios y/o bienes adquiridos por el Ministerio de Hacienda con diferentes proveedores.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG) se hizo acreedora del Tercer Lugar al “**Mejor Comité de Eficiencia Energética en el Sector Público**”, otorgado por el Consejo Nacional de Energía en el mes de abril de 2014, gracias al establecimiento de procesos y acciones para garantizar la eficiencia de medidas de ahorro de energía eléctrica, entre las cuales están el cambio de tecnología de 30 luminarias, cambio del tipo de balastro y reducción a la mitad la cantidad de tubos, instalación de papel reflectivo, dichas actividades serán finalizadas en el transcurso del año.



Asimismo, con el apoyo del Programa para la Recuperación Económica de El Salvador (PARE-ES Unión Europea) se está desarrollando el aplicativo informático Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIM), el cual ha sido diseñado

en una primera etapa, para atender la gestión administrativa financiera de 50 municipalidades contempladas en plan piloto de implementación, programada para el segundo semestre de 2014.



Por otra parte, con el apoyo de la Cooperación de USAID, a través del Programa de Política Fiscal y Gestión del Gasto Público, la DGCG está ejecutando el proyecto de Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), y para el período del informe de labores, se cuenta con el Modelo Conceptual del Subsistema de Contabilidad Gubernamental y una versión preliminar del Catálogo de Cuentas del Sector Público bajo NICSP. Asimismo, se contrató una Consultoría para que elabore el plan de implementación.

La Dirección General de Administración ha desarrollado durante el período informado, las siguientes acciones:

- a. Estandarización de cargos nominales: como resultado de la valoración y clasificación de puestos de trabajo, realizado bajo los lineamientos de la Subsecretaría de Gobernabilidad y Modernización del Estado, en el presupuesto 2014 se incluyó la estandarización de más de 200 cargos nominales existentes en el Ministerio de Hacienda, bajo las 32 tipologías de puestos definidas por la Subsecretaría.
- b. Sistema de Gestión por Competencias Institucional: a partir del mes de junio de 2013, se inició el proceso de implementación de dicho Sistema para la gestión integral del Talento Humano, iniciando con la conformación del equipo técnico de implementación, que fue capacitado en la metodología para su ejecución.

En el mes de noviembre de 2013 se realizó la primera prueba piloto de la evaluación, con enfoque de competencias, en la Dirección General de Tesorería. Adicionalmente, se desarrollaron eventos de formación de Evaluadores con Enfoque de Competencias.

- c. Desarrollo del Programa de Formación de Capital Humano: se efectuó el proceso de selección de 350 becarios que forman parte del programa y está en desarrollo el proceso de formación.

El Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas (TAIIA) simplificó el proceso de Emisión de Sentencias, a través de la elaboración de su procedimiento en flujograma y su respectiva ficha de proceso, con ello se mejoró el trámite del recurso, permitiendo emitir resoluciones definitivas con calidad y con apego a las leyes de la República, aplicables al caso. Asimismo, permitió dar respuestas prontas y efectivas a los destinatarios del servicio.

Por otra parte, se documentó en una guía impresa, los requisitos para la tramitación del recurso de apelación, permitiendo con ello que los recurrentes ejerzan su derecho de reclamación sin obstáculos.

Al mismo tiempo, se logró mantener actualizados los módulos del Sistema Informático para la Emisión de Sentencias (SIPES): Trazabilidad del Incidente, Base Jurídica (Criterios del TAIIA y Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia), Rendimiento Resolutivo y Archivo Documentario de la Institución, a fin de facilitar el trámite del Recurso de Apelación y asegurar una pronta y eficaz justicia, en el proceso de resolución de los mismos.

Se desarrollaron sistemas, procedimientos y políticas informáticas para contribuir a la eficiencia y calidad en el manejo de la información, específicamente en el Proceso de Emisión de Sentencias. En el período que se informa, se creó el SIPES, el cual se rediseñó con la finalidad de cubrir las necesidades del servicio, así como el mantenimiento del Portal de Internet del TAIIA, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, en cuanto a publicar la información ofi-ciosa que administra este Tribunal.

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública a partir del mes de marzo de 2014, dio inicio a la consultoría para el **Diseño e implementación de un Modelo Sostenible de Formación Continua para el personal de la UNAC**, con el objetivo de implementar formación basado en competencias, que permita brindar una excelente atención a UACI's, proveedores MYPE y otros actores del SIAC,

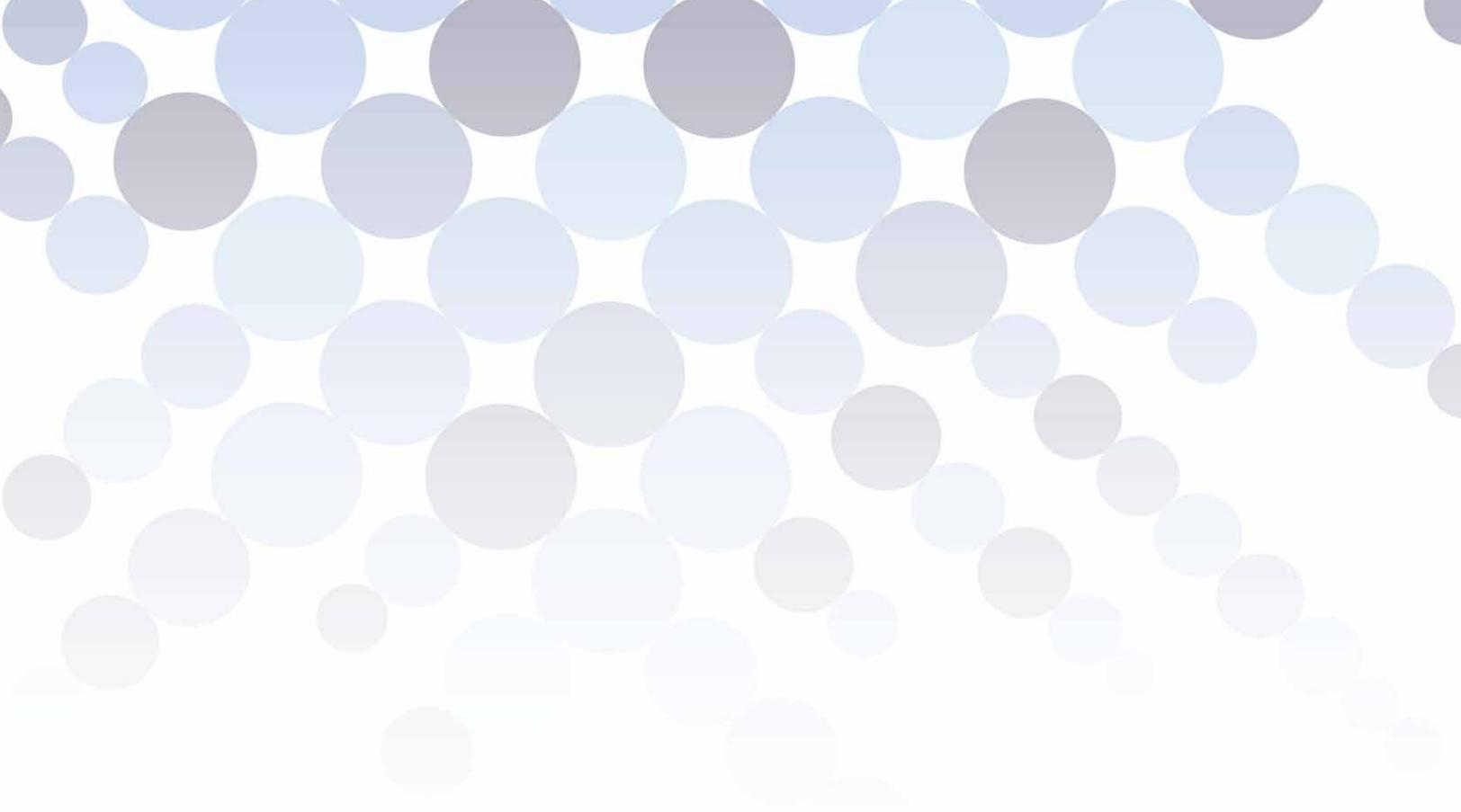


tomando en consideración el marco normativo y los componentes del nuevo Sistema Electrónico de Compras Públicas (COMPRASAL II). Se tiene previsto finalizar este proceso para el mes de agosto de 2014.

Asimismo, a partir del 21 de abril de 2014 entró en vigencia el **Nuevo Manual de Procedimientos para la Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública**. El objetivo principal del nuevo manual es estandarizar y modernizar los procedimientos administrativos de la gestión de las adquisiciones y contrataciones de las 386 instituciones compradoras (UACI's) del Sector Público. Se tiene planificado iniciar durante el mes de junio de 2014 con el proceso de

socialización del manual a todas las instituciones de la Administración Pública.

En el ámbito del proceso de modernización del Sistema de Presupuesto Público, con el apoyo del Proyecto Apoyo a la Política Fiscal en El Salvador de la GIZ, la Dirección General de Presupuesto elaboró 8 estudios sobre la identificación de la problemática de los siguientes sectores: Medio Ambiente y Recursos Naturales, Obras Públicas, Educación, Salud, Turismo, Economía, Justicia y Seguridad Pública y Agricultura y Ganadería, con el propósito que sirvan de insumos a las Instituciones para la identificación y Diseño de Programas Presupuestarios.



capítulo

7

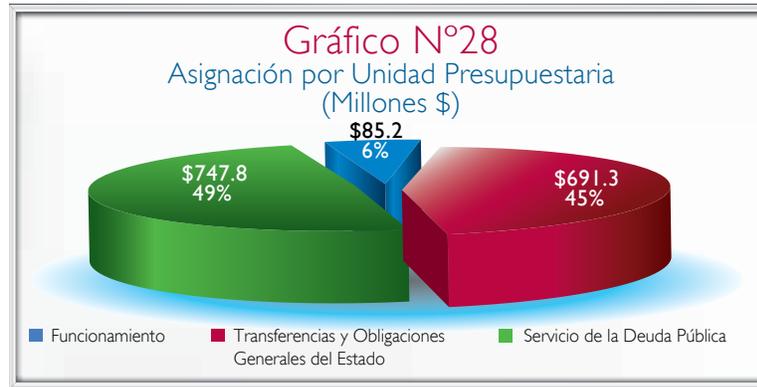
Asignación
Presupuestaria





Los recursos presupuestados asignados al Ministerio de Hacienda en el período comprendido de junio 2013 a mayo 2014 ascendieron a \$1,524.2 millones, los cuales por su orden de importancia estuvieron destinados al pago del Servicio de la Deuda Pública por un monto de \$747.8 millones (49.0%), Transferencias y pago de Obligaciones

Generales del Estado por \$691.3 millones (45.0%) que están destinadas a financiar programas de otras carteras de Estado y finalmente solo \$85.2 millones (6.0%) corresponden a gastos de funcionamiento relacionados con el quehacer del Ministerio de Hacienda, como se observa en el Gráfico N° 28.



Es importante destacar que dentro de los recursos asignados para el funcionamiento de esta cartera de Estado la distribución está conformada por su orden de importancia de la siguiente forma: Dirección y Administración Institucional ejecutó \$25.8 millones, (30.2%), para Servicios Tributarios Internos se destinó \$19.8 millones,

(23.2%), Servicios de Aduana \$17.0 millones (19.9%). Finalmente se agrupan las demás dependencias que en conjunto absorbieron \$22.7 millones (26.6%) del total de recursos asignados.

La Tabla N° 26 muestra la distribución del presupuesto institucional.

Tabla N°26
Presupuesto para funcionamiento administrativo y financiero
I de junio de 2013 al 31 de mayo de 2014
(Millones \$ y %)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2013	Ene-May 2014		
Dirección y Administración Institucional	16.1	9.7	25.8	30.2
Servicios Tributarios Internos	12.2	7.5	19.8	23.2
Administración de Aduanas	10.2	6.8	17.0	19.9
Fortalecimiento de Gobiernos Locales ^{1/}	3.9	2.5	6.5	7.6
Administración del Tesoro	3.9	2.5	6.4	7.5
Administración del Presupuesto Público	1.4	0.9	2.3	2.7
Asistencia Técnica para la Administración Fiscal y Desempeño del Sector Público	1.4	0.9	2.3	2.7
Contabilidad Gubernamental	1.2	0.8	2.0	2.4
Financiamiento de Gastos Imprevistos	1.2	0.0	1.2	1.4
Infraestructura Física	1.0	0.0	1.0	1.2
Apelaciones Tributarias y de Aduanas	0.6	0.4	1.0	1.1
TOTALES	53.1	32.0	85.2	100.0

Fuente: Dirección Financiera

Nota

^{1/}Creada en ejecución ejercicio 2013, de conformidad al D. L. No.324, de fecha 28 de febrero de 2013 (D. O. No. 44, Tomo 398 del 05-03-2013).

En el período informado, se destinaron \$747.8 millones al servicio de la deuda pública, cumpliéndose oportunamente con los pagos derivados de esta, dentro de los cuales el 89.0% correspondió a deuda externa y el 11.0% a deuda interna.

Por su parte, respecto a la distribución de los recursos, \$231.0 millones se destinaron a amortización de capital (30.9%) y \$516.8 millones al pago de intereses y comisiones (69.1%), tal como se muestra en la tabla N°27.

Tabla N°27
Servicio de la Deuda Pública
I de junio de 2013 al 31 de mayo del 2014
(Millones \$ y %)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2013	Ene-May 2014		
Servicio de la Deuda Pública Interna	48.6	33.8	82.4	11.0
Intereses	44.9	25.4	70.3	9.4
Amortización	3.7	8.4	12.1	1.6
Servicio de la Deuda Pública Externa	390.5	274.9	665.3	89.0
Intereses	256.8	189.7	446.5	59.7
Amortización	133.7	85.2	218.9	29.3
TOTALES	439.1	308.7	747.8	100.0

Fuente: Dirección Financiera

Para el ejercicio 2014 el Ministerio de Hacienda cuenta con un total de 2,938 empleados (44% mujeres y 56% hombres); de los cuales 2,771 empleados (94.3%) corresponden al sistema de Ley de Salarios y el restante 167 empleados (5.6%) bajo la modalidad de contrato. Asimismo, 53 empleados poseen capacidades especiales, que representan el 1.8% del total de empleados de este Ministerio.

En lo que respecta a las Unidades de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado, se cubrieron prioritariamente Financiamiento a Go-

biernos Municipales por un monto de \$318.7 millones equivalentes al 46.1%, Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público por un monto de \$107.6 millones, equivalentes a 15.6% y Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local por un monto de \$94.8 millones equivalentes a 13.7%, Presupuesto Extraordinario para el evento electoral por \$55.7 millones, (8.0%), Obligaciones Generales del Estado por \$55.1 millones (8.1%), entre otras por \$59.4 millones (8.6%).

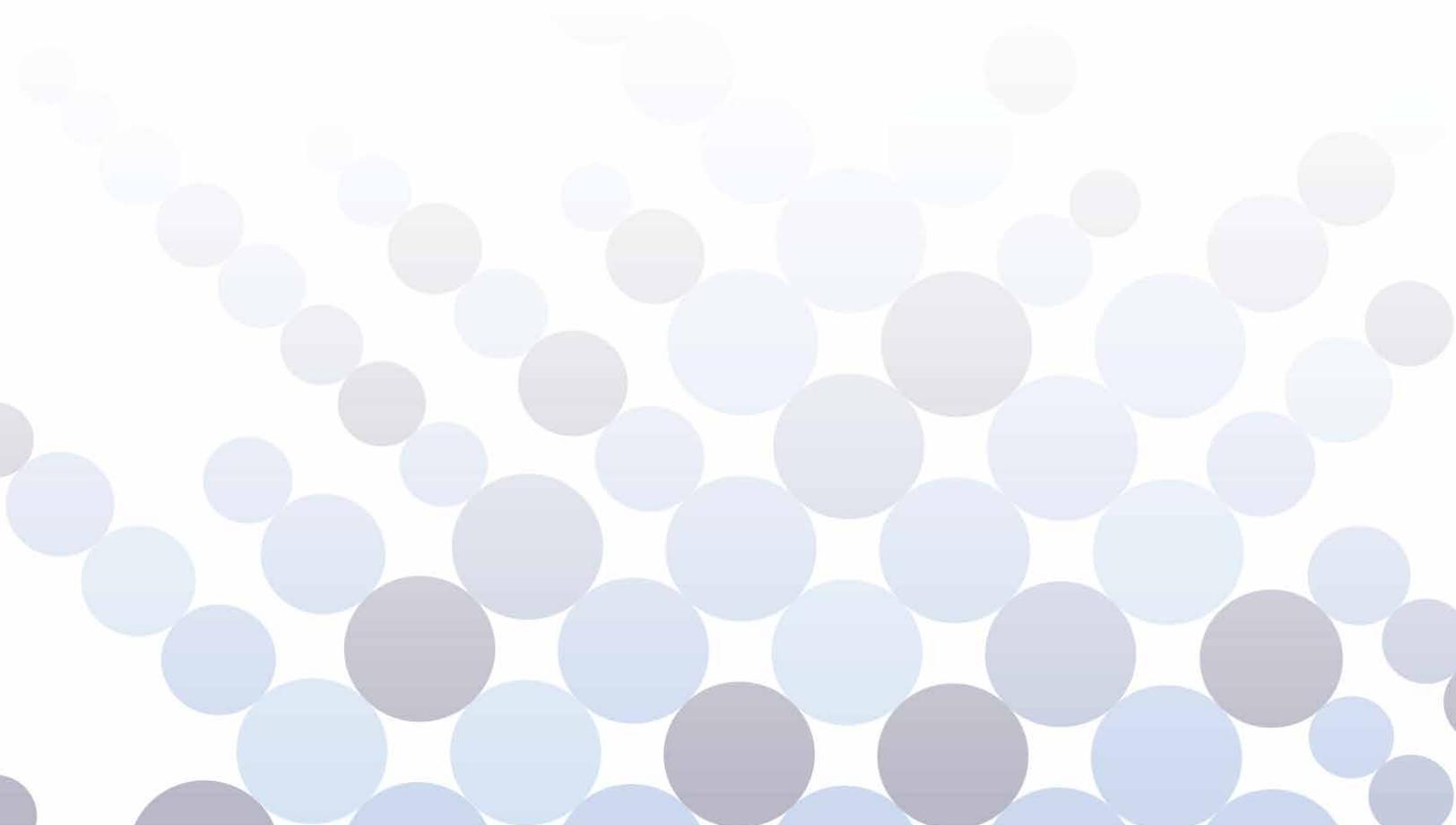
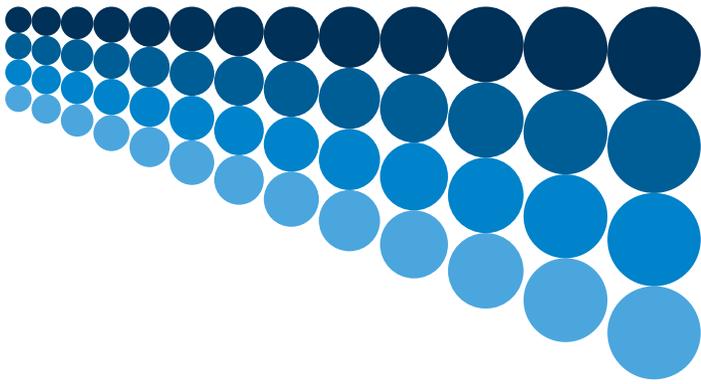
Tabla N°28
Transferencias y Obligaciones Generales del Estado
I de junio de 2013 al 31 de mayo del 2014
(Millones de \$ y %)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	Período / Monto		Monto	Porcentaje
	Jun-Dic 2013	Ene-May 2014		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	178.7	140.1	318.7	46.1
Financiamiento al Fondo de Amortización y Fideicomiso del Sistema de Pensiones Público	60.5	47.1	107.6	15.6
Financiamiento a Programas de Comunidades Solidarias Rurales, Urbanas y Desarrollo Local	62.7	32.0	94.8	13.7
Provisión para Transferir Recursos a los Presupuestos Especiales Extraordinarios para el Evento Electoral 2014, para el Voto Residencial y para el Voto desde el Exterior 1/ y 2/.	40.0	15.7	55.7	8.1
Obligaciones Generales del Estado	25.6	29.5	55.1	8.0
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	21.9	18.2	40.1	5.8
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	4.6	4.4	9.0	1.3
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	2.8	1.8	4.5	0.7
Financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres	4.0	0.0	4.0	0.6
Apoyo a Otras Entidades	0.0	1.8	1.8	0.3
Financiamiento de Contrapartidas de Proyectos de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento a Nuevas Instituciones Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0
TOTALES	400.7	290.6	691.3	100.0

Fuente: Dirección Financiera

Notas:

- 1/. Creada en Ejecución Ejercicio 2013: De conformidad al D. L. No. 340, de fecha 20 de marzo de 2013, publicado en el D. O. No. 57, Tomo No. 398 del 22 del mismo mes y año.
2/. Ejercicio 2014: Refuerzo Presupuestario por \$15,777,040.00, según D. L. No. 619 del 7 de febrero de 2014, publicado en el D. O. No. 25, Tomo No. 402 de la misma fecha.

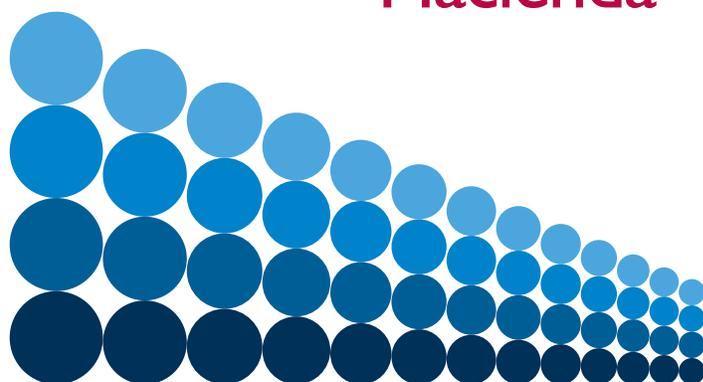




capítulo

8

Gestión de las
instituciones adscritas al
Ministerio de
Hacienda





FONDO SALVADOREÑO PARA ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN



FOSEP

I. Presentación Institucional

El Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión, FOSEP, Institución financiera de Derecho Público, fue creada mediante Ley emitida según Decreto Legislativo N° 532 del 18 de Mayo de 1978, publicado en el Diario Oficial N° 102, Tomo 259 del 2 de Junio del mismo año; posteriormente mediante Decreto Legislativo N° 775 del 25 de Abril de 1991, se actualizó y se readecuó su administración y organización a la dinámica y requerimientos de la demanda de financiamiento de la preinversión pública y privada; luego mediante Decreto Legislativo N° 32 del 19 de Junio de 1997 y vigente a la fecha, quedó establecido que de conformidad a la reestructuración jurídica institucional y modernización del Sector Público sea el Ministerio de Hacienda la dependencia de enlace del Gobierno en el FOSEP.

IV. Objetivo, Política, Estrategia y Acciones

A. Objetivo

Ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos o líneas de crédito a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales y/o específicos que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

II. Visión

Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y en el financiamiento de la preinversión.

III. Misión

Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y de asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión.

B. Política

Administrar los recursos necesarios para proporcionar y expandir los servicios de asistencia crediticia destinada a la preinversión, de manera de satisfacer oportunamente a los usuarios públicos y privados y cuyo alcance es contribuir a lograr el eficiente uso de los recursos destinados a la inversión de proyectos de producción y de servicios; para el crecimiento y desarrollo económico y social del país.

C. Estrategia

Promocionar y asesorar permanentemente tanto a la empresa pública como privada, orientada a una mayor cobertura de demanda crediticia y asistencia técnica para lograr mayores niveles de preinversión que contribuyan de manera sustancial a la consecución de los objetivos institucionales.

D. Acciones

- Coordinar actividades con la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda para impulsar el financiamiento del Programa de Preinversión Pública.
- Visitas de trabajo y cooperación a las unidades ejecutoras e identificación de estudios, que por su naturaleza y costo tienen potencial de financiamiento.
- Colaboración a los usuarios en la preparación de perfiles de proyectos, términos de referencia, cálculo de costos preliminares de los estudios.
- Asesoría en materia de negociación económica con los consultores.

V. Cumplimiento de Metas Institucionales

En el período junio 2013 a mayo 2014, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de FOSEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°29
Cumplimiento de metas
Período Junio 2013 – Mayo 2014

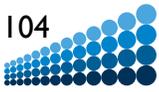
OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% Logro
Contribuir a lograr el desarrollo económico y social del país mediante el financiamiento de Estudios de Preinversión	Inversión financiera en estudios	Monto en millones	\$ 4.5 millones	\$ 3.4 millones	76.0%
	Nuevas contrataciones préstamos para estudios	Monto en millones	\$ 7.8 millones	\$ 7.9 millones	100.0%
	Seguimiento y control de estudios en proceso de elaboración	Estudios elaborados	11	12	100.0%

Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

VI. Asignación Presupuestaria

En el período que se informa, la asignación presupuestaria para el FOSEP fue de \$11.1 millones; de los cuales \$10.0 millones fueron destinados a satisfacer las necesidades de financiamiento de

los estudios de preinversión y el resto equivalente a \$1.1 millones, orientados a sufragar los gastos de funcionamiento institucional.



Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

VII. Gestión Institucional y su impacto fiscal

La Gestión Institucional primordialmente comprende las asistencias técnicas y financieras a usuarios públicos y privados; destinada a cubrir los servicios de consultoría con motivo de la elaboración de los diferentes estudios de preinversión generales o específicos, cuyos objetivos son compatibles con los intereses nacionales.

A. Actividad crediticia

I. Estudios contratados según destino

Durante el período que se informa, FOSEP continuó con el desarrollo de la actividad crediticia

que esencialmente comprende la contratación de empresas consultoras para la elaboración de los estudios, los cuales son propiedad de usuarios públicos y privados; así también realizó actividades de control, seguimiento y evaluación técnica desde el inicio hasta la conclusión de los estudios.

En el gráfico N°30, se observa la distribución de 12 estudios contratados según el destino y de los cuales el 50.0% se refieren al mejoramiento de la Red Vial; el 34.0 % orientados al mejoramiento y readecuación de centros y granjas penales, el 8.0% a la generación de energía solar y el restante 8.0% a las facilidades turísticas; representando \$ 7.9 millones.



Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

A continuación se presentan algunos de los estudios contratados:

- Diseño Final del Proyecto “Rea-
decuación de Granja Penitenciaria
de Izalco, Departamento de Son-
sonate”

Propietario: Ministerio de Justicia y
Seguridad Pública.



- Diseño Final Camino Rural MORI5W
Tramo: CA07N-Arambala-Joateca De-
partamento de Morazán.

Propietario: Ministerio de Obras Públi-
cas, Transporte, Vivienda y Desarrollo
Urbano.

2. Estudios finalizados según destino

Durante el período que se informa, fueron fina-
lizados trece estudios, contratados por un valor
de \$3.5 millones, comprenden proyectos de Tu-

risimo, Obras de Mitigación, Centros Penales, en-
tre otros.



Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



A continuación se presentan algunos de los estudios finalizados en el período que se informa:

- Estudio para el desarrollo de la Industria Aeronáutica en El Salvador:

Propietario: Ministerio de Economía



- Estudio de Factibilidad del Proyecto “Rehabilitación de Hotel de Montaña Cerro Verde, Cantón Las Lomas en el Departamento de Santa Ana”.

Propietario: Ministerio de Turismo

- Diseño Final para el proyecto “ Construcción de Obras de Drenaje y Obras de Mitigación en Cauce de Río Las Cañas, Reparto El Pepeto III, Municipio de Soyapango, Departamento de San Salvador”

Propietario: Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano.

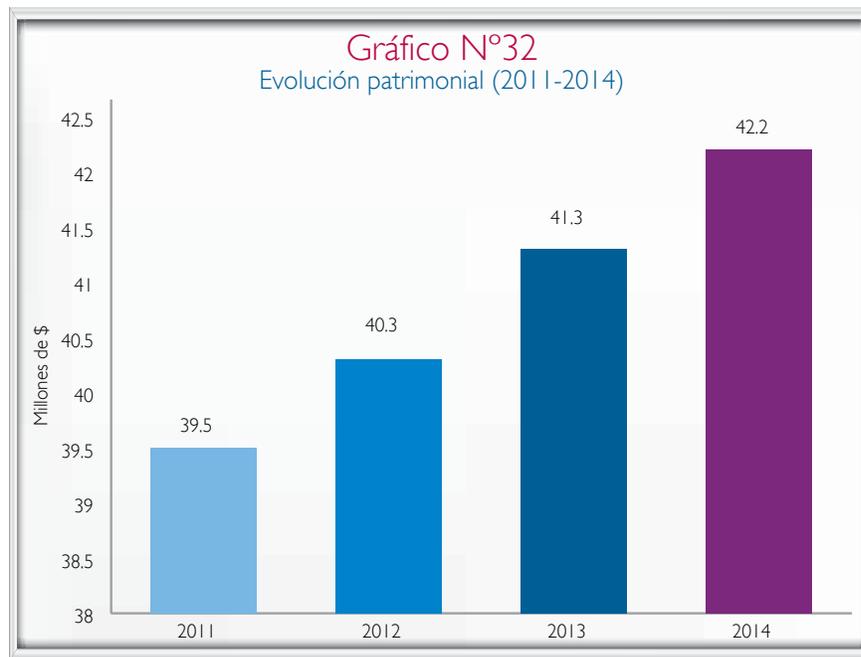


B. Gestión financiera

I. Patrimonio

El Patrimonio de FOSEP durante el período junio-mayo (2011-2014) creció a un ritmo promedio anual del 2.2%, al finalizar el mes de mayo de 2014, alcanzó un valor de \$42.2 millones,

atribuido a la acumulación de los productos financieros obtenidos y generados por el Activo de Cartera y de los Depósitos de Fondos en la banca del sistema financiero, los cuales permiten la disponibilidad de recursos para cubrir las operaciones activas de crédito destinadas a satisfacer las necesidades de los usuarios propietarios de los estudios.



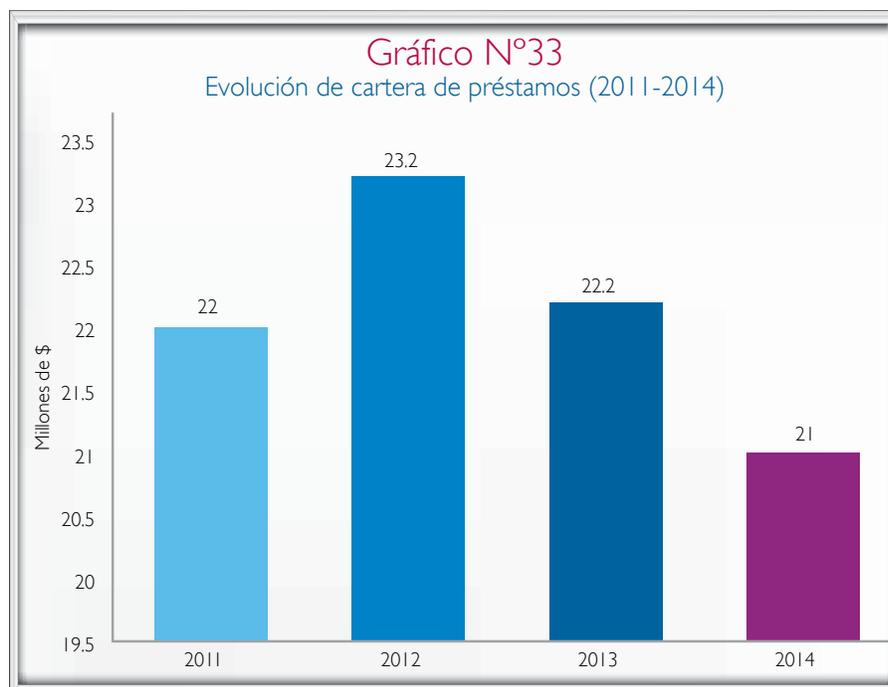
Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

El gráfico N°32 muestra la evolución patrimonial que permite satisfacer las necesidades de financiamiento de la preinversión del período 2011-2014.

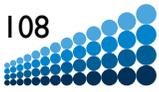
2. Cartera de préstamos

La Cartera de Préstamos acumulada al 31 de Mayo de 2014, alcanzó un valor de \$21.0 millones, que representa una disminución equivalente

al 5.4% respecto al saldo de Cartera a Mayo de 2013, tal como se observa en el gráfico N°33.



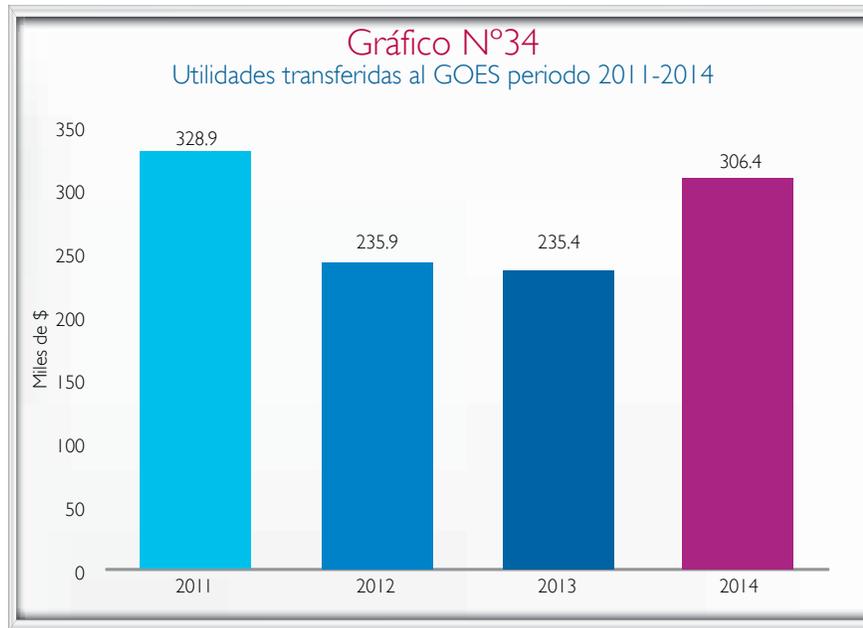
Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión



3. Utilidades transferidas al GOES

Durante el período que se informa, de las utilidades financieras obtenidas por el FOSEP, se transfirieron al Gobierno Central \$306.4 miles,

valor que representa un incremento medio del 30.5% respecto a los dos años anteriores, como se observa en el gráfico N°34.



Fuente: Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

VIII. Actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado

Por tercer año consecutivo FOSEP realizó el Evento “Informe de Rendición de Cuentas del FOSEP”, correspondiente al período 2012-2013; con el objetivo de informar a la ciudadanía el quehacer y resultados anuales de la gestión institucional, el evento fue celebrado el 27 de agosto de 2013 en el Auditorium del Banco Central de Reserva de El Salvador.

También participó en diversos eventos de promoción y participación activa, entre ellos la “III Feria de la Transparencia”, “Foro de Cooperación y Oportunidades de Financiamiento para el De-

sarrollo del Turismo Sostenible”.

La Comisión de Ética Gubernamental de la institución participó en el programa “Diplomado de Ética Pública” y fue parte de la primera graduación del Diplomado impulsado por el Tribunal de Ética Gubernamental.

Los miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional del FOSEP, participaron en el Programa de Capacitación “Formación en seguridad y salud ocupacional para miembros de comité S&SO”.

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS



Experiencia en Seguridad Social

I. Presentación Institucional

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creado por Decreto Legislativo N° 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio. Tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo N° 667, de fecha 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto N° 474 de fecha 6 de abril de 1990).

II. Visión

Ser la institución líder en seguridad previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

III. Misión

Somos la institución previsional con experiencia en seguridad social, que garantiza el otorgamiento, pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

IV. Objetivos, Políticas, Estrategias y Acciones

A. Objetivos

- Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.
- Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente los certificados de traspaso de los ex cotizantes del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.
- Administrar el sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población cotizante y pensionada.
- Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

B. Políticas

- Administrar eficientemente el Sistema de Pensiones Públicos administrado por el INPEP, garantizándole a la población asegurada el pago oportuno de las prestaciones previsionales, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte; así como los recursos financieros, materiales y humanos con que cuenta la institución.
- Contar con un sistema de información veraz y oportuna de los historiales laborales de los em-

pleados del sector público y municipal, a efecto de otorgar oportunamente las pensiones a los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Públicos.

- Continuar las acciones del INPEP de acuerdo a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, haciendo uso óptimo de los recursos financieros, materiales y humanos.

C. Estrategia

- Gestión oportuna de los recursos financieros, para la cancelación de los compromisos previsionales.
- Personal capacitado y con experiencia en previsión social.
- Oficinas administrativas en todo el país.

- Programas de servicio social, atención integral, esparcimiento y recreación, entre otros.
- Talleres vocacionales y ocupacionales para la población pensionada.
- Equipo informático de punta, en las áreas de atención a pensionados.

V. Cumplimiento de metas

A. Junio - Diciembre de 2013

En el período junio a diciembre de 2013, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la siguiente tabla:

Tabla N°30
Cumplimiento de metas Junio – Diciembre 2013

No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO \$	REALIZADO \$	% Logro
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,610 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado	151,202,025	150,719,229	99.7%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación.	69,584.05	86,764.31	100.0%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Montos de Servicios	3,570,065.91	3,688,266.70	100.0%

Fuente: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

B. Enero - Mayo de 2014

En el período enero a mayo de 2014, el cumplimiento de los principales objetivos y metas institucionales de INPEP se muestra en la tabla a continuación:

Tabla N°31
Cumplimiento de metas Enero – Mayo 2014

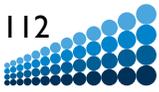
No.	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO \$	REALIZADO \$	% Logro
1	Administrar el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP, de forma oportuna y eficiente a la población asegurada. Así como también la emisión de los Certificados de Traspaso al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.	Efectuar el pago de 53,610 pensiones, beneficios adicionales y otros gastos previsionales.	Pago efectuado	104,065,067	101,847,504	99.7%
2	Brindar opciones a nuestra población pensionada, para la utilización de su tiempo libre orientadas a impulsar la participación en actividades que apoyen sus conductas de autocuidado y salud mental, entre otros.	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.	Monto invertido en programas sociales y de recreación.	46,660.36	38,302.33	82.1%
3	Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las Unidades Operativas, enmarcando las acciones a la normativa establecida en el Sistema de Pensiones Público, para el cumplimiento oportuno de las obligaciones previsionales.	Dirección y administración institucional y atención de solicitudes de servicios previsionales de la población asegurada por el INPEP.	Montos de Servicios	2,034,553.84	1,642,691.00	80.7%

Fuente: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos

VI. Programas del INPEP

- Servicio Social. Se reportaron 6,566 visitas domiciliarias realizadas en todo el país a pensionados que presentaron limitaciones para su desplazamiento, a las oficinas administrativas del INPEP, así como por solicitud de sus familiares.
- “INPEP MOVIL Seguridad Social, más cerca de ti”. Se brindaron servicios de control de sobrevivencia y estado familiar a un total de 2,592 pensionados con residencia en aquellos departamentos donde no se cuenta con oficinas descentralizadas o bien en colonias del gran San Salvador.
- Atención Integral. A través de controles nutricionales y charlas educativas, se brindaron 49 consultas a 179 pensionados que lo requirieron o por indicación médica en la Clínica Empresarial del INPEP, en San Salvador. Además, se impartieron 495 consultas psicológicas y 81 charlas médicas y educativas a 2,699 pensionados.
- Centro de Día “Santa María”. A la población pensionada y asegurada se le ofrece información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar; además se realizaron 187 consultas médicas y 48 charlas de salud preventiva, se atendieron a 78 personas pensionadas en los talleres vocacionales tales como danza y yoga, y talleres ocupacionales como manualidades.
- Programa de Gerontología Social. Tiene por objetivo orientar a la población pensionada, hacia un envejecimiento exitoso, que disminuya los niveles de dependencia física de sus familiares; e identificando a personas en situaciones de fragilidad y a sus cuidadores, a través de las visitas domiciliarias realizadas y evaluadas por un equipo multidisciplinario en las ramas de psicología, trabajo social, comunicaciones y medicina. A la fecha se han identificado 42 casos, siendo el INPEP la primer Institución en contar con el Área de Gerontología Social inaugurada el 30 de abril de 2014.
- Esparcimiento y Recreación. Los adultos mayores continúan teniendo la posibilidad de elegir entre los programas de esparcimiento y recreación que contaron con la participación de 675 pensionados durante el período reportado.





- Asimismo, se realizó un total de 47 excursiones a diferentes lugares turísticos del país, contando con la participación de 5,106 pensionados.
- Eventos Especiales. Los eventos especiales realizados ascendieron a 105 y contaron con la participación de 9,636 pensionados, quienes se beneficiaron de un sano esparcimiento, además de compartir gratos momentos, facilitándoles el desarrollo social y personal.
- Comités de Pensionados. El INPEP coordina tres Comités de Pensionados, en las áreas de Atención Social y Capacitación; logrando con ellos satisfacer las tres necesidades sociales básicas: pertenencia a un grupo, estar integrado en el mismo e identificarse con él; permitiendo establecer una mayor identificación del pensionado con la institución.

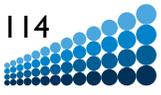


VII. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

- La Dirección Superior y Administración Institucional ejecutó del presupuesto \$5.2 millones de apoyo a las diferentes unidades organizativas en la disminución de tiempos de respuesta en los procesos y en su logística, en la elaboración de documentos institucionales, en el rediseño de sistemas informáticos, en la solicitud de recursos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales y emisión de los historiales laborales.
- Aprobación de 2,293 nuevas pensiones, cuyos trámites se realizaron en un promedio de un mes calendario, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- Se captó \$115,609 en concepto de cotizaciones, aportaciones y cartera de préstamos. También se recuperó la mora pecuniaria y documental por un monto de \$77,074 y \$38,534 en concepto de devolución de cuotas y entrega de cancelaciones de préstamos.
- Se efectuó el desembolso de \$252.8 millones en concepto de pago de pensiones, jubilaciones y certificados de traspaso.

VII. Actividades desarrolladas en el marco de la Modernización del Estado

- Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Creada para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público civil y del sector privado, que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse, afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones. Durante el período que se informa se emitió un total de 17,607 historiales, de los cuales 3,203 corresponden al INPEP, equivalente al 18.2% de los afiliados atendidos.
- Se cuenta con sitio web estandarizado y modernizado, nuevo hardware de almacenamiento de datos, mucho más eficiente y seguro. Se mantiene una coordinación permanente con los entes externos para la creación y mejoras de procesos del INPEP con la Unidad de Pensiones del ISSS, Administradoras de Fondos de Pensiones y Superintendencia Adjunta de Pensiones.
- En forma permanente, se proporcionó mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de todas las Oficinas Administrativas y Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.



LOTería NACIONAL DE BENEFICENCIA DE EL SALVADOR



I. Presentación Institucional

La Lotería Nacional de Beneficencia fue creada como una institución de utilidad pública adscrita al Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa. Su base legal es la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa, por medio del Decreto Legislativo N° 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960.

II. Visión

Ser la institución líder y competitiva en el mercado nacional e internacional en productos de lotería innovadores, atractivos y de calidad que respondan a las expectativas de nuestros clientes.

III. Misión

Generar utilidades por medio de la comercialización de productos de lotería con honestidad, eficiencia y transparencia; para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y contribuir con el Estado al bienestar social.

IV. Objetivos y Políticas

A. Objetivos

- Generar utilidad de operación satisfactoria para ayudar al estado en el cumplimiento de sus fines.
- Garantizar la administración eficiente de los recursos financieros.
- Fortalecer la Responsabilidad Social Corporativa.
- Mejorar la accesibilidad de los productos a nivel nacional.
- Motivar a los clientes a la compra de los productos de lotería.
- Proyectar una mejor imagen de la LNB.
- Modernizar la LNB.
- Desarrollo continuo de la mejora de los procesos, para el logro de la eficacia, eficiencia y transparencia.
- Incrementar niveles de ventas de productos de lotería en un 15% en relación al año anterior.
- Desarrollo continuo e innovación de juegos de azar.
- Mejorar la imagen institucional.
- Desarrollar las competencias del personal de la LNB.
- Dar continuidad a la cultura de valores institucional.
- Fortalecer los mecanismos de comunicación interna y externa.

b. Políticas

- Optimizar el uso de los recursos y garantizar los niveles de ingresos requeridos y que son generados por medio de la venta de los productos LOTRA y LOTIN, que permita la generación de utilidades y que éstas aporten los fondos necesarios, para la implementación de los programas de beneficencia dirigidos a la población más vulnerable del país.
- Fortalecer la gestión comercial a través del mejoramiento de la red de distribución y la ampliación de la cobertura de mercado, obteniendo la participación de nuevos agentes vendedores y de esta forma generando empleos sustentables que contribuyan a la reducción en los niveles de pobreza del país.
- Desarrollar programas de divulgación y capacitación sobre la Institución y sus diferentes productos, dirigidos a los agentes vendedores y al público en general, a fin de concientizarlos sobre los beneficios y utilidades que se obtienen a través de la comercialización y participación en el juego.
- Fortalecer la transparencia en los sorteos promoviendo la participación ciudadana en estos, acercando en eventos relevantes la realización de los sorteos a las comunidades, publicando información clara, oportuna y precisa del proceso y resultado de los sorteos y juegos.
- Fortalecer el área de Beneficencia en su organización y capacidad de gestión, con el objeto de ampliar progresivamente nuestra cobertura de apoyo a diferentes niveles, para proveer de ayuda a los sectores de asistencia social. La ampliación de dicha cobertura deberá ser de un crecimiento anual de al menos un 12%.

V. Cumplimiento de Metas

A. Período Junio - Diciembre 2013

Tabla N°32
Cumplimiento de metas
Período Junio-Diciembre 2013

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Informar sobre los Resultados Financieros.	Rentabilidad esperada	Utilidades generadas por LOTRA	\$ 941,960	\$ (1,255,990)	-100
		Utilidades generadas por LOTIN	\$ 367,805	\$ 84,975	23
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB.	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros	Rentabilidad sobre la disponibilidad.	1%	1%	100
Informar sobre la optimización de los activos institucionales.	Porcentaje de optimización de los recursos institucionales.	Grado de optimización de los activos institucionales.	10%	-9%	-84
Coordinar y supervisar el desarrollo de estudios mercado, orientados a conocer las expectativas y necesidades de clientes actuales y potenciales.	Un Estudio de mercado programado	Porcentaje de avance de estudios de mercado.	70%	74%	100
	70% de venta por cada emisión de 50,000 billetes	Porcentaje de avance del cumplimiento de meta de Ventas LOTRA.	100%	54%	54
Cumplir con las metas de Ventas de Producto de Lotería durante el año 2013	Vender 6666.67 libretas de LOTIN mensuales	Incrementar las ventas de LOTIN en 6667 libretas mensuales.	46,666	27,323	59
Reclutar 300 nuevos agentes vendedores en el 2013	Reclutar nueva fuerza de venta	Incremento de Fuerza de Ventas.	175	56	32
Incrementar en el 46% las ventas de productos de Lotería en puntos de ventas, durante el 2013	46% de crecimiento sobre el promedio de la venta histórica de 2012.	46% de crecimiento sobre el promedio de la venta histórica de 2012	46%	24%	53
Apertura de nuevos canales de venta	Aperturar 10 nuevos canales de venta	Aperturar 10 nuevos canales de venta.	7	6	86
	Apertura de 50 nuevos puntos de venta	Apertura de 50 nuevos puntos de venta.	40	21	53
Desarrollar Propuestas de innovación y/o actualización de productos de Lotería	Una propuesta de innovación de productos de Lotería	Número de Propuestas de innovación y/o actualización de productos de Lotería, autorizados.	5	3	60

Fuente: Lotería Nacional de Beneficencia.

B. Período Enero - Mayo 2014

Tabla N°33
Cumplimiento de metas
Período Enero-Mayo 2014

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR	PROGRAMADO	REALIZADO	% LOGRO RESPECTO AL PERÍODO DE LABORES
Informar sobre los Resultados Financieros	Rentabilidad esperada	Utilidades generadas por LOTRA	\$938,456	\$(301,863)	-32
		Utilidades generadas por LOTIN	\$178,477	\$173,132	97
Administrar eficientemente los recursos financieros de la LNB, cumpliendo con las normas establecidas	Rentabilidad obtenida sobre recursos financieros.	Rentabilidad sobre la disponibilidad	\$62,500	\$81,669	100
Lograr el cumplimiento de meta de ventas LOTRA y LOTIN.	65% de venta por cada emisión de 50,000 billetes	Vender el 65% de la emisión de billetes en los productos de lotería tradicional en 2014.	100%	54%	54
	Vender el 80% de la emisión de libretas de LOTIN	Vender el 80% de la emisión de libretas en los productos de lotería instantánea en 2014.	1	88%	88
Otorgar 100 créditos a agentes vendedores	Otorgar 100 créditos a agentes vendedores en el 2014.	Número de créditos otorgados a Agentes vendedores.	30	11	37
Recuperar el 90% de créditos en mora	Recuperar el 90% de la los créditos morosos.	Índice de morosidad	30	11	37
Incrementar la fuerza de ventas de productos de lotería	Reclutar nueva fuerza de venta	Número de agentes vendedores reclutados.	100	39	39
Gestionar créditos a los agentes vendedores de productos de lotería	Gestionar créditos a los agentes vendedores.	Cantidad de créditos gestionados con calidad.	30	20	67
Aperturar y fortalecer los canales de venta	Apertura de 100 nuevos puntos de venta.	Apertura de 100 nuevos puntos de venta.	40	8	20
Desarrollar propuestas de nuevos juegos de Lotería	Porcentaje de avance de propuesta e innovación productos de Lotería presentadas	Porcentaje de avance de la propuesta de nuevos juegos de Lotería.	0.8	76%	95
Modernizar los productos de lotería existentes.	Mejoras presentadas de Juegos de Lotería Instantánea.	Proponer mejoras para los Juegos de Lotería Instantánea.	1	100%	100
Lanzar campañas publicitarias que mejoren la imagen institucional y la promoción de productos de lotería.	2 campañas publicitarias de LOTRA.	Lanzamientos de Campañas LOTRA.	1	1	100
	4 campañas publicitarias de LOTIN.	Lanzamientos de Campañas Publicitarias Lotin.	2	2	100

Fuente: Lotería Nacional de Beneficencia.

VI. Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

A. Gestión Financiera

• Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios período Junio 2013 - Mayo 2014

✓ Durante el período junio a diciembre 2013, el monto total asignado fue de \$22.8 millones ejecutándose un monto de \$24.5 millones.

✓ De enero a mayo de 2014, el monto asignado es de \$18.2 millones y al mes de mayo del presente año, se ha ejecutado la cantidad de \$16.6 millones.

✓ En el período de junio 2013 a mayo 2014 la asignación presupuestaria fue \$41.0 millones y el monto ejecutado asciende a la cantidad de \$41.1 millones que representa el 100.3 % del Presupuesto asignado. Véase tabla N° 34.

Tabla N°34
Asignación y Ejecución de Recursos Presupuestarios
Período de Junio 2013 a Mayo 2014
(Millones de \$)

CONCEPTO	Junio a Diciembre 2013		% de Ejecución	Enero a Mayo 2014		% de Ejecución	Total del Período		% de Ejecución
	Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado		Asignado	Ejecutado	
Humanos	\$ 1.8	\$ 2.1	115.6%	\$ 1.5	\$ 1.3	\$ 0.8	\$ 3.3	\$ 3.4	\$ 1.0
Bienes y Servicios	\$ 1.8	\$ 2.0	114.7%	\$ 1.5	\$ 1.2	\$ 0.8	\$ 3.2	\$ 3.2	\$ 1.0
Mobiliario y Equipo	\$ 0.0	\$ 0.1	216.5%	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 0.1	\$ 1.1
Tecnológicos	\$ 0.1	\$ 0.0	28.4%	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.8	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.3
Infraestructura	\$ 0.0	\$ 0.0	0.0%	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ -	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.2
Asesoría	\$ 0.1	\$ 0.0	27.3%	\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 0.3	\$ 0.1	\$ 0.0	\$ 0.3
Transferencias	\$ 2.3	\$ 0.0		\$ 0.0	\$ 0.0	\$ 1.0	\$ 2.3	\$ 0.0	\$ 0.0
Financieros *	\$ 4.6	\$ 4.7	102.3%	\$ 3.9	\$ 3.3	\$ 0.9	\$ 8.5	\$ 8.1	\$ 0.9
Pago de Premios	\$ 12.0	\$ 15.5	128.4%	\$ 1.2	\$ 0.8	\$ 1.0	\$ 23.2	\$ 26.2	\$ 1.1
TOTAL	\$22.8	\$24.5	107.6%	\$ 18.2	\$ 16.6	91.1%	\$ 41.0	\$ 41.1	100.3%

Nota: *En este concepto se incluye comisiones, gastos bancarios y transferencias a Organismos Nacionales e Internacionales.
Fuente: Lotería Nacional de Beneficencia.

• Resultados Financieros de la comercialización de productos de Lotería.

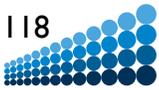
Durante el período que se informa, los resultados consolidados por ambos productos (LOTRA y LOTIN) fueron los siguientes:

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería ascendieron a \$39.4 millones; el pago de premios alcanzó la cantidad de \$26.2 millones lo que representa el 66.6% de los Ingresos; los descuentos otorgados a vendedores en el presente período que se informa

fue de \$8.0 millones equivalente al 20.2% de los ingresos totales; los costos de venta fueron de \$1.1 millones equivalente al 2.8%, los gastos totalizan \$5.9 millones, que equivale al 14.9%. Los resultados del período alcanzaron un monto negativo de \$1.3 millones que representa el -3.3% de los ingresos totales obtenidos en el período que se informa, tal como se muestra en el Gráfico N° 35.



Fuente: Lotería Nacional de Beneficencia.



B. Gestión Comercial

• Reclutamiento de Nueva Fuerza de Venta

Con el propósito de mejorar los volúmenes de ventas de productos de lotería, durante el período que se informa, se han reclutado un total de 95 nuevos vendedores de productos de lotería. Con el reclutamiento de éstos nuevos agentes vendedores se ha incrementado la venta en 1,120 billetes por sorteo.

• Apertura de Puntos de Venta

En el período informado se continuó con el fortalecimiento de la red de distribución, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los productos de lotería a los clientes. De junio 2013 a mayo 2014 se han aperturado 19 puntos de venta a nivel nacional. Al mes de mayo de 2014, se tiene un total de 59 puntos de ventas.



• Innovación de Productos de Lotería

Como parte de las estrategias mercadológicas implementadas para incrementar los niveles de ventas y satisfacer los gustos y preferencias de los clientes, se realizó un refrescamiento a los productos de lotería en diseño, presentación, mejoras a las estructuras de premios y precios.



Lotería Tradicional:

• Sorteo Especial del Billetero

Se incrementó el valor del premio principal a **\$400.000.00**, a un precio de \$40.00 el billete y \$2.00 cada vigésimo, con el objetivo de mejorar las ventas de este sorteo y distribuir las utilidades generadas entre todos los vendedores legalmente inscritos en los registros de la Lotería.

• Mejoras en diseños a Billetes de Lotería

Para facilitar el pago de premios y brindar un mejor servicio a los agentes vendedores y clientes, se cambió la posición del código de barras, colocándose al anverso de los billetes de Lotería Tradicional.

• Nueva Modalidad de Acumulación

Consiste en que si el primer premio de la Lotería Tradicional Ordinaria (La Millonaria) cae en número de billete que no hubiese sido vendido, el valor de este premio será acumulado al primer premio del siguiente sorteo ordinario o extraordinario, finalizando en éste último el ciclo de acumulación.

• Nuevas Estructuras de Premios

Consiste en incrementos sustanciales en el valor del primer premio, en premios de urna y terminaciones.

Los incrementos en los valores a los premios son los siguientes:

√Sorteo La Millonaria, incrementa el Primer premio de \$150,000.00 a \$175,000.00 y los premios de urna aumentan de \$522 a \$640.

√Sorteo Extraordinario, incrementa el Primer premio de \$200,000.00 a \$250,000.00 y los premios de urna incrementan de \$531 a \$700.

√Sorteo Navideño, incrementa el Primer premio de \$325,000.00 a \$450,000.00 y los premios de urna aumentan de \$426 a \$712.

El único cambio en el precio del producto ha sido en el Sorteo La Millonaria, el cual se incrementó de \$1.25 a \$1.50 el vigésimo y de \$25 a \$30 el billete.

• Innovación de Productos de Lotería Instantánea

Se innovó el juego de LOTIN denominado “**25 Aniversario de LOTIN**” o LOTIN DOBLE, con el objetivo de reposicionar el producto LOTIN en los jugadores, como un juego de mejor calidad, novedoso, diseños atractivos para el mercado joven y adulto.



El juego contiene las características siguientes:

√ Precio de venta al público de \$1.00 el boleto.

√ Premios únicamente en efectivo.

√ La estructura de premios ofrecida es del 65%.

√ Emisiones de 40,000 libretas de 50 boletos cada una.

√ Se ofrecen tres diseños diferentes en los boletos, con colores y diseño más atractivos.

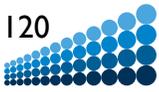
√ Premios de hasta \$10,000.

• Promociones.

Para darle impulso e incrementar los niveles de venta de los productos de Lotería (LOTRA y LOTIN) durante el período de junio 2013 a mayo 2014, se han realizado diferentes promociones, las cuales han tenido como grupo objetivo a consumidores finales y agentes vendedores, con el objetivo de incrementar las ventas.

- “Llévate un bolso con LOTIN Zodíaco de la suerte”
- “LOTIN Zodíaco de La Suerte 20 x 1”
- “LOTIN El Mago de La Suerte 10 x 1”:
- “El Globo de La Alegría”
- “Promociones Empresariales”
- “Certificados de Supermercados”
- “Ponte tu camisa de Lotería”





• Activaciones de Marca

Durante el período que se informa, se realizaron más de 60 activaciones de marca en centros comerciales, en puntos de venta y en diferentes parques, fiestas patronales y en principales calles de mayor circulación de público y vehículos; así como también, en lugares previos a la realización de los sorteos, como parte de las estrategias mercadológicas en apoyo a incrementar las ventas de productos de lotería y posicionar la marca en clientes reales y potenciales.



• Campañas publicitarias

En el período de junio 2013 a mayo 2014, se realizaron 5 campañas publicitarias:

- ✓ Campaña del juego N° 110 "El Mago de la Suerte"
- ✓ Campaña de Nueva imagen Institucional denominada "La Lote te puede tocar a ti", con el slogan "Tu juegas y todos ganamos"
- ✓ Campaña del juego N° 111 "Cofre Millonario"
- ✓ Campaña del juego N° 112 "LOTIN DOBLE".
- ✓ Campaña publicitaria para promocionar las nuevas Estructuras de premios de Lotería Tradicional.



- **Presencia de Marca**

✓ Como parte de las estrategias comerciales de incrementar ventas y posicionar la marca en la mente de los consumidores reales y potenciales, La Lotería Nacional de Beneficencia patrocinó en los meses de abril y mayo “La Gira” de los artistas del programa “El Número Uno” organizado TCS, con el objetivos promocionar los productos de lotería en cada evento.

✓ Se realizaron 8 conciertos en las ciudades de Santa Ana, Zacatecoluca, Puerto de La Libertad, Usulután, Ahuachapán, San Miguel, San Vicente y San Salvador; en los cuales hubo presencia de marca y ventas de los productos de Lotería.

C. Gestión Administrativa

- **Acceso a la Información Pública**

Durante el período de Junio 2013 a Mayo 2014, se atendieron un total de 1,520 consultas ciudadanas.

En cumplimiento a los Artículos 43 y 44 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se ejecutó evaluación a los Archivos de Gestión de todas las Unidades Administrativas de la LNB, los criterios comprobados son: Digitalización de la Información, Inventarios de Información, Catalogación y Ordenamiento de los documentos.

- **Aprendizaje y Desarrollo del Recurso Humano**

Con el propósito de desarrollar las competencias y habilidades del personal, se ejecutaron 57 acciones de formación de las cuales fueron 47 en el área técnica, 6 en el área de desarrollo de personal y valores y 2 para el área de informática.

- **Acciones en el Marco de La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo**

En el ámbito de cumplimiento de la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, se realizaron las siguientes actividades en el período de junio 2013 a mayo 2014:

✓ Simulacros en caso de sismo.

✓ Charla de la Lucha contra el Cáncer de Seno y de Cérvix.

✓ Campaña de Solidaridad con las personas que a nivel mundial son portadores del VIH.

✓ Conferencia sobre Gingivitis y Técnicas de cepillado y el uso del Ácido Hialurónico para la salud bucal.

- **Beneficencia en Acción**

La población beneficiada durante el período de agosto a diciembre 2013 fue de 9,880 personas distribuidas en 68 Instituciones que atienden al adulto mayor; a la niñez, jóvenes, que viven en Hogares, Asilos o en sectores vulnerables; así como también personas atendidas en Hospitales de la red pública, Escuelas, Centros de Bienestar Infantil, invirtiéndose un monto \$230,427.7





VII. Actividades desarrolladas en el marco de la modernización del Estado

• Avances en la Implementación del Sistema Normativo con Enfoque de Procesos

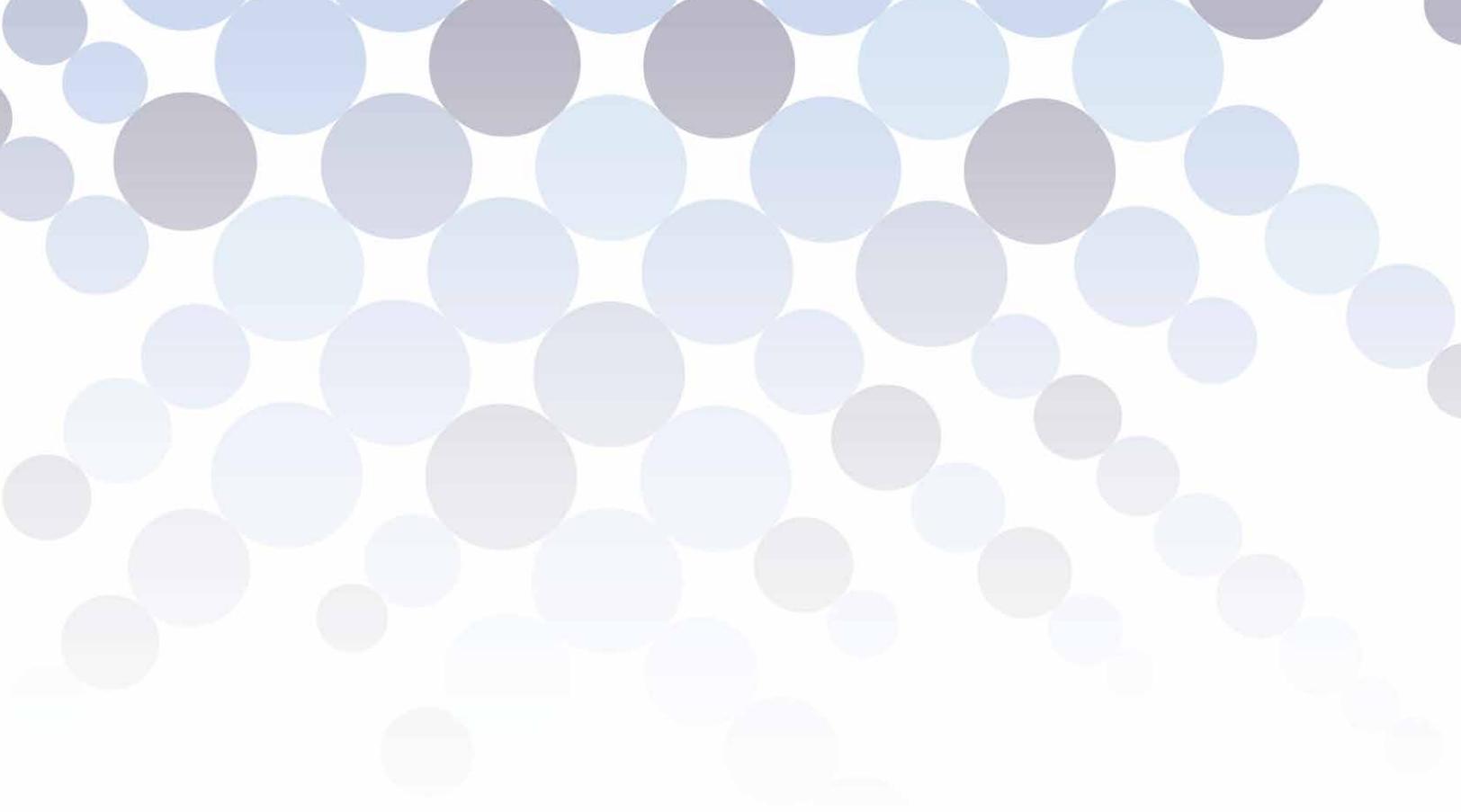
El Sistema Normativo Institucional fue diseñado y puesto en vigencia a partir del 1° de abril de 2013. Este sistema se basa en la norma de calidad ISO 9001:2008 y en las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la LNB y establece los documentos normativos siguientes: Ley y Reglamento, Instructivos, Manuales, Procedimientos, Diagrama de Procesos, y Guías. Se han realizado varias actividades con el fin de implementar el enfoque en procesos, entre las cuales se pueden mencionar:

- Nombramiento de Líderes y Sublíderes de 12 procesos y 15 subprocesos institucionales.
- Estandarización de los formatos de plan anual de compras, presupuesto de ingresos y gastos para facilitar su presentación y seguimiento ante la Administración Superior.
- Talleres al personal gerencial sobre temas como: trabajo en equipo, liderazgo, administración por procesos, planeación estratégica, entre otros.

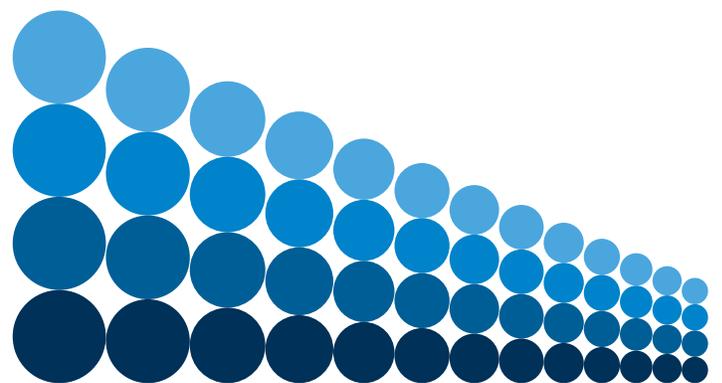


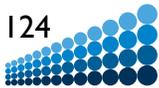
• Reactivación del proceso de otorgamiento de créditos

Se estandarizó el proceso y se divulgó a 35 participantes entre Colectores, Jefes de Agencias y Mini Agencias, Jefes Regionales, personal de la Gerencia Comercial y personal de Auditoría Interna.



ANEXOS





ANEXO N°1

Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) (Millones de Dólares , Porcentajes del PIB y Variaciones)

TRANSACCIONES	Jun-12 a May-13		Jun-13 a May-14		Variaciones	
	Mill. \$	% del PIB	Mill. \$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>4,873.2</u>	<u>20.3</u>	<u>4,912.8</u>	<u>19.8</u>	<u>39.7</u>	<u>0.8</u>
A. Ingresos Corrientes	4,757.1	19.8	4,855.1	19.6	98.0	2.1
1. Tributarios ^{1/}	3,831.2	15.9	3,956.9	16.0	125.6	3.3
2. No Tributarios	793.0	3.3	787.1	3.2	-5.9	-0.7
3. Superávit de las Empresas Públicas.	132.9	0.6	111.1	0.4	-21.8	-16.4
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	-95.9
C. Donaciones	115.9	0.5	57.7	0.2	-58.2	-50.2
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	<u>5,263.0</u>	<u>21.9</u>	<u>5,224.0</u>	<u>21.1</u>	<u>-39.0</u>	<u>-0.7</u>
A. Gastos Corrientes	4,471.4	18.6	4,523.3	18.2	51.9	1.2
1. Consumo	3,012.6	12.5	3,137.4	12.7	124.7	4.1
Remuneraciones	2,053.9	8.5	2,124.9	8.6	71.0	3.5
Bienes y Servicios	958.7	4.0	1,012.5	4.1	53.7	5.6
2. Intereses	562.4	2.3	606.4	2.4	44.0	7.8
3. Transferencias Corrientes	896.4	3.7	779.6	3.1	-116.8	-13.0
B. Gastos de Capital	792.1	3.3	701.1	2.8	-91.0	-11.5
1. Inversión Bruta	737.5	3.1	650.0	2.6	-87.4	-11.9
2. Transferencias de Capital	54.7	0.2	51.1	0.2	-3.6	-6.6
C. Concesión neta de préstamos	-0.6	0.0	-0.5	0.0	0.1	-21.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	<u>285.7</u>	<u>1.2</u>	<u>331.7</u>	<u>1.3</u>	<u>46.1</u>	<u>16.1</u>
IV. AHORRO PRIMARIO	<u>848.0</u>	<u>3.5</u>	<u>938.1</u>	<u>3.8</u>	<u>90.1</u>	<u>10.6</u>
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	<u>172.6</u>	<u>0.7</u>	<u>295.2</u>	<u>1.2</u>	<u>122.6</u>	<u>71.1</u>
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	<u>-255.1</u>	<u>-1.1</u>	<u>-158.2</u>	<u>-0.6</u>	<u>96.8</u>	<u>-38.0</u>
VI. SUPERAVIT (DÉFICIT) GLOBAL,						
1. Incluyendo Donaciones	<u>-389.8</u>	<u>-1.6</u>	<u>-311.2</u>	<u>-1.3</u>	<u>78.6</u>	<u>-20.2</u>
2. Subyacente, incluyendo Donaciones (excluyendo Reconstrucción)	<u>-389.8</u>	<u>-1.6</u>	<u>-311.2</u>	<u>-1.3</u>	<u>78.6</u>	<u>-20.2</u>
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-817.5</u>	<u>-3.4</u>	<u>-764.6</u>	<u>-3.1</u>	<u>52.8</u>	<u>-6.5</u>
Pensiones	427.6	1.8	453.5	1.8	25.8	6.0
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	<u>869.7</u>	<u>3.6</u>	<u>-23.9</u>	<u>-0.1</u>	<u>-893.6</u>	<u>-102.8</u>
1. Desembolsos de préstamos	1,150.8	4.8	222.9	0.9	-927.9	-80.6
2. Amortizaciones de préstamos	-281.1	-1.2	-246.8	-1.0	34.3	-12.2
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	<u>-479.9</u>	<u>-2.0</u>	<u>335.1</u>	<u>1.4</u>	<u>815.0</u>	<u>-169.8</u>
IX. BRECHA NO FINANCIADA	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

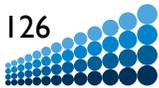
^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N°2

Gobierno Central Consolidado: Ejecución Presupuestaria (Millones de Dólares y Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-12 a May-13		Jun-13 a May-14		Variaciones	
	Mill. \$	% del PIB	Mill. \$	% del PIB	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	4.087.0	17.0	4.165.4	16.8	78.5	1.9
A. Ingresos Corrientes	3.977.6	16.5	4.117.1	16.6	139.5	3.5
1. Tributarios Brutos	3.831.2	15.9	3.956.9	16.0	125.6	3.3
2. No Tributarios	136.6	0.6	157.5	0.6	20.9	15.3
3. Transferencias de Empresas Públicas	9.8	0.0	2.7	0.0	-7.0	-72.1
B. Ingresos de Capital	0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	-95.9
C. Donaciones	109.2	0.5	48.3	0.2	-60.9	-55.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	4.470.8	18.6	4.427.1	17.9	-43.7	-1.0
A. Gastos Corrientes	3.708.5	15.4	3.732.1	15.0	23.6	0.6
1. Remuneraciones	1.367.0	5.7	1.392.3	5.6	25.3	1.9
2. Bienes y servicios	558.7	2.3	571.5	2.3	12.7	2.3
3. Intereses	552.6	2.3	593.4	2.4	40.8	7.4
4. Transferencias a:	1.230.2	5.1	1.175.0	4.7	-55.2	-4.5
1. Resto del Gobierno General	554.4	2.3	601.2	2.4	46.8	8.4
2. Empresas Públicas	0.6	0.0	0.3	0.0	-0.3	-52.0
3. Instituciones Financieras Públicas	4.7	0.0	4.7	0.0	0.0	-0.0
4. Sector Privado	664.0	2.8	560.1	2.3	-103.9	-15.7
5. Resto del Mundo	6.4	0.0	8.7	0.0	2.3	35.4
B. Gastos de Capital	741.2	3.1	685.5	2.8	-55.7	-7.5
1. Inversión Bruta	403.1	1.7	316.7	1.3	-86.4	-21.4
2. Transferencias a:	338.1	1.4	368.8	1.5	30.7	9.1
1. Resto del Gobierno General	279.8	1.2	317.7	1.3	38.0	13.6
2. Empresas Públicas	3.6	0.0	0.0	0.0	-3.6	-99.5
3. Instituciones Financieras Públicas	1.6	0.0	4.9	0.0	3.3	207.2
4. Sector Privado	53.1	0.2	46.2	0.2	-6.9	-13.0
C. Concesión Neta de Préstamos	21.1	0.1	9.5	0.0	-11.6	-55.0
1. Resto del Gobierno General	-6.4	0.0	-6.4	0.0	0.0	0.4
2. Empresas Públicas	28.1	0.1	16.5	0.1	-11.6	-41.2
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	-0.5	0.0	-0.5	0.0	0.0	-1.6
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	269.1	1.1	385.0	1.6	115.9	43.1
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	821.7	3.4	978.4	3.9	156.7	19.1
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	168.8	0.7	331.7	1.3	162.9	96.5
VI. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-258.9	-1.1	-121.7	-0.5	137.1	-53.0
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-383.8	-1.6	-261.7	-1.1	122.2	-31.8
B. Subyacente (sin reconstrucción)	-383.8	-1.6	-272.5	-1.1	111.3	-29.0
C. Incluyendo Donaciones y Fideicomisos	-811.5	-3.4	-715.1	-2.9	96.3	-11.9
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	844.9	3.5	-15.2	-0.1	-860.1	-101.8
1. Desembolsos de préstamos	1.084.8	4.5	197.1	0.8	-887.7	-81.8
2. Amortizaciones de préstamos	-239.9	-1.0	-212.3	-0.9	27.6	-11.5
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-461.1	-1.9	338.9	1.4	800.0	-173.5
1. Banco Central	-356.8	-1.5	338.9	1.4	695.7	-195.0
1. Crédito	-0.6	0.0	0.0	0.0	0.6	-100.0
2. Depósitos	-356.2	-1.5	338.9	1.4	695.1	-195.2
2. Bancos Comerciales	-104.1	-0.4	90.2	0.4	194.3	-186.7
1. Crédito	-24.5	-0.1	42.2	0.2	66.7	-272.6
2. Depósitos	-79.6	-0.3	48.0	0.2	127.7	-160.3
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1. Crédito	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Depósitos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Bonos fuera del sistema bancario	396.6	1.6	450.0	1.8	53.4	13.5
4. Otros	-396.8	-1.7	-616.1	-2.5	-219.3	55.3
1. Recuperación de Préstamos Subsidiarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Consolidación de deuda interna	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Privatización y venta de acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Pago de Deuda Previsional	-427.6	-1.8	-453.5	-1.8	-25.8	6.0
5. Otros	30.8	0.1	-162.6	-0.7	-193.5	-627.4
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0		

Fuente: Ministerio de Hacienda, SETEFE, FOVIAL, y BCR



ANEXO N°3
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2009-2014
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>3,626.4</u>	<u>3,993.8</u>	<u>4,513.6</u>	<u>4,759.2</u>	<u>4,877.0</u>	<u>5,105.4</u>
A. Ingresos Corrientes	3,626.4	3,993.8	4,513.6	4,581.1	4,806.2	5,047.6
1. Tributarios	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	4,091.3
2. No Tributarios	573.0	651.5	644.0	733.9	755.8	772.8
3. Superávit de las Empresas Públicas.	108.6	105.9	169.0	161.8	106.3	183.5
B. Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
C. Donaciones	108.8	164.4	213.9	178.0	70.8	57.9
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS	<u>4,451.7</u>	<u>4,553.7</u>	<u>5,014.6</u>	<u>5,153.8</u>	<u>5,414.2</u>	<u>5,679.3</u>
A. Gastos Corrientes	4,475.8	4,553.7	5,014.6	5,153.8	5,414.2	5,679.3
1. Consumo	3,809.5	3,876.4	4,346.2	4,370.4	4,624.7	4,796.0
Remuneraciones	2,533.3	2,653.9	2,860.0	2,894.7	3,176.8	3,238.1
Bienes y Servicios	1,659.2	1,710.1	1,928.3	1,996.4	2,116.3	2,246.6
2. Intereses	874.1	943.8	931.7	898.2	1,060.5	991.4
3. Transferencias Corrientes	530.9	507.9	517.9	536.4	593.8	657.5
B. Gastos de Capital	745.2	714.6	968.2	939.3	854.2	900.4
1. Inversión Bruta	643.1	677.8	668.8	783.9	790.0	883.3
2. Transferencias de Capital	581.3	621.1	619.1	727.3	726.5	803.9
C. Concesión neta de préstamos	61.8	56.7	49.6	56.5	63.5	79.4
	-0.9	-0.5	-0.3	-0.5	-0.6	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	<u>-291.9</u>	<u>-47.2</u>	<u>-46.6</u>	<u>210.7</u>	<u>181.5</u>	<u>251.6</u>
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	<u>-294.3</u>	<u>-51.9</u>	<u>16.9</u>	<u>141.9</u>	<u>56.6</u>	<u>83.6</u>
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	<u>-640.3</u>	<u>-409.1</u>	<u>-388.7</u>	<u>-277.5</u>	<u>-385.6</u>	<u>-419.3</u>
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	<u>-825.3</u>	<u>-559.9</u>	<u>-501.0</u>	<u>-394.6</u>	<u>-537.1</u>	<u>-573.9</u>
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	<u>-809.4</u>	<u>-544.0</u>	<u>-485.1</u>	<u>-394.6</u>	<u>-608.0</u>	<u>-631.7</u>
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-1,171.2</u>	<u>-917.0</u>	<u>-906.6</u>	<u>-813.9</u>	<u>-979.4</u>	<u>-1,076.8</u>
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	<u>785.1</u>	<u>274.1</u>	<u>121.2</u>	<u>912.3</u>	<u>12.7</u>	<u>1,705.2</u>
1. Desembolsos de préstamos	1,076.2	584.2	1,067.0	1,201.8	269.1	1,984.6
2. Amortizaciones de préstamos	-291.1	-310.1	-945.8	-289.4	-256.4	-279.4
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	<u>40.1</u>	<u>285.8</u>	<u>379.8</u>	<u>-517.8</u>	<u>524.5</u>	<u>-1,131.3</u>
1. Banco Central	-293.5	273.9	200.2	-739.2	757.7	-94.6
2. Bancos Comerciales	239.3	-66.9	163.5	162.2	-170.7	-629.5
3. Bonos fuera del sistema bancario	401.1	460.9	428.7	461.7	359.5	95.7
4. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Pago Deuda Previsional	-345.9	-357.1	-405.6	-419.3	-442.3	-502.9
6. Otros	39.1	-25.1	-7.0	16.8	20.2	0.0
IX. BRECHA NO FINANCIADA	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería,

ANEXO N°4
Ejecución Fiscal del Sector Público No Financiero (SPNF) 2009-2014
(En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.6	18.6	19.5	20.0	20.1	20.1
A. Ingresos Corrientes	17.0	17.9	18.6	19.2	19.8	19.9
1. Tributarios	13.7	14.3	15.1	15.5	16.3	16.1
2. No Tributarios	2.8	3.0	2.8	3.1	3.1	3.0
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.5	0.5	0.7	0.7	0.4	0.7
B. Ingresos de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
C. Donaciones	0.5	0.8	0.9	0.7	0.3	0.2
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	21.5	21.3	21.7	21.6	22.3	22.4
A. Gastos Corrientes	18.4	18.1	18.8	18.4	19.1	18.9
1. Consumo	12.3	12.4	12.4	12.2	13.1	12.8
Remuneraciones	8.0	8.0	8.3	8.4	8.7	8.9
Bienes y Servicios	4.2	4.4	4.0	3.8	4.4	3.9
2. Intereses	2.6	2.4	2.2	2.3	2.4	2.6
3. Transferencias Corrientes	3.6	3.3	4.2	3.9	3.5	3.6
B. Gastos de Capital	3.1	3.2	2.9	3.3	3.3	3.5
1. Inversión Bruta	2.8	2.9	2.7	3.1	3.0	3.2
2. Transferencias de Capital	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3
C. Concesión neta de préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-1.4	-0.2	-0.2	0.9	0.7	1.0
IV. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	-1.4	-0.2	0.1	0.6	0.2	0.3
V. BALANCE PRIMARIO C/PENSIONES (No incluye intereses)	-3.1	-1.9	-1.7	-1.2	-1.6	-1.7
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
1. Incluyendo Donaciones	-4.0	-2.6	-2.2	-1.7	-2.2	-2.3
2. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-3.9	-2.5	-2.1	-1.7	-2.5	-2.5
3. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-5.7	-4.3	-3.9	-3.4	-4.0	-4.2
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	3.8	1.3	0.5	3.8	0.1	6.7
1. Desembolsos de préstamos	5.2	2.7	4.6	5.0	1.1	7.8
2. Amortizaciones de préstamos	-1.4	-1.4	-4.1	-1.2	-1.1	-1.1
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	0.2	1.3	1.6	-2.2	2.2	-4.5
1. Banco Central	-1.4	1.3	0.9	-3.1	3.1	-0.4
2. Bancos Comerciales	1.2	-0.3	0.7	0.7	-0.7	-2.5
3. Bonos fuera del sistema bancario	1.9	2.2	1.9	1.9	1.5	0.4
4. Privatización y Vta de Acciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5. Pago Deuda Previsional	-1.7	-1.7	-1.8	-1.8	-1.8	-2.0
6. Otros	0.2	-0.1	0.0	0.1	0.1	0.0
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería



ANEXO N°5
Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2014
(En Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,987.9	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,256.9
A. Ingresos Corrientes	2,968.8	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,214.1
1. Tributarios Brutos ^{1/}	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	4,091.3
2. No Tributarios	107.5	154.7	133.2	134.3	134.8	114.4
3. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	8.3
B. Transferencia de FANTEL	0.0					
C. Ingresos de Capital	0.0	0.2	0.2	0.2	0.0	0.0
D. Donaciones	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	42.8
E. Devolución de Fondos del ISSS						
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PRÉSTAMOS	3,751.1	3,862.9	4,233.8	4,258.4	4,559.6	4,697.4
A. Gastos Corrientes	3,197.2	3,260.8	3,578.6	3,515.6	3,734.5	3,809.3
1. Remuneraciones	1,064.8	1,102.4	1,272.3	1,323.6	1,380.0	1,470.2
2. Bienes y servicios	483.4	551.9	467.2	446.7	554.0	460.1
3. Intereses	516.7	492.2	502.9	521.3	582.7	631.3
4. Transferencias a:	1,132.3	1,114.3	1,336.2	1,223.9	1,217.7	1,247.7
1. Resto del Gobierno General	449.2	469.4	513.8	526.4	607.4	642.1
2. Empresas Públicas	2.6	0.7	0.4	0.4	0.6	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	3.6	4.0	5.3	2.9	5.9	1.7
4. Sector Privado	667.6	626.8	805.5	685.8	572.0	562.8
5. Resto del Mundo	5.7	8.2	7.2	4.4	10.2	16.3
6. F.I.S.	3.6	5.2	4.0	4.0	4.6	4.6
7. FOVIAL					17.0	20.2
B. Gastos de Capital	558.5	605.0	661.8	739.0	814.9	893.6
1. Inversión Bruta	173.9	194.6	181.9	234.2	274.6	307.3
2. Transferencias a:	384.6	410.4	479.9	504.8	540.3	586.4
1. Resto del Gobierno General	234.5	230.4	274.7	278.5	308.7	351.1
2. Empresas Públicas	1.0	3.2	29.3	2.2	1.4	0.2
3. Instituciones Financieras Públicas	5.3	0.0	1.1	0.0	6.5	10.4
4. Sector Privado	18.0	36.9	32.9	77.6	77.1	77.2
5. Resto del Mundo	48.2	54.9	47.3	53.9	56.4	68.6
6. F.I.S.	7.9	11.4	15.0	19.1	2.7	6.0
7. PERE	1.0	0.3	0.0	0.5	1.3	1.2
8. FOVIAL	68.5	73.2	79.8	73.1	86.1	71.7
C. Concesión Neta de Préstamos	-4.6	-2.8	-6.6	3.9	10.2	-5.5
1. Resto del Gobierno General	-2.6	-1.3	-5.2	-6.2	-5.7	-4.9
2. Empresas Públicas	-1.1	-1.0	-1.1	10.5	16.5	-0.6
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	0.0	0.0	0.0	-0.1	1.5
4. Sector Privado	-0.8	-0.5	-0.3	-0.5	-0.5	-1.5
III. AHORRO CORRIENTE [I.A. - IIA.]	-228.4	-9.6	44.5	311.9	354.2	404.8
	-246.5	-102.8	-64.7	120.5	137.1	178.5
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	-592.5	-459.9	-470.2	-298.9	330.5	-324.4
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	-763.2	-595.0	-567.5	-400.8	-445.6	-440.5
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	-1,133.3	-952.1	-973.1	-820.2	-913.2	-883.3
IX. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

^{1/}Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, Tuñismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N°6

Ingresos y Gastos del Gobierno Central 2009 - 2014 (En porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	<u>14.5</u>	<u>15.3</u>	<u>15.8</u>	<u>16.2</u>	<u>17.0</u>	<u>16.8</u>
A. Ingresos Corrientes	14.4	15.2	15.7	16.1	16.9	16.6
1. Tributarios Brutos I/	13.7	14.3	15.1	15.5	16.3	16.1
2. No Tributarios	0.5	0.7	0.6	0.6	0.6	0.5
3. Transferencias de Empresas Públicas	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
B. Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
C. Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	<u>18.2</u>	<u>18.0</u>	<u>18.3</u>	<u>17.9</u>	<u>18.8</u>	<u>18.5</u>
A. Gastos Corrientes	15.5	15.2	15.5	14.8	15.4	15.0
1. Remuneraciones	5.2	5.1	5.5	5.6	5.7	5.8
2. Bienes y servicios	2.3	2.6	2.0	1.9	2.3	1.8
3. Intereses	2.5	2.3	2.2	2.2	2.4	2.5
4. Transferencias a:	5.5	5.2	5.8	5.1	5.0	4.9
1. Resto del Gobierno General	2.2	2.2	2.2	2.2	2.5	2.5
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	3.2	2.9	3.5	2.9	2.4	2.2
5. Resto del Mundo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
6. F.I.S.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7. FOVIAL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1
B. Gastos de Capital	2.7	2.8	2.9	3.1	3.4	3.5
1. Inversión Bruta	0.8	0.9	0.8	1.0	1.1	1.2
2. Transferencias a:	1.9	1.9	2.1	2.1	2.2	2.3
1. Resto del Gobierno General	1.1	1.1	1.2	1.2	1.3	1.4
2. Empresas Públicas	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Sector Privado	0.1	0.2	0.1	0.3	0.3	0.3
5. Resto del Mundo	0.2	0.3	0.2	0.2	0.2	0.3
6. F.I.S.	0.0	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
7. Reconstrucción (Terremoto)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8. FOVIAL	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3
C. Concesión Neta de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A. - II.A.]	<u>-1.1</u>	<u>0.0</u>	<u>0.2</u>	<u>1.3</u>	<u>1.5</u>	<u>1.6</u>
IV. BALANCE PRIMARIO s/pensiones	<u>-1.2</u>	<u>-0.5</u>	<u>-0.3</u>	<u>0.5</u>	<u>0.6</u>	<u>0.7</u>
V. BALANCE PRIMARIO c/pensiones (No incluye intereses)	<u>-2.9</u>	<u>-2.1</u>	<u>-2.0</u>	<u>-1.3</u>	<u>1.4</u>	<u>-1.3</u>
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL						
A. Incluyendo Donaciones	<u>-3.7</u>	<u>-2.8</u>	<u>-2.5</u>	<u>-1.7</u>	<u>-1.8</u>	<u>-1.7</u>
B. Incluyendo Donaciones, Pensiones y Fideicomisos	<u>-5.5</u>	<u>-4.4</u>	<u>-4.2</u>	<u>-3.4</u>	<u>-3.8</u>	<u>-1.9</u>

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería, Dirección General de Inversión y Crédito Público

I/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fovial, Turismo, Transporte y Azúcar)

ANEXO N°7

Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2014

(En Millones de \$)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Meta
I. Ingresos corrientes	2,968.7	3,251.2	3,623.1	3,827.4	4,088.7	4,214.1
Ingresos Tributarios (brutos)	2,836.0	3,071.8	3,486.6	3,685.4	3,944.1	4,091.3
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,423.2	1,566.3	1,801.5	1,860.9	1,901.7	2,001.7
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,051.4	1,192.8	1,317.4	1,506.4	1,553.4
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138.0	150.5	167.3	179.6	199.2	204.0
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	99.7	119.7	140.4	146.1	145.1	151.5
5. Otros ^{2/}	60.7	72.4	72.3	65.3	65.9	60.0
6. Contribuciones Especiales	110.5	111.4	112.2	116.1	125.9	120.7
Fondo Vial	68.1	69.0	68.9	71.2	72.1	73.7
Azúcar Extraída	0.7	0.5	0.5	0.9	0.6	0.6
Promoción Turismo	7.6	7.4	8.2	8.4	9.0	9.5
Transporte Público	34.1	34.6	34.5	35.7	36.2	37.0
Fondo de Atención a las víctimas de Accidentes de Tránsito					8.1	
Ingresos No Tributarios	132.8	179.4	136.5	142.1	144.6	122.8
1. Renta de la Propiedad	3.3	4.1	3.4	2.3	2.7	2.6
2. Transferencias de Empresas Públicas	25.3	24.7	3.3	7.7	9.8	8.3
3. Venta de Bienes y Servicios de las Administración Públicas	8.0	33.5	11.0	7.2	10.2	3.5
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	28.6	30.7	43.1	44.9	35.6	35.4
5. Multas	18.2	26.4	30.2	32.8	29.3	28.9
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	24.8	24.6	13.6	23.6		
7. Otros	24.5	35.4	31.9	23.5	57.0	43.9
II. Ingresos de Capital	19.0	16.8	43.2	30.2	25.3	42.8
1. Venta de Activos	0.0	0.2	0.2	0.2	-	
2. Transferencias de FANTEL	0.0					
3. Transferencias del Resto del Mundo	19.0	16.6	43.0	30.0	25.3	42.8
III. Ingresos Totales	2,987.8	3,268.0	3,666.3	3,857.6	4,114.0	4,256.9
Devoluciones de Impuestos	226.7	188.8	293.4	251.5	161.1	208.0
Renta	54.7	55.0	66.0	67.6	26.9	28.0
IVA	172	133.8	227.4	183.9	134.2	180.0

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

^{1/}Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos

^{2/}Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas del exterior

ANEXO N°8

Ingresos del Gobierno Central 2009 - 2014

(En Porcentajes del PIB)

Transacciones	2009	2010	2011	2012	2013	2014 Meta
I. Ingresos corrientes	14.4	15.2	15.7	16.1	16.9	16.6
Ingresos Tributarios (brutos)	13.7	14.3	15.1	15.5	16.3	16.1
1. Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6.9	7.3	7.8	7.8	7.8	7.9
2. Impuesto sobre la Renta	4.9	4.9	5.2	5.5	6.2	6.1
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	0.7	0.7	0.7	0.8	0.8	0.8
4. Impuestos Específicos al Consumo ^{1/}	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6
5. Otros ^{2/}	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.2
6. Contribuciones Especiales	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
Fondo Vial	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Azúcar Extraída	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Promoción Turismo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Transporte Público	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1
Ingresos No Tributarios	0.6	0.8	0.6	0.6	0.6	0.5
1. Renta de la Propiedad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de Empresas Públicas	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Venta de Bienes y Servicios de las Administración Públicas	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Tasas y Derechos por Servicios Públicos	0.1	0.1	0.2	0.2	0.1	0.1
5. Multas	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
6. Impuestos sobre Gasolinas (FEFE)	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0
7. Otros	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2	0.2
Transferencias de Empresas Financieras (FOSEDU)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
II. Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
1. Venta de Activos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias de FANTEL	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Transferencias del Resto del Mundo	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.2
III. Ingresos Totales	14.5	15.3	15.8	16.2	17.0	16.7
PIB nominal	20,661.0	21,418.3	23,139.0	23,813.6	24,259.1	25,337.9
Devoluciones de Impuestos	1.1	0.9	1.3	1.1	0.7	0.8
Renta	0.3	0.3	0.3	0.3	0.1	0.1
IVA	0.8	0.6	1.0	0.8	0.6	0.7

Fuente: Dirección de Política Económica y Fiscal con base a datos de la Dirección General de Tesorería y Dirección General de Inversión y Crédito Público.

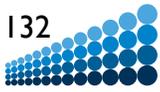
^{1/}Esta constituido por: productos alcohólicos, gaseosas, cervezas, cigarrillos, armas y explosivos

^{2/}Incluye: Impuesto sobre Transferencia de Bienes Raíces; Migración y Turismo; e Impuesto sobre llamadas del exterior

ANEXO N° 9
Ingresos tributarios recaudados versus presupuestados 2009 - 2013
(En millones de Dólares)

Impuestos	2009			2010			2011			2012			2013		
	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.	Recaudación	Presupuesto	% Ejec.
1. IVA	1,423.2	1,783.3	79.8	1,566.3	1,564.2	100.1	1,801.5	1,757.1	102.5	1,860.7	1,985.0	93.7	1,901.7	2,058.2	92.4
Declaración	655.6	664.7	98.6	675.3	727.4	92.8	736.2	733.9	100.3	769.9	831.7	92.6	793.3	717.0	110.6
Importación	767.6	1,118.6	68.6	891.0	836.8	106.5	1,065.3	1,023.2	104.1	1,090.8	1,153.3	94.6	1,108.4	1,341.2	82.6
2. Impuesto sobre la Renta	1,003.8	1,062.3	94.5	1,051.4	1,150.6	91.4	1,192.8	1,144.7	104.2	1,316.3	1,256.0	104.8	1,506.4	1,512.8	99.6
Pago a Cuenta	238.7	302.2	79.0	247.2	258.7	95.5	290.3	269.7	107.6	375.1	304.5	123.2	404.6	401.0	100.9
Retenciones	500.0	495.6	100.9	510.5	603.6	84.6	630.7	557.1	113.2	610.5	657.7	92.8	689.2	642.7	107.2
Declaración #N/A	265.1	264.5	100.2	293.7	288.3	101.9	271.9	318.0	85.5	330.6	293.8	112.6	412.5	469.1	87.9
3. Derechos Arancelarios a las Importaciones	138.0	183.1	75.4	150.5	161.9	93.0	167.3	162.3	103.1	180.6	183.2	98.6	199.2	184.6	107.9
4. Impuestos Específicos al Consumo	99.6	98.4	101.2	119.7	123.0	97.3	140.4	138.8	101.2	146.2	150.1	97.4	145.1	158.4	91.6
Productos Alcohólicos	17.7	15.5	114.2	21.5	19.1	112.6	22.2	20.3	109.3	24.3	23.8	101.8	21.9	27.3	80.3
Cigarrillos	30.9	28.2	109.6	37.7	36.8	102.5	40.3	40.7	99.0	34.9	42.5	82.1	32.4	39.4	82.2
Gaseosa	23.8	24.2	98.3	30.6	24.6	124.6	34.6	36.2	95.6	40.3	36.8	109.6	41.3	38.6	107.0
Cerveza	26.3	29.4	89.5	28.9	40.9	70.8	42.3	40.6	104.3	45.7	45.9	99.4	48.3	52.0	93.0
Armas, Municiones, Explosivos y Similares	0.9	1.1	81.8	0.9	1.7	56.4	1.0	1.0	103.8	1.0	1.0	101.4	1.1	1.1	100.1
5. Otros Impuestos y Gravámenes Diversos	60.7	103.0	58.9	72.4	74.0	97.8	72.3	108.6	66.6	65.3	79.7	82.0	65.9	69.0	95.4
Transferencia de Bienes y Raíces	13.4	22.1	60.6	16.1	23.3	69.2	16.3	18.0	90.8	19.9	17.7	112.5	20.7	18.8	110.3
Migración y Turismo	0.8	0.9	88.9	0.9	0.9	102.1	1.0	1.0	99.5	1.0	1.1	87.3	1.0	1.1	95.0
Sobre llamadas del exterior	46.5	80.0	58.1	48.1	49.8	96.5	46.9	74.5	63.0	35.4	53.0	66.8	33.0	40.4	81.7
Primera Matrícula	-	-	-	7.3	-	-	8.1	15.1	53.3	9.0	7.9	114.5	11.1	8.7	127.4
6. Contribuciones Especiales	110.6	101.2	109.2	111.4	107.0	104.1	112.2	112.0	100.2	116.0	114.2	101.6	125.9	116.4	108.2
FOVIAL	68.1	67.8	100.4	69.0	66.0	104.5	68.9	69.6	99.1	71.2	69.1	102.9	72.1	70.6	102.1
INAZUCAR	0.7	-	0.0	0.5	-	0.0	0.5	-	0.0	0.9	0.0	0.0	0.6	0.0	#DIV/0!
TURISMO	7.6	9.6	79.2	7.4	8.0	92.5	8.2	9.4	87.1	8.3	10.5	79.3	9.0	10.5	85.5
TRANSPORTE PUBLICO	34.1	23.8	143.4	34.6	33.0	104.8	34.5	33.0	104.7	35.7	34.6	103.2	36.2	35.3	102.5
FONAT													8.1		
Total Ingresos y Contribuciones	2,835.9	3,331.3	85.1	3,071.8	3,180.7	96.6	3,486.6	3,423.5	101.8	3,685.1	3,768.2	97.8	3,944.1	4,099.4	96.2

Fuente: Dirección General de Impuestos Internos (DGII)



ANEXO N° 10
Distribución de gastos por Ramos
(en Millones de Dólares)

DEVENGADO	Total jun 12/may 13	Total jun 13/may 14
Organo Legislativo	56.9	54.8
Organo Judicial	211.0	220.6
0500 Presidencia de la República	156.5	160.6
0650 Instituto de Acceso a la Información Pública	0.0	0.9
0700 Ramo de Hacienda	1,428.4	1,515.0
0800 Ramo de Relaciones Exteriores	42.3	42.7
0900 Ramo de la Defensa Nacional	160.1	171.1
2300 Ramo de Gobernación	28.3	28.9
2400 Ramo de Justicia y Seguridad Pública	357.8	377.8
3100 Ramo de Educación	819.9	888.9
3200 Ramo de Salud	522.7	599.2
3300 Ramo de Trabajo y Previsión Social	13.2	14.5
4100 Ramo de Economía	175.4	168.1
4200 Ramo de Agricultura y Ganadería	69.7	57.2
4300 Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y	287.2	270.8
4400 Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales	12.8	16.2
4600 Ramo de Turismo	15.5	17.1
Organo Ejecutivo	4,089.7	4,328.9
1700 Fiscalía General de la República	37.4	55.1
1800 Procuraduría General de la República	21.5	22.9
1900 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos	8.4	8.5
Ministerio Público	67.3	86.5
0200 Corte de Cuentas de la República	33.8	37.1
0300 Tribunal Supremo Electoral	16.0	15.5
0400 Tribunal de Servicio Civil	0.8	0.7
0600 Tribunal de Ética Gubernamental	1.3	2.1
1500 Consejo Nacional de la Judicatura	5.8	5.9
Otras Instituciones	57.6	61.3
Gobierno Central	4,482.5	4,752.2

Fuente: Dirección Nacional de Administración Financiera

ANEXO N° 11
SITUACION DE LA DEUDA DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (SPNF)
A MAYO DE 2014
(En Millones de \$ y Porcentajes)

	Saldo 01-Jun-13	Saldo 31-May-14	Saldo %PIB 01-Jun-13	Saldo %PIB 31-May-14
Deuda Externa SPNF	8,959.4	8,946.1	35.9	35.3
GOES ^{1/}	8,539.2	8,536.3	34.2	33.7
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	329.0	315.2	1.3	1.2
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	91.2	94.6	0.4	0.4
Deuda Interna SPNF	4,470.0	5,034.9	17.9	19.9
GOES	1,422.5	1,415.4	5.7	5.6
Empresas Públicas No Financieras ^{3/}	58.3	58.3	0.2	0.2
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{3/}		96.6		0.4
LETES (Valor Precio)	603.6	655.8	2.4	2.6
Fideicomiso de Obligaciones Previsionales (FOP Serie A)	2,385.6	2,808.8	9.6	11.1
Saldo Deuda SPNF	13,429.4	13,981.0	53.8	55.2
Tipo de Deudor:				
GOES	12,950.9	13,416.3	51.9	52.9
Empresas Públicas No Financieras ^{2/}	387.3	373.5	1.5	1.5
Resto Sector Público No Financiero y Otros ^{2/}	91.2	191.2	0.4	0.8
Saldo Deuda SPNF por tipo de Deudor	13,429.4	13,981.0	53.8	55.2
Tipo de Acreedor:				
Multilateral	3,605.7	3,617.3	14.4	14.3
Bilateral	513.8	488.8	2.1	1.9
Inversionistas ^{4/}	7,955.1	8,474.9	31.9	33.4
BCR	707.3	706.7	2.8	2.8
Tenedores LETES (Valor Precio)	603.6	655.8	2.4	2.6
Otros ^{5/}	43.9	37.5	0.2	0.2
Saldo Deuda SPNF por tipo de Acreedor	13,429.4	13,981.0	53.8	55.2

Fuente: DGICP.

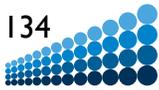
1/ Incluye total eurobonos.

2/ Incluye deuda sin garantía del GOES.

3/ Comprende deuda sin garantía del GOES.

4/ Incluye Eurobonos, Bonos emitidos en el mercado local, Titularización de Activos de CEL y FOVIAL (sin garantía del GOES) y Fideicomisos.

5/ Incluye FOSEP, Bonos de Reforma Agraria, Fdo. Conv. con Francia y adeudos GOES-BANDESAL.



ANEXO N° 12
Aprobaciones por Asamblea Legislativa
Financiamiento mayo 2009 - mayo 2014
(En Millones de \$)

Financiamiento	Aprobación	Monto Aprobado	Desembolsos					Total
			2009	2010	2011	2012	2013	
Aprobaciones 2009		2,103.5	1,135.0	315.0	653.5			2,103.5
Bono FOSEDU	Mayo	350.0	335.0	15.0				350.0
Eurobonono para LETES	Mayo	800.0	800.0					800.0
Eurobono (Rollover B2011)	Mayo	653.5			653.5			653.5
Bono para PEIS	Noviembre	300.0		300.0				300.0
Aprobaciones 2010		651.7		239.7	121.5	91.5	90.0	24.3
BCIE Diego de Holguín	Mayo	18.3				18.3		18.3
BCIE Multisectorial	Mayo	143.4			8.7	35.1	49.6	7.1
BIRF Logros Sociales (Apoyo Presupuestario)	Agosto	100.0		100.0				100.0
BIRF PATI	Agosto	50.0			7.6	15.5	10.4	5.3
BIRF Municipalidades	Agosto	80.0		39.7	2.2	6.8	12.0	1.9
BID Fortalecimiento Fiscal (Apoyo Presupuestario)	Octubre	200.0		100.0	100.0			200.0
BID Programa Integrado de Salud	Diciembre	60.0			3.0	15.8	18.0	10.0
Aprobaciones 2011		468.2			250.1	51.2	75.1	3.4
BID Agua y Saneamiento	Febrero	20.0				8.6	7.3	
BID Caminos Rurales	Febrero	35.0				9.5	17.1	
BIRF Desastres Naturales (Contingencial)	Abril	50.0			50.0			50.0
BID Asamblea Legislativa II	Mayo	5.0				1.1	1.0	0.5
BIRF Gestión Fiscal	Mayo	20.0			0.1	1.4	4.1	0.9
BID Ciudad Mujer	Julio	20.0				12.9	5.9	
BID Vivienda y Mejoramiento Integral AUP	Julio	70.0				10.3	24.6	
BCIE Infraestructura Vial para el Desarrollo	Agosto	48.2				7.4	15.2	2.0
BIRF Finanzas Públicas y Progreso Social (Apoyo Presupuestario)	Agosto	100.0			100.0			100.0
BID Sector Energía (Apoyo Presupuestario)	Noviembre	100.0			100.0			100.0
Aprobaciones 2012		1,310.4				1,009.7	30.3	15.7
BID SITRAMSS	Enero	45.0				8.1	17.0	7.0
BIRF Mejoramiento Calidad Educación	Abril	60.0				1.4	1.4	1.6
BID Cambio Climático (Apoyo Presupuestario)	Abril	200.0				200.0		200.0
FIDA Amanecer Rural	Abril	17.0					2.0	2.0
OFID Amanecer Rural	Abril	15.0						0.0
BID Conectividad Rural Zonas Norte y Oriente	Abril	15.0					4.5	3.0
BIRF Fortalecimiento Sistema de Salud Pública	Noviembre	80.0				0.2	0.5	2.1
Eurobonono 2025	Noviembre	800.0				800.0		800.0
BCIE Plan de Agricultura Familiar	Diciembre	60.0					4.9	2.0
KFW Manejo de los Desechos Sólidos	Diciembre	18.4						0.0
Aprobaciones 2013		165.8					1.9	0.0
BID Progr. de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional	Abril	30.0					1.4	
BID Reducción de Vulnerabilidad en Asentamientos Precarios Urbanos en el AMSS	Agosto	50.0					0.5	
BCIE Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de El Salvador	Octubre	71.0						0.0
FIDA PRODEMOR Central Fase II	Noviembre	14.8						0.0
Aprobaciones 2014		16.3						0.0
ITALIA Recalificación Socio-Económica y Cultural del Centro Histórico de San Salvador	Mayo	16.3						0.0
TOTAL APROBACIONES DEL PERÍODO		4,715.9	1,135.0	554.7	1,025.1	1,152.4	197.3	43.4

OTROS		950.0	501.1	248.9				750.0
BIRF Apoyo Presupuestario	Feb-2009	450.0	201.1	248.9				450.0
BID Apoyo Presupuestario ^{1/}	Dic-2008	500.0	300.0					300.0

1/ En diciembre 2008 se desembolsaron \$200.0 millones.

Fuente: Dirección General de Inversión y Crédito Público

